



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ARAGON"

EL PETROLEO EN MEXICO Y EL APOYO QUE  
BRINDO A LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA  
EN EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A :  
JOSE ANTONIO MONTERO OROZCO

Aragón, Edo. de Méx.

1988

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION.....	I
<b>CAPITULO 1 ANTECEDENTES HISTORICO-JURIDICOS DEL PETROLEO EN MEXICO.</b>	
1.1 LAS PRIMERAS LEYES REFERENTES AL PETROLEO MEXICANO.....	1
1.2 EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PRIMERAS EMPRESAS PETROLERAS EN MEXICO.....	8
1.3 LA REVOLUCION MEXICANA.....	14
1.3.1 EL PERIODO DE FRANCISCO I. MADERO..	16
1.4 EL GOBIERNO DE VENUSTIANO CARRANZA.....	19
1.4.1 LA CONSTITUCION DE 1917.....	30
1.5 LA SITUACION DEL PETROLEO DURANTE LOS GOBIERNOS DE ALVARO OBREGON Y PLUTARCO ELIAS CALLES.....	35
1.5.1 LOS TRATADOS DE BUCARELI.....	44
<b>CAPITULO 2 EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS, LA EXPROPIACION PETROLERA Y LA ADMINISTRACION DE PETROLEOS MEXICANOS EN LOS REGIMENES POSTERIORES.</b>	
2.1 <u>CONDICIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES INTERNAS DURANTE EL SEXENIO DE LAZARO CARDENAS.....</u>	47
2.2 EL CONFLICTO PETROLERO.....	56
2.2.1 LA EXPROPIACION.....	63
2.3 LOS GOBIERNOS POSTERIORES.....	66
2.3.1 EL GOBIERNO DE MANUEL AVILA CAMACHO.....	68
2.3.2 EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMAN VALDES.....	72
2.3.3 EL GOBIERNO DE ADOLFO RUIZ CORTINES.....	75
2.3.4 EL GOBIERNO DE ADOLFO LOPEZ MATEOS.....	79
2.3.5 EL GOBIERNO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ.....	81

	PAGINA
<b>CAPITULO 3 EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ</b>	
3.1 SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PAIS DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ...	85
3.2 LA CRISIS ENERGETICA DE 1973 EN MEXICO Y EL MUNDO	95
3.2.1 NUEVOS DESCUBRIMIENTOS PETROLEROS EN MEXICO	103
3.3 ACTIVACION DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA.....	108
3.4 BALANCE AL TERMINO DEL SEXENIO ECHEVERRISTA.....	120
<b>CAPITULO 4 RECURSOS PETROLEROS Y NUEVO MARCO DE LA - POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.</b>	
4.1 SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PAIS DURANTE EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.....	125
4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL....	131
4.1.2 SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.....	134
4.2 LA POLITICA PETROLERA MEXICANA DE 1976 A 1982....	137
4.3 LA NUEVA POLITICA EXTERIOR MEXICANA.....	145
4.3.1 LA RELACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO...	151
4.3.2 APOYO A LA REVOLUCION NICARAGUENSE.....	163
4.3.3 PLAN MUNDIAL DE ENERGIA PROPUESTO ANTE LA O.N.U.....	171
4.3.4 GIRA PRESIDENCIAL A EUROPA Y CANADA EN MAYO DE 1980.....	174
4.3.5 TRATADO DE SAN JOSE.....	179
4.3.6 CONDENAMEXICANA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA O.N.U. AL ATAQUE DE ISRAEL A IRAQ EN JUNIO DE 1981.....	182
4.3.7 PROPUESTA DE PAZ MEXICO-FRANCIA PARA EL SALVADOR.....	185
4.3.8 DIALOGO EN CANCUN.....	187
CONCLUSIONES.....	191
BIBLIOGRAFIA.....	198

## INTRODUCCION.

Uno de los recursos naturales en México que, sin duda alguna, ha dado mayores posibilidades para polemizar, estudiar y escribir con la más amplia cantidad de orientaciones, tendencias y sentidos es el petróleo, motivo fundamental de esta investigación.

El presente trabajo se divide en dos partes fundamentales; La primera consiste en plantear en términos generales la Historia del petróleo en México, desde sus orígenes, hasta el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. La segunda, comprende los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José --- López Portillo, enfatizando en la política exterior de -- México y el vínculo de ésta con el petróleo.

La temática general de la primera parte es la siguiente: a) El surgimiento de las primeras empresas petroleras en México, dentro del contexto de la dictadura de Porfirio Díaz, de franco apoyo a los capitales extranjeros. b) El viraje, a partir del gobierno de Francisco I. Madero, en cuanto a pretender legislar y organizar más favorablemente para México, la explotación del petróleo. c) La promulgación en 1917 de la Constitución Mexicana, que plantea nuevas consideraciones referentes al subsuelo, aspecto por de más interesante en cuanto a que inicia abiertos enfrentamientos entre los sucesivos gobiernos mexicanos y las compañías petroleras. d) Los periodos de gobierno de Alvaro

## II

Obregón y Plutarco Elías Calles, como casos concretos de la relación entre el petróleo y la política externa del país (los tratados de Bucareli en 1923 y los acuerdos entre Calles y el embajador norteamericano Morrow son ejemplos evidentes). e) El lapso gubernamental de Lázaro Cárdenas y la conclusión del problema petrolero: La expropiación en 1938 de las compañías petroleras. f) El período de 1940 a 1970, donde el petróleo, ya nacionalizado, se convierte en elemento fundamental para el desarrollo económico e industrial del país.

En la segunda parte se plantean los siguientes aspectos:

a) El surgimiento durante el gobierno echeverrista de enormes yacimientos en Chiapas y Tabasco, mismos que pronto convirtieron a México en uno de los principales países productores de petróleo. b) El cambio de orientación, con Luis Echeverría, de la política exterior mexicana, que pasa de una etapa de pasividad a una de mayor participación en el contexto internacional. c) La ascensión de México al estrecho núcleo de grandes productores de petróleo, en el sexenio lópezportillista. d) La implementación con José López Portillo de una práctica de política exterior activa que se respalda esencialmente en el petróleo, que se convierte así en el principal elemento de negociación internacional para el Estado Mexicano.

Considerando lo anterior, se desprende entonces, que dos son los grandes temas que abarca esta investigación: **Petróleo y Política Exterior**; el primero, como fuente primordial de energía a nivel mundial; y el segundo, como la **práctica gubernamental de nuestra relación con el exterior en cuanto a la reafirmación de la soberanía política y -- económica del país.**

## 1. ANTECEDENTES HISTORICO-JURIDICOS DEL PETROLEO EN MEXICO

### 1.1 LAS PRIMERAS LEYES REFERENTES AL PETROLEO MEXICANO

Antes de hacer una referencia a las leyes precursoras del manejo de la riqueza petrolera es conveniente definir lo que es el petróleo como mineral y qué idea existía en México acerca de él antes de que, a fines del siglo XIX y principios del XX, se establecieran las bases iniciales para convertir ese elemento en una fuente de ingresos y luego en una industria.

La palabra petróleo, castellanizada del latín petroleum, (Petra-piedra y oleum-aceite), significa aceite de piedra y es un compuesto de hidrocarburos, es decir, una combinación de carbono e hidrógeno exclusivamente. Se encuentra en el subsuelo, impregnado en formaciones de tipo arenoso o calcáreo; asume los tres estados físicos de la materia: sólido, líquido y gaseoso, según su composición, la temperatura y presión a que se encuentra. Generalmente se ubica encima de una capa de agua, hallándose en la parte superior una de gas.

Resulta obvio que en México, durante la Colonia, no se tuvo realmente una idea ni siquiera vaga del petróleo como combustible y mucho menos de lo que habría de significar como energético.

Fue sólo hasta mediados del siglo XIX cuando se empezaron a examinar las posibilidades de que en el país hubiera petróleo.



Esto sólo fue posible después de que en 1859, Edwin L. Drake descubriera en Estados Unidos el primer pozo en América, el cual más tarde se perforó con la finalidad de obtener petróleo.

En 1901, en el apogeo del porfirismo, se dudaba sobre la existencia de petróleo en México. Para tener una certeza se comisionó al Instituto de Geología a fin de que hiciera un estudio serio al respecto. De esta forma el Instituto Geológico otorgó a Juan N. Villarelo, geólogo de formación científica sólida y a Ezequiel Ordóñez, profesional -- con poca experiencia y saber, pero de gran intuición, la tarea de demostrar la existencia del petróleo en el territorio nacional.

Cada uno de los comisionados para dicha labor elaboró su propio informe. Villarelo formuló un estudio bien apoyado con razonamientos científicos, por el cual demostraba que en México no había estructuras geológicas propicias a la acumulación de petróleo. Por su parte, Ordóñez con menos sabiduría pero con mayor intuición sostuvo que en México sí había petróleo.

El Instituto de Geología dió por bueno el Informe de Villarelo y el de Ordóñez fue ignorado y desechado. Así que sólo se conoce la afirmación de Ordóñez, más no los métodos que argumentó para hacerla. Porfirio Díaz, pues no pudo por entonces, resolver a ciencia cierta sus dudas.

Sin embargo, lo cierto es que al pasar los primeros -- años del siglo XX y cerca de 1910, el informe de Villarelló se desvirtuó y convirtió en un error geológico, debido a -- que en 1901 se habían extraído 10 345 barriles que valían - 2 069 pesos y en 1910 se extrajeron 3 634 080 barriles valo rizados en 726 816 pesos.

Es decir, el tiempo hubo de conceder la razón a Eze- - quiel Ordóñez y de negársela a Villarelló. El auge del pe- tróleo comenzaba con la primera década del presente siglo y la idea en México de áquel fue siendo cada vez más clara y asimismo también, de lo que ese elemento podría significar al país de tenerlo en cantidades elevadas, lo que se demost- ró mucho después.

En cuanto a las primeras leyes mineras como resulta na- tural suponer, fueron de origen e influencia española. De ella, la más importante fue la que se expidió el 22 de mayo de 1783 con el título de Reales Ordenanzas de Aranjuez, ba- jo la tutela de Carlos III, pero los antecedentes inmedia- tos de ésta son los siguientes:

- a) El 19 de julio de 1568 Felipe II estableció que se po- día poseer y trabajar las minas siempre que se informa- rá de ello a las autoridades reales.
- b) En 1578 Felipe II decretó que el suelo y la tierra de las Indias pertenecían a la Corona.

- c) La Ordenanza Real de Minería de 1754 hizo más evidente el interés de la Corona Española en reforzar su dominio sobre las tierras del reino y las indias. Tanto la superficie, como el subsuelo, al exigir que los poseedores de títulos sobre las tierras, los declararan y los hicieran confirmar.
- d) Los decretos de Carlos III de agosto de 1780, confirmaban la propiedad de la Corona sobre el subsuelo, pero como una innovación se distinguió entre metales y carbón mineral.<sup>1</sup>

Las Ordenanzas de Aranjuez de 1783 constituyeron la primera legislación minera exclusivamente ordenada para México y tuvieron vigencia hasta 1884, es decir, todavía después de que el país se independizó de España; en ellas se establecía que el rey era dueño de las minas en origen y -- por naturaleza las cedía en determinadas ocasiones, sin separarlas del patrimonio real y era tajante al puntualizar -- que el suelo y subsuelo le pertenecían a la nación (en ese año la española), desligando de esta forma los derechos al subsuelo con los del superficiario.

Una vez separado México de España, siguieron en vigor las ordenanzas de Aranjuez y como estableciera Merryl Rippy en su investigación que: "A raíz de la independencia de -- las colonias españolas, todas o casi todas ellas adoptaron, respecto a la minería, las leyes que existían antes de su

1 Rippy, Merrill, El Petróleo y la Revolución Mexicana, pp. 13 y 14.

separación de la madre patria, sólo con las modificaciones necesarias por el cambio de gobierno monárquico al republicano".<sup>2</sup>

El tratado de Paz y Amistad firmado entre México y España en 1836 transfirió los derechos de la corona española al gobierno de México, incluso la legislación confiere al soberano la propiedad del subsuelo.

A pesar del cambio de soberanía resultante de la Guerra de Independencia, las Ordenanzas continuaron como Código Minero para México. La nación mexicana sustituyó con su soberanía a la Corona Española, pero heredó el cuerpo legislativo de ésta.

Las Ordenanzas de Aranjuez tuvieron vigencia hasta el año de 1884. En ese año el gobierno de Manuel González decidió que se elaborara y adoptara el primer Código Minero - Federal de la República Mexicana, el cual inició una época de controversias y fricciones respecto a la propiedad de las riquezas del subsuelo. En efecto, esta nueva norma rompió el principio tradicional hispano-mexicano sobre legislación minera y otorgó al dueño de la superficie la propiedad del subsuelo y las sustancias minerales que ahí se encuentran, sin que fuera necesario denunciar el hallazgo de determinado elemento.

De esta forma la nación perdió el dominio directo sobre el subsuelo y pasaron a beneficiarse los particulares,

<sup>2</sup> Ibid. p.17

quienes podían explotar las riquezas que se encontraran en el subsuelo de sus terrenos, sin denunciarlo al gobierno.

La ley de 1884 permaneció vigente sólo 8 años. En -- 1892 una nueva ley pretendió en vano volver al régimen de dominio directo de la nación, ya que en ella no se estableció claramente la propiedad del subsuelo y se refirió principalmente a los derechos de explotación.

En 1901, el gobierno de Porfirio Díaz publicó la primera de sus leyes mineras relacionada exclusivamente con el petróleo. En ella se reafirmaba la propiedad del dueño de la superficie sobre el subsuelo y también estableció beneficios extraordinariamente favorecedores a los extranjeros para que pudieran explorar y explotar el petróleo. Esa ley marcó la pauta para que los extranjeros establecieran en México monopolios que explotaran el petróleo, al no encontrar en el gobierno mexicano oposición y al contrario, todas las facilidades para que funcionaran sus compañías.

En 1909 el gobierno mexicano adoptó una nueva ley minera que no era sino una nueva versión de la de 1884; es decir, que de esta forma se completaba la renuncia a la titularidad de la nación sobre la propiedad del subsuelo. El Estado reducía su dominio sobre el mismo, y aceptaba que los propietarios del subsuelo explotaran el petróleo y pagaran sólo el 7 por ciento a la Federación y 3 por ciento al Estado como gravamen de sus utilidades líquidas. Esta ley

de 1909, unánimemente aceptada por los jurisperitos mexicanos, permaneció en vigor hasta 1926, cuando se aprobó la ley reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución de 1917.

De acuerdo con las primeras leyes que México tuvo en materia de petróleo se desprenden las siguientes conclusiones: Las Ordenanzas de 1783 establecían claramente quien era dueño del subsuelo: la nación, pero la ley de 1884 rompe ese principio y origina una enorme discusión respecto a la propiedad del subsuelo. A su vez las leyes de 1901 y 1909 establecen con claridad quien es el dueño del subsuelo: los superficiarios.<sup>3</sup> Ahora bien, el gobierno de Díaz fue un extremo paternal con los extranjeros que empezaban a mover los hilos de la industria petrolera y los condicionó en forma sutil. Si el gobierno porfirista hubiera sido más rígido respecto a las compañías petroleras y les hubiera exigido mayores tributos económicos, la nación mexicana hubiera podido beneficiarse y emplear los recursos económicos obtenidos en el desarrollo de otros sectores económicos.

<sup>3</sup> En ese sentido la disputa de entonces por la propiedad del subsuelo cobra importancia: si el subsuelo perteneciera a la nación el gobierno podía cobrar mayores impuestos a quienes explotaran el petróleo, pero, si el subsuelo perteneciera al superficiario, entonces los impuestos se verían reducidos.

## 1.2 EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PRIMERAS EMPRESAS PETROLERAS EN MEXICO.

En el establecimiento de las primeras empresas petroleras en México figuran 3 personajes centrales que contribuyeron al desarrollo de la industria, y será indispensable revisar la forma y los medios como lo lograron. Por otro lado, cabe referirse al periodo histórico que marca el arranque del petróleo como industria, el cual va de 1885 a 1915; es decir, prácticamente los últimos años del largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz.

Los tres personajes mencionados antes son el irlandés Adolph Autrey, el norteamericano Edward Doheny y el inglés Meetman Pearson, caracterizados por su notable visión mercantil para aquella época, de la trascendencia económica del petróleo.

Autrey salió de Estados Unidos después de la guerra civil y residía en Veracruz, donde estableció en el año de 1884 una pequeña refinería conocida con el nombre de Compañía Mexicana de Petróleo, cuyos productos se conocían con el nombre de El Águila. Más tarde se unió a Henry Clay -- Pierce y fundaron la Waters Oil Company, que habría de incorporarse más adelante al poderoso grupo Rockefeller, la Standard Oil Company. En ese sentido se puede decir que -- Autrey tuvo menos éxito que Doheny y Pearson, ya que éstos constituyeron por sí solos sus poderosas y propias empresas petroleras.

Edward Doheny había venido a México por invitación expresa de su amigo, el presidente del Ferrocarril Central Mexicano, A. A. Robinson, y puede afirmarse que su viaje no fue en vano. Lo primero que hizo Doheny consistió en observar terrenos en San Luis Potosí y en Tamaulipas que pudieran ofrecer riquezas a la larga. De esta forma, en 1901 compró al señor Mariano Arguinozís la hacienda El Tullillo, ubicada en la población de Ebano, S.L.P., la cual poseía recursos petroleros inimaginables en ese momento.

Por otra parte, Doheny contrató los servicios del ingeniero mexicano Ezequiel Ordóñez, quien había renunciado al Instituto de Geología después que su estudio petrolero fue ignorado, pero que significó parte medular en la empresa de Doheny a quien asesoraba sobre dónde explorar terrenos con petróleo, la mayoría de las veces con éxito.

El 1901, Doheny fundó en El Tullillo la Huasteca Mexican Petroleum Company, de donde obtuvo en el mismo año una producción diaria de 28 barriles, que había de ascender a mil 500 en 1904. Para aquella época su compañía ya obtenía derivados del petróleo tales como el asfalto que utilizaban en algunas de las ciudades del país. En los años siguientes la Huasteca se expandió y formó también la Tamaulipa Petroleum Company, la Mexican Petroleum Company, la Doheny y Bridge y la Tuxpan Petroleum Company.

A su vez, Neetman Pearson poseía en su natal Inglate-



rra una compañía constructora de líneas ferroviarias llamada Pearson and Son, misma que Porfirio Díaz contrató para construir el ferrocarril Tehuantepec-Coatzacoalcos. De esta forma Pearson conoció esa región mexicana y pudo observar la existencia de chapopoterías, hecho que lo llevó a construir su compañía petrolera alrededor de 1903. Esta creció y aumentó su capital para que en 1908 naciera la Compañía de Petróleo El Águila, que cambió su razón social en 1909 por la de Compañía de Petróleo Mexicana El Águila.

De ahí en adelante El Águila fue, junto con La Huasteca, la otra más importante de las industrias petroleras en México hasta 1938, teniendo en su grupo a la Veracruz Mexican Oil, a la Corona Compañía de Petróleo y a la Oil Fields de México Co.

Otra compañía de importancia era la que había surgido a fines del siglo XIX por iniciativa de Rockefeller: la Standard Oil, que incluía en su grupo a la Waters Pierce Oil, a la Penn Mex Oil y a la Transcontinental de Petróleo, S. A.

De esta manera, y someramente, se ha establecido el marco de referencia dentro del cual surgen las primeras y más fuertes compañías petroleras en el país: La Huasteca, El Águila y la Standard Oil. Ahora bien, el segundo punto de interés mencionado al principio de este apartado es la forma o los medios como Autrey, Doheny y Pearson hicieron posible el arranque de la industria del petróleo. El prin

cial y más fuerte respaldo para que aquellos personajes lograran su empresa fue sin duda el apoyo que les brindó el gobierno de Porfirio Díaz, tal como se explica en seguida.

El mandato de Díaz se caracterizó precisamente por el apoyo indiscriminado hacia la inversión extranjera, primordialmente europea, con el justificante de que debía desarrollarse y modernizarse al país en términos de comunicaciones e industria. Como ejemplo cabe citar la construcción de la mayoría de las vías ferroviarias que a la fecha hay en el país y los caminos terrestres que aun mal planeados, sirvieron para comunicarlo. En cuanto a industria fue la del petróleo la que se gestó durante el período de Díaz.

Con la ley petrolera de diciembre de 1901 quedó claro cual era la postura del gobierno hacia quienes se dedicaban a la empresa del petróleo. Entre otras cosas la ley otorgó los siguientes privilegios, la mayoría para favorecer el desarrollo de las empresas fundadas por Pearson:

- a) Permisos para explorar el territorio en busca de petróleo.
- b) Patentes de 10 años para explotar el petróleo en terrenos baldíos nacionales o lechos de agua de jurisdicción federal.
- c) Franquicias de libre exportación de productos por 10 años.
- d) Derechos de libre importación de maquinaria y equipo.

- e) Exención de impuestos, salvo el del timbre.
- f) Derecho a tender oleoductos.

En algunos casos las concesiones se ampliaron hasta 50 años y en otras sin límite de tiempo.

Las justificaciones del gobierno mexicano eran que se alentaba a una industria nueva y que por la obligación de Pearson de pagar a la Federación un 7 por ciento de las utilidades líquidas y a los estados un 3 por ciento, se obtenían recursos fiscales.

Concesiones similares a la anterior fueron otorgadas - en 1908 a Doheny y su Huasteca Petroleum Company y en 1912 a la Transcontinental de Petróleo, S. A., filial de la Standard Oil. De esta forma las compañías petroleras más importantes gozaron del apoyo gubernamental para establecer sus emporios. Asimismo, con los años estas empresas se opusieron más a las leyes mexicanas que surgieron después de 1910, y ni el gobierno de Madero ni el texto constitucional de 1917 pudieron frenar la expansión voraz de las empresas petroleras extranjeras que operaban en México.

El gobierno de Díaz actuó exageradamente en favor de los extranjeros, como si los mexicanos no tuvieran la capacidad para desarrollar tareas intelectuales u organizativas y que las empresas que se establecieran en México para impulsar el crecimiento económico o industrial debiera integrarse siempre por los primeros.

Como confirmación a lo expresado antes cabe mencionar lo que asienta un autor sobre el gobierno de esa época: "Analizando su acción (la de Porfirio Díaz) desde nuestro punto de vista, diremos que no supo comprender la importancia de la industria del petróleo, que descuidó en absoluto los intereses de la nación y que en lo que se refiera a los mexicanos individualmente, procedió con carácter pesimista, juzgándolos en un nivel bajísimo, intelectual y moral, sin creer en su posible evolución y con clara tendencia a matar en ellos la esperanza".<sup>4</sup>

Los extranjeros que vinieron al país encontraron apoyo firme del gobierno, y con ideas claras de la significación económica del petróleo establecieron sus empresas.

<sup>4</sup> López Portillo y Weber, José, El petróleo de Veracruz, p. 21

### 1.3. LA REVOLUCION MEXICANA

El gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó por buscar, mediante un régimen de fuerza, la estabilidad de que había carecido el país y sus habitantes, con el propósito de conseguir auge y prosperidad. Sólo que para alcanzar esas metas favoreció indiscriminadamente a la inversión - extranjera y lamentablemente sólo se benefició con ello - un sector muy reducido de la población: la alta y media burguesía. En efecto, el país entró en esa época en la era del ferrocarril y se sentaron las bases de una primitiva industrialización, principalmente en la rama textil y la minería, impulsada con capital extranjero. Esa etapa fue testigo de un Estado capaz de mantener un ambiente de orden y paz destinado a permitir el desenvolvimiento - del sector privado nacional y extranjero en el país.

Empero, y paradójicamente, como ya se ha apuntado, - el desarrollo, y en especial la distribución de la riqueza generada por el sistema, resultaba de poco beneficio - para los grandes núcleos de población e inclusive después de 1890 declinó el nivel de vida de las mayorías. La estructura de gobierno del porfirismo hizo caso omiso de la difícil situación económica de la amplia población campesina, de la nascente clase obrera y aun de la clase media. Sus mejores esfuerzos estuvieron encaminados a favorecer y eliminar obstáculos a la expansión del capital extranje

ro y nacional. Pese a ello, al final el capital extranjero perdió confianza en el régimen del cual era pilar fundamental. Ahora bien, el capital exterior que fluyó a México se vió dividido en dos grandes corrientes: el norteamericano y el inglés, pero debido al apego de Díaz por el mundo europeo, los capitales de esta área resultaron mayormente beneficiados, por lo cual los norteamericanos se sintieron relevados y pronto chocaron con Díaz.

Entre otras causas de la revolución podían mencionarse las siguientes: la desesperada situación de los grupos económicamente débiles; la marginación que el gobierno porfirista hizo de los norteamericanos, en beneficio de los capitales europeos; el caciquismo imperante en la mayor parte del país, la miseria y el hambre que privaban entre campesinos y obreros, que en las postrimerías del régimen porfirista fueron víctimas de la represión del régimen con saldos de muertos y de víctimas muy elevados; así como la facilidad con que Díaz renunció a los derechos tradicionales de la nación sobre los hidrocarburos, los que si en un momento dado (1901) representaban poco valor comercial, para 1906 ya se vislumbraba el potencial económico que podían brindar a la nación.

Con Porfirio Díaz se suscitaron situaciones tan diversas como antagónicas; por una parte, condujo al país a una etapa de industrialización primaria, pero por otra, -

ese progreso en poco benefició a los grandes sectores de la población. Además, creó una economía dual, pues el capital extranjero desarrolló muchas actividades cuya demanda era casi exclusivamente de origen externo, muy desligadas del mercado interno y de la economía nacional en general.

Bajo las condiciones anteriores, por una parte las -- grandes masas sociales desplazadas del bienestar y sumidas en la miseria fueron capaces de llevar a cabo un importante movimiento social como fue la Revolución Mexicana; por la otra los intereses norteamericanos se sintieron afectados por el apoyo de Díaz a los europeos, así que de alguna forma u otra ambos factores fueron determinantes de la iniciación del fenómeno revolucionario que habría de acabar -- con el régimen dictatorial en que se había convertido el -- porfirismo. Incluso, algunos autores han mencionado el -- apoyo del gobierno de Estados Unidos al movimiento revolucionario de Madero, lo cual constituyó un factor esencial en el derrocamiento de Porfirio Díaz, para terminar de esta forma con el largo período gubernamental de 33 años, -- convertido en un período de toma de decisiones unipersonales por parte de Porfirio Díaz.

### 1.3.1. EL PERIODO DE FRANCISCO I. MADERO

Francisco I. Madero triunfó en su intento de rescatar

al país de la dictadura de Porfirio Díaz para buscar el restablecimiento de la democracia. Una vez en el poder, Madero hubo de abocarse principalmente a restaurar la paz de la nación, aunque también actuó en casos de importancia para su desarrollo económico como el petróleo, con energía y disposición.

En lo que se refiere al petróleo, Madero había asumido el poder sin una idea clara de lo que representaba la industria petrolera, aunque en poco tiempo se enteró de las ventajosas condiciones en que operaban las empresas petroleras. Supo entonces de los famosos contratos de Pearson y Doheny, en los cuales el gobierno los exentaba de todo impuesto, salvo el del timbre; también se enteró de que la producción de petróleo en 1911 había sido cuatro veces mayor que la de 1910 y que presentaba un valor de 4 millones 139 mil 554 pesos, de los cuales se había pagado de impuesto la irrisoria suma de 26 mil pesos.

Conociendo esa situación, dictó una serie de medidas que revelan su propósito de orientar y planear un programa al respecto, el cual no pudo llevar a cabo porque la grave situación política primero y después el sesgo de la revolución se lo impidieron. En efecto, el gobierno maderista comprendió mejor la situación y la importancia del petróleo, concediéndole la mayor atención, lo cual queda demostrado con el decreto expedido el 12 de junio de 1912, que



establecía un Impuesto Especial del Timbre de veinte centavos por tonelada de petróleo crudo. Otro hecho que demuestra el interés de Madero por el petróleo y el beneficio de éste para la nación fue la emisión de la Circular número 590, en la que se ordenaba el registro de las empresas dedicadas a la extracción del petróleo crudo. No obstante que estas medidas no eran tan rígidas, de inmediato vinieron las protestas de las compañías petroleras, -- principalmente de las norteamericanas, las cuales consideraban que estaban siendo afectadas con impuestos exagerados. Finalmente, las medidas fueron aceptadas por la mayoría de las empresas petroleras. Estas prosiguieron normalmente sus trabajos de exploración y no las afectó el movimiento revolucionario, hecho que se ve corroborado con lo que escribió Pearson en 1912; "Por fortuna nos vemos bastante independientes del país para que nos puedan causar serias preocupaciones".<sup>5</sup>

Desafortunadamente para el país y para México, el propósito de llevar adelante algún programa quedó anulado con la rebelión de Victoriano Huerta, quien a su vez no tuvo ánimo ni ocasión de dictar medida alguna en el ramo petrolero.

<sup>5</sup> López Portillo y Weber, José, El Petróleo de México, p. 29

#### 1.4 EL GOBIERNO DE VENUSTIANO CARRANZA

La ascensión al poder de Victoriano Huerta se debió fundamentalmente a la acción que había ejercido Madero en contra de las compañías extranjeras; es decir, que los intereses norteamericanos e ingleses que se referían al petróleo, estaban siendo afectados con los decretos de Madero. Estados Unidos había apoyado a éste para obtener la presidencia del país y suponían que su gobierno sería dócil y obediente con ellos. Sin embargo, Francisco I. Madero comprendió el papel del petróleo para la economía del país y actuó, en consecuencia, en defensa de él como bien nacional, lo cual hubo de acarrearle la muerte. En efecto, el gobierno norteamericano de William Taft buscaba un sucesor de Madero que se amoldara a los intereses de su país; el encargado de llevar a cabo este proyecto era el embajador norteamericano en México, Henry Lane Wilson, quien sostuvo pláticas con Huerta con el fin de derrocar a Madero, lo que finalmente sucedió. Así pues, el cuartelazo de Huerta se engendró en Washington. Huerta supuso que su mandato habría de ser duradero, pues contaba con el apoyo de Estados Unidos y Taft, pero para desgracia de él en ese año (1913) Taft dejó de ser presidente y arribó al poder norteamericano Woodrow Wilson, a quien no simpatizaba Huerta y la forma sangrienta como había conseguido la Presidencia.

En ese mismo año un nuevo personaje apareció en la es

cena revolucionaria: el coahuilense Venustiano Carranza, - quien en su estado natal habfa organizado ya un fuerte grupo que desconocfa al gobierno de Huerta; Carranza poco a poco hubo de hacerse popular, sobre todo, en el norte del país, donde ejercfa su campaña militar y se adueñaba de -- ciudades importantes. Asimismo, otros importantes caudillos norteños (Francisco Villa y Alvaro Obregón) se incorporaron a Carranza y así su movimiento adquirió mayor solidez.

Hacia 1914 la revolución en México vivfa sus etapas -- más dolorosas y no habfa indicios de que fuera a terminar en un lapso inmediato. En ese año las fuerzas de Carranza se habfan apoderado de la mayor parte del país y pronto estuvieron cerca de la capital, lo que motivó que Huerta dejara la presidencia y abandonara la capital, terminando -- así su frustrado gobierno. Es importante mencionar que el gobierno estadounidense del presidente Wilson le habfa volteado la espalda y apoyaba a la Revolución, sobre todo a Carranza. Por otra parte, Venustiano Carranza se habfa -- distanciado de Francisco Villa, lo que suscitó una disputa por el poder, la cual se definió tiempo después; Carranza salió a Veracruz a establecer su gobierno ya que en México habfa habido problemas con Villa.

Carranza, conocedor de la historia del país, aun cuando no tuviera conceptos muy claros acerca del petróleo sí

suponía que tenía importancia vital para México. De esta forma se explica su salida a Veracruz, ya que sabía que ese puerto cumplía dos funciones claves: por un lado salía el petróleo que se exportaba y, por otro, entraba la mayor parte de armamento que mantenía vigente la revolución; otro puerto del que hubo de apropiarse fue Tampico, en donde se encontraba buena parte del petróleo de México.

El siguiente paso de Carranza, una vez con Veracruz y Tampico asegurados, fue emprender la tarea de devolverle a la nación los bienes de su subsuelo; es decir, el petróleo, y a la vez someter a las industrias petroleras mediante la creación de nuevas medidas fiscales que beneficiaran al país, esto significa que Carranza ya había sido informado por sus asesores del comportamiento de las empresas petroleras y de que éstas estaban prácticamente exentas de impuestos por la explotación del petróleo mexicano. De esta manera, en julio de 1914 Carranza acordó cobrar un derecho de barrera en oro nacional, de 10 centavos por tonelada de petróleo exportado, a partir del 10. de agosto de ese año. Después, el 7 de enero de 1915, Carranza decretó:

"Considerando: Que se hace necesario revisar de una manera completa y radical la legislación petrolera del país, reglamentando cuidadosamente todo lo relativo a la exportación de depósitos de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno existentes en la República, y con el fin de evitar --

que la industria petrolera, con grandes perjuicios para la agricultura y para las vfas fluviales del país, sin que de estas explotaciones ni la nación, ni el gobierno, hayan tenido los justos provechos que deben corresponderles..."<sup>6</sup>

Otro decreto más, fue el del 11 de junio de 1915, el cual estipulaba que toda propiedad adquirida legítimamente de individuos o de gobiernos legales y que no constituya - privilegio o monopolio, será respetada. Eso afectaba directamente a las compañías petroleras, puesto que existían 15 que se agrupaban en tres grandes núcleos que ya se han mencionado : El Aguila, La Huasteca y La Standard.

Con estas primeras medidas el gobierno de Venustiano Carranza se empezaba a definir y de la misma forma, la -- idea de nacionalizar esa industria fue en ascenso cada año que pasaba. El programa de Carranza parece haber consistido en tres grandes ordenamientos:

1. "Volver a la nación el dominio de toda su riqueza mineral, incluyendo el petróleo.
2. Obtener de esa riqueza provecho directo mediante im-- puestos legales: y
3. Conservar la misma riqueza, que los industriales despilfarraban."<sup>7</sup>

Carranza sabía de la importancia de establecer su go-  
bierno en la ciudad de México y del reconocimiento del - -

6 Rippy, Merrill, Op. Cit., p. 29

7 López Portillo y Weber, Op. Cit., El Petróleo de Veracruz, p.34

gobierno norteamericano. Este por su parte se encontraba en una difícil situación ya que la revolución se había dividido en dos bandos, de los cuales ninguno ofrecía las -- perspectivas de firme docilidad que había esperado: Villa era un hombre de arrebatos cuyas súbitas decisiones a menudo carecían de motivación lógica, así que no podía confiar en él; y Carranza, que dominaba los puertos por los cuales se abastecían las compañías petroleras y por donde tenía - que salir el petróleo, manifestaba con hechos un naciona-- lismo semisocialista en relación con este hidrocarburo, lo que Wilson no había esperado y que no le agradaba.

El presidente Wilson deseaba que la lucha entre Villa y Carranza terminara y tomó decisiones para que esto sucediera: Argentina, Brasil y Chile, a petición de Wilson, - se ofrecieron como mediadores entre los bandos mexicanos - en lucha, cuestión que no sólo rechazó Carranza, sino que hizo una severa protesta por la intromisión de extranjeros en los asuntos internos de México, lo que acentuó su ten-- dencia nacionalista.

Carranza estaba más estructurado en su organización y era más ponderado que Villa, lo que finalmente hubo de conducirle al poder. En efecto, Carranza envió a Washington a Eliseo Arredondo como su agente confidencial, para bus-- car entre otras cosas el reconocimiento del gobierno norte americano; el enviado mexicano, que había actuado con habi

lidad le informó a Carranza el 10 de octubre de 1915 que el gobierno estadounidense reconocería al suyo, siempre y cuando se abandonara la política pro-europea de Porfirio Díaz. Carranza convino en ello y el 19 de ese mismo mes Arredondo recibió la nota de reconocimiento de los Estados Unidos. De esta forma Carranza triunfaba sobre Villa, lo cual provocó la ira de este último, quien se dedicó en los años siguientes, a devastar ciudades norteamericanas fronterizas, como la de Columbus, como una forma de venganza. Posteriormente, Villa vio reducirse el volumen e importancia de sus fuerzas armadas y terminó siendo asesinado.

La Revolución Mexicana vivía sus últimas etapas con la institucionalización del gobierno de Carranza, lo que acarrea también beneficios a la nación respecto al petróleo. Considérese el porqué: Una vez estabilizado su gobierno en México, Carranza desató una ofensiva razonada en contra de las compañías petroleras extranjeras, misma que se caracterizó por la promulgación de diversos decretos que buscaban el apego de aquellas compañías a las leyes mexicanas y la previsible ampliación de los tributos económicos de las mismas compañías para la nación.

Enseguida se mencionan algunos de los decretos en materia de petróleo que Carranza dispuso hasta antes de la Constitución de 1917: El 31 de agosto de 1916 se decretó

que todo cuanto con el petróleo se relacionara sería de exclusiva jurisdicción federal; el 22 de septiembre de ese mismo año se ordenó el registro de las compañías petroleras en una oficina pública; estos dos, aunados a los que se habían dictado en Veracruz, crearon malestar en las compañías petroleras, ya que se sentían hostigadas y les provocaron resentimiento hacia la actitud del gobierno de Carranza. Los temores e inquietudes que tenían las empresas petroleras fueron comunicados rápidamente al gobierno de Estados Unidos.

No obstante lo anterior el gobierno de Carranza continuó emitiendo leyes petroleras con el afán de, por lo menos, cubrir los vacíos jurídicos y corregir los errores -- que había cometido Porfirio Díaz con su planteamiento anti mexicano de la industria petrolera. Así, el 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se mantiene vigente, con las diversas reformas que se le han hecho en distintas épocas, y que con el artículo 27 iniciaba su lucha en contra de la posesión extranjera del subsuelo mexicano.

Después de la Constitución, el 13 de abril de ese mismo año decretó el impuesto especial del timbre, referente a la venta del petróleo, que debería cubrirse forzosamente en oro nacional, fijándose bimestralmente precios del mercado al petróleo, basándose en el promedio de los del mes



anterior, demostrados mediante contratos. El petróleo des-  
perdiciado pagaba cuota doble. Las compañías petroleras  
demostraron, al aplicarse este impuesto, sus escasos escrú-  
pulos morales: cada una de ellas organizó subsidiarias --  
que eran aparentemente independientes, pero que después fue-  
ron facultadas por la vendedora para fijar los precios, --  
los cuales siempre resultaban bajísimos, con lo cual el im-  
puesto que se pagaba era mucho menor del debido y en per-  
juicio de la nación. Para resolver este problema se facul-  
tó a la Secretaría de Hacienda para fijar precios oficia-  
les, los cuales se obtendrían promediando los vigentes du-  
rante el bimestre en tres importantes mercados extranje-  
ros.

El 4 de agosto de 1917 se exigió que todas la compa-  
ñías tuvieran un representante legal en México. El 10. de  
octubre de ese año se ordenó que los tanques de almacena-  
miento fueran pintados de gris, para disminuir el calor --  
que absorbieran y prevenir en lo posible la evaporación --  
del almacenado. El 11 de marzo de 1918, se ordenó que las  
compañías petroleras presentaran una manifestación detalla-  
da de los terrenos petroleros sobre cuyo subsuelo tuviera  
derecho de posesión, o por contrato de arrendamiento o de  
otro tipo.

Para desgracia de Venustiano Carranza y la nación me-  
xicana se suscitaron varios hechos de diversa índole, los

cuales motivaron que las reformas en materia petrolera que pretendía el gobierno de aquél, quedarán inconclusas. El primero se debió a la actitud que adoptaron las empresas petroleras respecto a los decretos dictados por Carranza, la cual fue de total desobediencia con respecto a ellos y a las leyes mexicanas en general; no sólo eso, sino que -- formaron un poderoso grupo denominado Asociación de Petroleros, para defender sus muy particulares intereses; contrataron renombrados y competentes abogados mexicanos, quienes desconocían las peculiares características del petróleo en la economía, educados en apego a la libertad económica absoluta, no creyeron obrar mal. Esta situación propició -- que la legislación petrolera de Carranza resultara en la práctica un completo fracaso, y que ninguna de las compañías existentes las acató; es más, la desobediencia de las compañías no sólo se refirió a la explotación, sino que se extendió a las medidas de higiene y seguridad. Cabe aquí, citar lo siguiente: "Las leyes petroleras de Carranza, es decir, los cinco decretos que sobre el petróleo promulgó en 1918, fracasaron de manera rotunda y se hizo evidente que -- esto se debió a que la simpatía que durante la revolución -- le tuvieron los Estados Unidos, había sido sustituida por -- una hostilidad manifiesta."<sup>8</sup>

El segundo hecho fue la ruptura del gobierno carran---

8 López Portillo y Weber, Op.Cit., El Petróleo de México, p.48

cista con el de los Estados Unidos, provocado en 1917, cuando Alemania veía cómo era derrotada en la primera guerra, - por lo cual buscaba aliados que le permitieran salir adelante de su difícil situación política y económica. De esta forma, Alemania hizo a México una proposición secreta para ser su aliado: consistía en enviar algunos miles de mexicanos para combatir en esa guerra a cambio de la promesa de devolverle a México, Texas, Arizona, Nuevo México y California. Alemania y México contaron con poca fortuna, ya que Estados Unidos se enteró de la propuesta y aun cuando México la rechazó, se sintieron a disgusto con Carranza y retiraron su apoyo. Si a lo anterior se aúna el hostigamiento de Carranza a las empresas petroleras, las más norteamericanas, se entiende entonces la ruptura de México con Estados Unidos.

El tercer y último hecho motivó incluso, la caída de Carranza del poder. En 1919, el país se preparaba para las elecciones del año siguiente, en las cuales participaría Carranza, que quería extender su mandato, el sonorense Alvaro Obregón, que era ya un militar sumamente destacado y que deseaba la Presidencia, y el también oriundo de Sonora Plutarco Elías Calles, quien relativamente poco significaba como contendiente político en ese entonces; así que la oposición a que Carranza continuara en el poder era - Obregón.

Este se dedicó a recorrer el país y a establecer conexiones cada vez más importantes, sin que Carranza pudiera impedirlo. Poco más tarde, y en plena actividad por el poder, Obregón llegó a Guerrero, en donde elaboró su Manifiesto de Chilpancingo, que incluía la derogación de la Constitución de 1917. Sus allegados le hicieron saber del error que pretendía cometer, así que modificó su postura y publicó un nuevo Manifiesto, elaborado ya con más prudencia. Todo esto demostraba la gran magnitud de la conspiración de Obregón, lo que llevó a Carranza a salir de México rumbo a Veracruz en mayo de 1920, a donde nunca llegó, ya que el 21 de ese mes y año fue asesinado en Tlaxcalantongo por las fuerzas de Rodolfo Herrero.

Terminaba así el gobierno de Venustiano Carranza, hombre que luchó incesantemente por devolverle al país el manejo de uno de sus mejores recursos naturales: el petróleo. Que en ese afán publicó decretos para modificar el régimen de ese elemento en forma ininterrumpida, e incluso creó el Instituto del Petróleo, facultado para hacer obedecer las leyes a las empresas petroleras, lo que no logró, debido al terrible poder del que gozaban estas empresas, ya constituidas entonces en enormes y poderosos trusts.

El 24 de mayo de 1920 el Congreso de la Unión nombró a Adolfo de la Huerta como presidente provisional.

#### 1.4.1 LA CONSTITUCION DE 1917

Dentro de la clara postura de fndole nacionalista que habfa demostrado el gobierno de Carranza, se encontraba la preocupaci3n de otorgarle al Estado mexicano un instrumento legal capaz de ordenar y establecer con claridad las bases del sistema polftico mexicano. Sin duda ese instrumento hubo de hacerse patente con la creaci3n de la Constituci3n Mexicana del 5 de febrero de 1917. En ella se incluyeron algunas de las demandas populares surgidas con la revoluci3n, como es el caso, entre otros, del artfculo 3o. - que establece las bases para otorgar educaci3n a todos los mexicanos, el artfculo 123 que asegura las condiciones laborales de los trabajadores del pafs, y el artfculo 27, -- que se refiere al reparto agrario y a la posesi3n del subsuelo por parte de la naci3n; de este artfculo, dado su -- vnculo con la cuesti3n petrolera, es necesario ocuparse brevemente en las siguientes lfneas.

La disputa por la propiedad del subsuelo mexicano habfa sido intensa a partir del siglo XX, y quienes se disputaban ese derecho eran: la naci3n mexicana y los propietarios de la superficie. Las leyes petroleras de Dfaz se inclinaban por los segundos y las de Carranza por la naci3n; asf que la disputa segufa vigente. Para disipar dudas, Carranza orden3 la elaboraci3n de un artfculo que se incluyera en la Constituci3n y que determinara la propiedad del subsuelo, que serfa favorecedora a la naci3n.

Al comenzar 1917, Carranza nombró una comisión encargada de redactar el artículo 27, que a su vez hubo de concluirlo a fines de enero de ese año; el 30 de ese mismo mes fue aprobado por el Congreso ese artículo. Es importante citar que cuando la comisión puso a discusión el párrafo del artículo que se refería al dominio directo de la nación sobre el subsuelo nadie lo impugnó.

De esta forma el artículo 27 declara que "corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como... los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos."<sup>9</sup>

Por otra parte, el artículo 27 afirmaba también los derechos de la nación sobre los vasos y consiguientemente, sobre las zonas federales de las masas y corrientes de agua; declaraba que la explotación debería hacerse mediante concesiones que impusieran la obligación de establecer trabajos regulares y de cumplir con mexicanos por nacimiento o por naturalización y las empresas mexicanas. Asimismo, se declaraba el derecho que tenía la nación para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, y se facultaba a la Federación y a los estados para determinar los casos en que sea de utilidad pública

<sup>9</sup> López Portillo y Weber, Op.Cit., El Petróleo de Veracruz, p.33

ca la ocupación de la propiedad privada, mediante indemnización.

Hasta aquí todo resultaba halagador para el país: ya que se recuperaban los derechos de propiedad del subsuelo y se limitaba notoriamente la participación de los extranjeros en la adquisición de los terrenos nacionales, aparte de otros logros en beneficio de la nación mexicana, pero el problema hubo de estallar cuando las compañías petroleras comenzaron a objetar la validez del artículo 27, y sobre todo en relación con la aplicación retroactiva del mismo; es decir, las compañías citadas aseguraban (de hecho era así), que tenían contratos que les habían sido otorgados antes de la publicación de la Constitución, los cuales abarcaban gran cantidad de años,<sup>10</sup> así que, según ellas no podían afectarles los dictámenes del artículo 27, pues la aplicación de este sería a partir de que entró en vigor, - sin afectar a lo que hasta ese momento hubiera sucedido.

Para ilustrar la situación anterior véase lo que dice Merrill Rippey: "Una vez promulgado el artículo 27 se hizo necesario aclarar los derechos de propiedad anteriores a él. Su retroactividad fue la cuestión más urgente puesta a debate. Si se aplicaba a los derechos de propiedad previos a su adopción, podía acusarse al gobierno mexicano -- de promulgar una legislación retroactiva, y también tacharse la medida constitucional, pues la Constitución de 1917

10 Estos contratos, fueron otorgados durante el régimen de Porfirio Díaz.

prohibía esa clase de legislación. La exactitud de tal -- perjuicio dependería, por supuesto, de cómo se definirían los derechos de propiedad que la Constitución de 1917 no -- definía, sino simplemente garantizaba, y de la respuesta a si las limitaciones constitucionales, como la que prohíbe la retroactividad, eran aplicables a la Constitución mis-- ma."<sup>11</sup>

Después de esto se trató de explicar la situación con forme al derecho civil: "En efecto, Laurent, en su obra - "Derecho Civil", manifiesta que el principio de la no retro actividad no es constitucional, ni tampoco impone límite - absoluto a la libertad del legislador. El poder constitu yente es absoluto en el sentido de que los poderes estable cidos por la Constitución deben ser obedecidos. Una nueva Constitución puede abolir derechos garantizados a los ciu dadanos por la Constitución antigua, según Laurent. Uni-- versalmente se ha admitido el principio de que una ley pug de tener efecto retroactivo cuando es de interés público y que sólo el Estado está capacitado para definir la materia de interés público."<sup>12</sup>

De esta forma la nación seguía encontrando obstáculos para controlar a las empresas petroleras, ya que éstas, a provechando la incertidumbre que prevalecía respecto a la retroactividad, seguían operando como hasta antes lo habían hecho; es decir, onerosamente y en detrimento de la econo-

11 Rippy, Merrill, Op.Cit., p. 32

12 Ibid.



mfa del país.

Con el tiempo, decretos sucesivos y adicionales al artículo 27, fueron normando la actividad, y así estableciéndose la situación referente al subsuelo, misma que concluyó en 1938.

## 1.5 LA SITUACION DEL PETROLEO DURANTE LOS GOBIERNOS DE ALVARO OBREGON Y PLUTARCO ELIAS CALLES.

Después de casi 6 años de detentar el poder, Carranza encontraba serios obstáculos para mantener su condición de presidente. Retomando consideraciones del anterior inciso debe recordarse que hacia el año de 1920 se aproximaban -- las elecciones que determinarían quién sería el siguiente presidente del país. La reelección de Carranza se veía en extremo difícil, debido primordialmente a dos situaciones: la primera fue de carácter externo y obedecía a la propuesta que había hecho Alemania a México en 1917, de ser su -- aliado, y que a Estados Unidos en nada había parecido; es decir, este país retiraba su apoyo a Carranza y además no deseaba que continuara en la presidencia. La segunda, de carácter interno, respondía a las necesidades del país: -- las futuras elecciones; para éstas se presenta un grupo -- que buscaba suceder a Carranza y lo integraban Adolfo de -- la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, a quienes más tarde se conocería como el Grupo Sonora.

Obregón actuó rápidamente y comenzó su campaña adquiriendo poco a poco un mayor número de simpatizantes a su causa; en Tampico logró el apoyo de los trabajadores petroleros, lo cual hizo que Carranza enviara a su gente al importante puerto a neutralizar el avance de Alvaro Obregón. Después, Carranza otorgó a De la Huerta la difícil distinción de ser gobernador de su estado; más tarde Carranza en

vió tropas a Sonora con el supuesto fin de atacar a los yaquis, pero en realidad el objetivo era el de nulificar la base obregonista. Este hecho hizo estallar el abierto enfrentamiento entre Carranza y Obregón, que habría de terminar al ser asesinado el primero y relevado provisionalmente por Adolfo de la Huerta en Mayo de 1920.

De la Huerta poco pudo hacer en materia del petróleo, debido al mínimo tiempo en que fue presidente, aunque cabe destacar el acuerdo verbal que sostuvo con su secretario de Economía y que acarreó algunas consecuencias; este acuerdo trataba de iniciar una nueva etapa en los asuntos del petróleo y consistió en no dar entrada a nuevas denuncias; sólo se tramitarían solicitudes de perforación a quienes demostraran tener contratos de subsuelo y sólo sobre los terrenos a que tales contratos se refirieran. De alguna forma, esto equivalía a anular el alcance petrolero del artículo 27 de la Constitución. Los magnates petroleros se sentían de nuevo seguros después del "acuerdo verbal" de De la Huerta. De este acuerdo, lógicamente, no quedó ninguna constancia formal.

Obregón finalmente triunfó en las elecciones y asumió el poder en diciembre de 1920, tocándole a él vivir como presidente los años en que más petróleo se extrajo hasta entonces. En 1919 había comenzado la explotación de la zona conocida con el nombre de "Faja de Oro"; de este lugar -

se transportaban enormes cantidades de petróleo a Tuxpan, a Tampico y a Puerto Lobos.

La explotación en la "Faja de Oro" fue una demostración de irresponsabilidad y codicia sin límites de las empresas petroleras. De 1919 a 1924 estas empresas acabaron con todo el petróleo existente en la "Faja de Oro". Esto comprueba también que las compañías petroleras no se sentían obligadas a ningún deber ni sometidas a ninguna obligación, humana, moral y económica, en relación con México; ni la Constitución mexicana de 1917, ni los decretos petroleros de Carranza, como ya se ha expuesto anteriormente, detuvieron en su carrera expansiva a las empresas del petróleo.

En esas fechas, los muelles de Tampico, Tuxpan, Coatzacoalcos y Minatitlán, estaban siempre ocupados por buques tanque, que esperaban turno para recibir carga; de las 27 tuberías submarinas de Puerto Lobos, 24 se hallaban en uso constante. La mayoría de las refinerías estaban en actividad las 24 horas del día y los pozos se encontraban ubicados unos con otros a menos de 5 metros de distancia, la cual era muy poca. Estos ejemplos demuestran que las empresas petroleras no tuvieron consideración alguna en agotar los recursos petroleros de esa zona. Para tener una idea de la riqueza de la "Faja de Oro" utilizaré el siguiente cuadro.

ANOS	PRODUCCION TOTAL (BARRILES)	PRODUCCION DE LA "FAJA DE ORO" (BARRILES)
1919	87 872 954	67 842 575
1920	157 068 678	114 919 166
1921	193 397 386	151 535 308
1922	182 778 457	134 831 886
1923	149 584 855	63 291 565
1924	139 678 294	38 987 559

13

La "Faja de Oro" pudo haber producido durante 10 años más por lo menos, pero como ni siquiera se respetaron los mas elementales conceptos técnicos, para 1925 la "Faja de Oro" producía sus últimos barriles de petróleo.

Obregón no pudo hacer nada con respecto a la "Faja de Oro", porque tuvo primero que enfrentar su mayor problema: el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos. Este país se sentía todavía molesto por la Constitución de 1917 y consideraba que ésta afectaba directamente a los ciudadanos norteamericanos en el país y a sus intereses; de esta forma los norteamericanos ponían a Obregón como condición para reconocer su gobierno la firma de un convenio de "Amistad y Comercio", en el que se comprometiera México a modificar ciertos conceptos de la Constitución que a los yanquis no les parecían justos y, además, a que el gobierno aceptara no dictar nunca, y me

13 López Portillo y Heber, Op.Cit., El Petróleo de México, p. 71

nos con "carácter constitucional", ley alguna que los perjudicara a ellos o a sus intereses. Obregón, actuando nacionalistamente, no accedió a ese absurdo planteamiento -- que hacían los norteamericanos.

Después de conocer cuál fue el principal problema que tuvo que enfrentar Obregón no es difícil entender la delicada labor que tendría que llevar a cabo en materia de petróleo y los consiguientes problemas para poner en orden a las empresas petroleras. En efecto, Obregón no pudo dictar ninguna ley en materia petrolera, así que los asuntos relacionados con esta industria tuvieron que despacharse por un régimen de acuerdos presidenciales (similares al acuerdo verbal de De la Huerta), al margen de la ley, pero que respetaban en apariencia la Constitución. No obstante lo anterior Obregón intentó contener a las industrias petroleras y así el 7 de junio de 1921 apareció un decreto fiscal que fijó un impuesto a las exportaciones, lo que provocó un violento ataque de los intereses petroleros norteamericanos contra el gobierno mexicano. En abril de 1923 la Cámara de Diputados, en un proyecto de la Ley Orgánica para el artículo 27, dictó que los yacimientos de petróleo deberían someterse a las leyes que se elaboraban en el país y que el derecho a explorar y explotar el subsuelo debería de adquirirse a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. La disyuntiva que encontra-

ba Obregón era en realidad difícil: o ceder en materia petrolera u obtener el reconocimiento de los Estados Unidos a su gobierno. El problema del petróleo se convirtió rápidamente en el más importante de los que enfrentaban Obregón y el gobierno del país del norte.

Alvaro Obregón obtuvo el reconocimiento a su gobierno por parte de los Estados Unidos tres años después de iniciado su mandato, es decir, en 1923, pero sólo después de haber firmado los convenios de Bucareli, que fueron reprobados generalmente en México, ya que abrían el debate de si la Constitución de 1917 podría, retroactivamente, abolir los derechos adquiridos por las compañías petroleras durante el régimen de Porfirio Díaz. De los tratados de Bucareli, por su importancia, será necesario ocuparse más adelante.

La sucesión presidencial se presentaba en 1924 y luchaban por relevar a Obregón, sus paisanos Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, quien finalmente habría de triunfar y llegar así a la presidencia.

Plutarco Elías Calles demostró desde el inicio de su mandato una preocupación por reglamentar la desorganización existente en la industria petrolera, y emitió en 1925, la primera ley sobre el petróleo de México, después de la de 1909, la cual estableció lo siguiente: "La nueva ley sobre el petróleo limitaba la magnitud máxima de las conce--

siones aisladas. En los terrenos petrolíferos conocidos, las nuevas concesiones no deberían ser mayores de cien mil hectáreas; en las tierras no exploradas no debían exceder de doscientas mil hectáreas, y con objeto de que se cumpliera el requisito de realizar trabajos regulares para conservar el título de propiedad, los concesionarios debían establecer que en sus concesiones por lo menos cinco mil hectáreas habían costado 5 dólares por hectárea; diez mil hectáreas habían costado 4 dólares por hectárea; veinticinco mil hectáreas habían costado 3 dólares cada una; cincuenta mil hectáreas habían costado 2 dólares cada una, y cien mil hectáreas 1 dólar cada una. La ley reafirmaba que la propiedad del petróleo del subsuelo era inalienablemente de la nación; que los trabajos necesarios para la exploración del petróleo tenían que ser autorizados por una concesión concreta del Ejecutivo Federal; y que dichas autorizaciones podían ser obtenidas por extranjeros y mexicanos, de acuerdo con las estipulaciones de la ley a ese respecto.<sup>14</sup>

Calles continuaba afanándose en tratar de frenar de una vez por todas a los trusts petroleros, y en 1927 publicó un Reglamento de Trabajos Petroleros que establecía una regulación detallada de los trabajos de todas clases relacionados con el petróleo hasta las refineras y los mercados, siendo necesario tener un permiso de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para llevar a cabo esas labores.

14 Rippy, Merrill, Op.Cit., p. 41



Calles anunció incluso la intención de expropiar los terrenos petrolíferos como forma de resolver el largo conflicto del petróleo, pero la pobreza económica del gobierno mexicano hizo imposible, en ese momento, llevar a cabo esa idea.

Después de publicada la importante Ley de 1925, las compañías petroleras volvieron a atacar violentamente al gobierno mexicano, ya que se sintieron nuevamente afectadas con esas medidas; además, redujeron drásticamente su producción y retiraron sus depósitos bancarios, lo cual -- produjo una crisis financiera y económica en el país. Por otro lado, el gobierno norteamericano renovó sus amenazas de intervenir, haciendo que la opinión pública en México -- reaccionara encolerizadamente en contra del intento de los yanquis de intervención en el país. Prueba de ello fueron varios artículos que se publicaron en la prensa mexicana, entre ellos el de El Universal, el 20 de enero de 1925, -- que expresaba lo siguiente: "La armonía internacional no puede conservarse sino colocando a todas las naciones en -- un plano de justicia. Por eso el problema mexicano es el problema del mundo entero. No se trata ya de intereses -- precarios en disputa... Es universal el principio de debate. Así deben entenderlo todos los pueblos de la tierra. Cualquier agravio a la soberanía nacional que no -- provoque al punto una seria reacción contra la injusticia

internacional, justificará mayores atentados contra otros países.... Hemos expedido leyes que sólo afectan a personas y cosas que están dentro de nuestro territorio y que no lesionan ningún derecho legítimo de ciudadanos o súbditos de otras nacionalidades... y, sin embargo, la Casa Blanca se mezcla en asuntos que son de nuestra exclusiva incumbencia, y... nos reprochan por actos que los gobiernos que nos censuran han cometido."<sup>15</sup>

Excelsior escribió: "Desde que Poinsett, uno de los peores enemigos de nuestra patria, vino a México como enviado de los Estados Unidos, las intrigas se suceden casi sin interrupción; y empezando con la infame anexión de Texas y la inicua guerra del 47, hasta la época actual, en que - otra codicia - la del petróleo - da origen a las péfidas maniobras, siempre se encontrará en nuestra vida política y económica a el rastro del imperialismo yanqui, que pretende imponer su hegemonía sobre el pueblo y el gobierno mexicano."<sup>16</sup>

Es claro que el gobierno mexicano había adquirido ya una conciencia muy firme del papel que habían venido jugando las compañías petroleras y el gobierno norteamericano; aquellas veían llegar el fin de largos años de explotación ilimitada de nuestros recursos petrolíferos.

Calles tuvo que ceder terreno a las presiones que hacía el gobierno de Estados Unidos y en 1928 firmó un conve

15 Ibid., p. 94

16 Ibidem.

nio con el embajador Morrow en el que se enmendó la ley sobre el petróleo y se hicieron desaparecer las objeciones -- norteamericanas a sus cláusulas.

Si bien Plutarco Elías Calles no pudo nacionalizar la industria petrolera, sí dejó bases sólidas para que pocos años más tarde se consumara ese hecho bajo el mandato del general Lázaro Cárdenas, tema que se desarrollará en el siguiente capítulo.

### 1.5.1 LOS TRATADOS DE BUCARELI

Los Tratados de Bucareli fueron firmados el 15 de Agosto de 1923, después de celebrarse reuniones durante cinco meses entre representantes de los presidentes de México y los de Estados Unidos en un edificio ubicado en las calles del nombre que reciben los tratados. Los representantes de México fueron Ramón Ross y Fernando González Roa y los norteamericanos Charles Beecher Warren y John Barton. Las conferencias giraron en torno a la protección de los derechos adquiridos por los extranjeros en la época preconstitucionalista, al estudio de las resoluciones de la Suprema Corte sobre el petróleo para extender su doctrina a casos análogos, a la interpretación del acto positivo, al problema impositivo, al de las zonas federales y al de los permisos de perforación. Aunque, la verdad es que los motivos principales de las discusiones fueron la cuestión petrolera y el --

respeto del gobierno mexicano a los derechos de los norteamericanos en el país.

Recuérdese que el gobierno de Alvaro Obregón no había sido reconocido hasta antes de que se firmaran los tratados, y que el gobierno norteamericano había buscado que México firmara un tratado de "Amistad y Comercio" para reconocer el gobierno de aquél. Respecto a esto existen dos opiniones que chocan entre sí; la primera es la de ciertos autores norteamericanos que consideran que de no haberse llegado a esos acuerdos, el gobierno de Estados Unidos hubiera dado su apoyo a una rebelión de carácter contrarrevolucionario, o invadido el país, para poner fin a toda amenaza contra los intereses de sus ciudadanos. La segunda es la de otros círculos, que opinan que la ofensiva diplomática encaminada a la firma del famoso tratado de "Amistad y Comercio" había fracasado, ya que Obregón y su gabinete se habían mantenido en el gobierno sin el reconocimiento de Estados Unidos, así que para éstos era necesario reconocer a Obregón, aunque claro condicionándolo en algunos aspectos.

Podría estarse completamente de acuerdo con la segunda hipótesis debido a los resultados que se consiguieron con los tratados; Obregón fue reconocido después de la firma de los convenios y los Estados Unidos obtuvieron algunas concesiones por parte de México, entre las cuales des-

taca el compromiso del país a respetar las propiedades petroleras adquiridas por los extranjeros antes de la vigencia de la Constitución de 1917: es decir, los norteamericanos aseguraban la protección de los intereses de sus ciudadanos en el país.

Se entiende entonces, que Bucarelli significó una aproximación al Tratado de 'Amistad y Comercio' que tanto habían buscado los norteamericanos, sobre todo por sus resultados.

En el país se criticó extensamente a los convenios de Bucarelli y a la acción de Obregón; primero por el planteamiento referente a la retroactividad de el artículo 27 de la Constitución y segundo por el freno tajante que significaban los tratados para las reformas petroleras que se habían establecido en el país desde el régimen de Madero.

El gobierno mexicano tuvo que sacrificar ciertos principios en materia petrolera a cambio del reconocimiento de Estados Unidos.

## 2. EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS, LA EXPROPIACION PETROLERA Y LA ADMINISTRACION DE PETROLEOS MEXICANOS EN LOS REGIMENES POSTERIORES.

### 2.1 CONDICIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES INTERNAS. DURANTE EL SEXENIO DE LAZARO CARDENAS.

Antes de analizar el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas es conveniente abrir un pequeño paréntesis para conocer cuál fue la situación política y del petróleo en el país de 1928 a 1934, etapa conocida como "Maximato".

En el año de 1928 se suscitaron interesantes acontecimientos en el escenario político mexicano, entre los cuales destacan dos, mismos que tienen además, estrecha relación entre sí. El primero fue el proceso electoral presidencial, en donde contendieron para ocupar la presidencia el entonces primer mandatario Plutarco Elías Calles y el expresidente Alvaro Obregón, que intentaba regresar a los principales ámbitos del poder político. El segundo hecho, y vinculado con el anterior, fue el asesinato de Obregón, el cual trajo consigo una serie de cambios políticos en el país; éstos comenzaron en el momento que se suscita una ruptura entre el grupo dominante y que ha de engendrar la creación de dos bloques políticos: el de callistas y el de obregonistas, de los cuales el primero gozó de mejor fortuna, para después monopolizar el poder político durante seis años. Luego de la muerte de Obregón, Plutarco Elías Calles quedó como líder único del grupo revolucionario, y pronto hubo de constituirse en "Jefe Máximo de la Revolución" (de ahí lo de Maximato).

Calles renunció a la Presidencia en ese año, lo cual -

no significó que dejara el poder en manos de sus sucesores, sino que de hecho gobernó el país, aun cuando Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez ocupaban la presidencia físicamente; gobernó, como se ha establecido - históricamente, detrás de la silla presidencial.

El método que Calles puso en práctica consistió en -- agrupar a todas las fuerzas políticas y militares, y unificarlas en un solo frente; tal hecho se consuma en 1929, -- año, en que, por iniciativa de Calles, se funda el Partido Nacional Revolucionario, que tuvo tres objetivos básicos: "contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción política-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana".<sup>17</sup> De esta forma, Calles llenó el vacío político que -- había originado el asesinato de Obregón y asimismo pudo -- controlar a los presidentes del Maximato.

Por otra parte, y después de la firma del acuerdo -- Calles-Morrow (citado en el capítulo anterior), el gobierno norteamericano estuvo a favor de los callistas y por encima de los obregonistas. Dadas estas circunstancias, resulta entonces que las relaciones México-Estados Unidos durante el Maximato fueron bastante cordiales, y los más fuertes problemas (petróleo, deuda externa y reclamaciones), -- se manejaron con tranquilidad. Otro hecho importante que

17 Cosío Villegas, Daniel, El sistema político mexicano, p.35

hizo posible suavizar las relaciones con nuestro vecino del norte fue sin duda la designación de Josephus Daniels como embajador de aquel país en México. Este personaje se había distinguido por sus ideas liberales desde la época de Wilson, y aceptaba y apoyaba la política del "Buen vecino", que pretendía un trato más equitativo por parte de Estados Unidos hacia México. Fue evidente que las relaciones mejoraron y que, además, Daniels buscó modificar la situación petrolera en relación con los conflictos, entre el gobierno mexicano y las empresas petroleras. Para ejemplificar lo anterior cabe citar textualmente a Daniels: "Los recursos naturales pertenecen al pueblo en general y no deben ser secuestrados, transferidos o monopolizados con el objeto de enriquecer a un grupo".<sup>18</sup> Esto significó que las compañías petroleras mostraran mejor disposición para con el gobierno del país, e incluso hicieron algunos préstamos en calidad de anticipo de impuestos.

Ahora bien, el problema más serio de las compañías petroleras fue en realidad con sus obreros, los cuales adquirieron mayor fuerza después de que en 1927 y 1931 se creara la junta de Conciliación y Arbitraje y se promulgara la Ley Federal del Trabajo. Incluso, Lorenzo Meyer considera que "El origen de las dificultades de las compañías con -- sus sindicatos obreros -- que formalmente serían causa de la expropiación en 1938- se encuentra, no en el régimen card

<sup>18</sup> Meyer, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), p.192.



nista, sino en las postrimerías del gobierno de Abelardo Rodríguez. En 1934 los sindicatos de El Águila y La Huasteca declararon sendas huelgas contra las compañías y las ganaron".<sup>19</sup>

Los gobiernos del Maximato poco fue lo que hicieron - en materia petrolera, sobre todo porque se apegaron a los acuerdos Calles-Morrow. En este sentido sólo es recatable la creación de Petromex, S. A., que contaría sólo con capital nacional y que pretendía arrancar el mercado interno a los consorcios extranjeros, así como poder abastecer totalmente la demanda de combustible en el país. Este intento no tuvo buenos resultados, sobre todo por la poca participación de capitales nacionales en el proyecto. Así pues, la reforma petrolera quedó paralizada por el conservadurismo del período.

Hacia 1934, Calles pensaba en quién podía ser el sucesor de Abelardo Rodríguez, de tal forma que empezaba a manejar sus piezas políticas. Era evidente que después de los gobiernos del Maximato, los ideales revolucionarios habían quedado estancados en vista de que muchos exlíderes de la revolución o se habían convertido en burgueses dedicados a prósperas actividades agrícolas, o en líderes políticos, olvidándose de los principios emanados de aquella. Siendo así, Calles sentía la necesidad de -- presentar la candidatura de un elemento, que aún cuando -

<sup>19</sup> Ibid., p.194

miembro de su grupo no se identificara con la falta de espíritu revolucionario y la corrupción que le caracterizaba. - El elegido fue Lázaro Cárdenas, de quien Calles esperó que, controlado por él mismo, acabará con la intranquilidad política y socioeconómica que prevalecía en el país.

Cárdenas fundamentó su programa electoral en el Plan Sexenal, del cual se desprendían los propósitos de resguardar la soberanía nacional y el cumplimiento de los postulados del texto constitucional de 1917. Durante su campaña electoral dejó entrever que las relaciones entre el gobierno y las compañías petroleras se modificarían en beneficio de los obreros. Asimismo, algunos de los puntos de su plataforma política significaron para Cárdenas el apoyo de los sectores campesino y obrero; además de que también contaban a su favor, con el ejército. Una vez pasadas las elecciones y electo Lázaro Cárdenas como presidente, el gobierno cardenista empezó a intervenir activamente en las relaciones entre capital y trabajo, con el propósito de mantener el equilibrio de dos sectores desiguales, e impedir que el conflicto entre ambos paralizara la actividad económica.

En el primer año de gobierno Cárdenas estableció un verdadero cambio en la estructura socioeconómica, favoreciendo el reparto agrario, fortaleciendo los sindicatos y tratando de dar fin al carácter colonial de la economía. Asimismo, Cárdenas consideró a las huelgas como la justa

lucha de los obreros por obtener reivindicaciones y garantizar los derechos que les correspondían y que no les eran otorgados. En síntesis, Cárdenas fue paulatinamente ganando el apoyo de las fuerzas populares, estableciendo así un gobierno fuerte y homogéneo que empezó a romper la herencia callista, para terminar con ella en 1936. Calles tenía -- conciencia de esto y se abocó a la tarea de recobrar el poder que perdía con prontitud, conforme avanzaba el régimen cardenista; basten las dos siguientes citas, de una conferencia que ofreció el 12 de junio de 1935, para ilustrar lo anterior. En ellas, "señala el intento de sabotear la unidad del PNR dividiendo a sus integrantes en callistas y cardenistas"<sup>20</sup> y afirma "que las organizaciones obreras son a menudo ejemplo de ingratitud y que México retrocede constantemente".<sup>21</sup>

A estas alturas era evidente el choque entre Cárdenas y Calles, originado por el afán del primero de quitarse el yugo del segundo, y por los distintos enfoques políticos y socioeconómicos que mostraban en cuanto a la conducción del país.

Finalmente, y después de haber retirado a todos los elementos callistas de su administración, y contando con el apoyo del ejército y de las clases populares, Cárdenas se impone a Calles y termina expulsándolo del país el 10 de abril de 1936. Concluía así el período de 15 años en el -

20 Medin, Izvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, p.67

21 Ibid.

que había gobernado el "Grupo Sonora", para abrirse otro de mejores expectativas a la nación.

Una vez que Cárdenas se liberó de la influencia ca--llista, emprendió como propósito el mejorar las condiciones de vida de campesinos y obreros, estableciendo para cada sector agrupaciones formales. Así, a los obreros los unificó en febrero de 1936 con la creación de la Central --- de Trabajadores de México (CTM), y a los campesinos, en agosto de 1938, dentro de la Confederación Nacional Campesina (CNC). A la burocracia estatal la organizó y concedió derechos al establecer, en septiembre de 1938, el Estatuto de los Trabajadores al Servicio los Poderes de la Unión, y años más tarde se organizó debidamente en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La CTM tenía como objetivos básicos la liberación económica del país y el mejoramiento de nivel de vida de los obreros mexicanos (en particular la de los petroleros). La --CNC pretendía acabar con la propiedad privada agraria estableciendo ejidos, y exigía la consumación de la reforma --agraria.

Las principales funciones del gobierno de Cárdenas fueron la de ser árbitro y regulador de la vida social y económica del país, y la de canalizar los conflictos laborales y sociales por medio de organizaciones únicas y hegemónicas; en este sentido es importante mencionar que Cárdenas formó

una CTM y una CNC fuertes y unificadas con capacidad de actuar como grupos de influencia, pero que no tuvieran poder de decisión o influencia determinante, es decir, que el gobierno sería el único responsable de determinar el proceso de desarrollo económico y social de país.

Por otro lado, el Partido Nacional Revolucionario (instrumento callista hasta entonces) se encontraba seriamente debilitado, por lo que Cárdenas lo reestructuró en 1938 -- desde el nombre hasta las bases. Así, el 30 de marzo de ese año el PNR paso a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y tuvo como objetivos específicos el de preparar al pueblo para buscar el establecimiento de la democracia, y reconocer el derecho de los trabajadores en lo político. Se incluyeron en el PRM los sectores agrario, obrero, militar y popular. En este nuevo intento de integración política el partido queda bajo la categoría de instrumento en relación con el gobierno; es decir, que la preponderancia pasa del partido al presidente; en lo sucesivo el presidente, después de consultar a los líderes de los sectores, ha de elegir a su sucesor, y no el partido. Es interesante citar la opinión de Frank Brandenburg y la de Moisés González Navarro respecto al "nuevo partido"; el primero "considera al PRM fundamentalmente como el intento de la constitución de una democracia funcional basada en cuatro sectores, tres de los cuales deberfan encontrarse -

acordes con respecto a una determinada denominación<sup>22</sup>; el segundo "considera como la principal innovación del PRM, - con respecto al PNR, el reforzamiento de su carácter de -- partido "indirecto", o sea lo que Mauricio Duverger explica como partidos formados por la unión de grupos sociales de base: sindicatos, cooperativas, mutualistas, etc".<sup>23</sup>

De alguna forma u otra, la principal preocupación de Cárdenas en el plano político fue la de crear una estructura política absoluta y exclusiva, que reuniera en su marco todas las fuerzas actuantes de la revolución, para asegurar así la unidad de la misma.

En resumen, tendríamos, que los principales objetivos de Lázaro Cárdenas y su gobierno fueron los siguientes: - procurar el nivelamiento de las clases sociales; asegurar a los trabajadores una justa participación en lo obtenido con su esfuerzo; liquidar la sociedad latifundista, apoyando y fomentando los ejidos; formar un mercado que estimule el desenvolvimiento de las industrias y el comercio en general; promover el desarrollo de la industria nacional (sobre todo la de transformación); limitar a la industria extranjera; respeto a la propiedad privada, pero sometiendo al control estatal; y crear Bancos para financiar el desarrollo económico.

22 Ibid, p. 107

23 Ibidem.

## 2.2 EL CONFLICTO PETROLERO

A partir de 1924 y hasta 1934 se suscitaron relevantes acontecimientos que repercutieron en el mercado mundial y en la estructura socioeconómica petrolera del país. Ya se ha visto que de 1919 a 1924 las empresas petroleras en México habían explotado al máximo los yacimientos existentes, sobre todo los del norte del golfo de México; este hecho, aunado a una producción excesiva en Venezuela y otros países (Irán entre ellos), ocasionó una inminente sobresaturación del mercado mundial del petróleo, lo cual se tradujo en la caída de los precios del energético de 1925 a 1931. En México se hicieron patentes tres situaciones: la baja de los precios del petróleo y derivados, la reducción drástica de la producción petrolera y, consecuentemente, un de crecimiento de los salarios para los trabajadores de la industria petrolera. El siguiente cuadro ilustra la baja de la producción petrolera en el país:

1901	10	1911	12,546	1921	193,398	1931	33,039
1902	40	1912	16,550	1922	182,278	1932	32,805
1903	75	1913	25,638	1923	149,585	1933	34,001
1904	126	1914	26,222	1924	139,678	1934	38,173
1905	251	1915	32,893	1925	115,515	1935	40,241
1906	504	1916	40,545	1926	90,421	1936	41,028
1907	1,004	1917	55,293	1927	64,121	1937	46,907
1908	3,931	1918	63,828	1928	50,151	1938	38,818
1909	2,721	1919	87,073	1929	44,688		
1910	3,632	1920	157,069	1930	39,530		

24

El mercado petrolero se recuperó a partir de 1931 y, entonces, en México, los trabajadores petroleros demandaron ajustes salariales y mejores prestaciones sociales. En el capítulo anterior se señaló que las empresas petroleras no respetaban la legislación mexicana ni en una mínima proporción, y dentro de ese desacato se incluía el trato a sus trabajadores, que fue siempre de menosprecio y de explotación. Las características para los trabajadores mexicanos fueron siempre las de inseguridad, miseria, insalubridad, salarios mínimos y trabajos duros y agobiantes; en cambio, para el personal extranjero, confort, lujo y salarios elevados.

A partir de 1933 el descontento de los trabajadores petroleros se hizo evidente y cada vez mayor, lo que los condujo a organizarse más sólida y eficazmente; de tal forma, a mediados de 1935 constituyeron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que agrupó en ese año a 18,000 miembros.

Después de un año de creado, el STPRM se reunió para elaborar un contrato colectivo de trabajo que satisficiera las necesidades de sus agremiados. El proyecto fue presentado a las empresas, las cuales obviamente lo rechazaron, iniciándose así un conflicto obrero-patronal

Las peticiones que hizo el STPRM fueron cinco, básicamente, aparte de los incrementos salariales:

- a) Limitar los puestos de confianza (todos en manos de extranjeros).



- b) Indemnizaciones en caso de accidente.
- c) Semana de 40 horas.
- d) Capacitación a los obreros mexicanos para reemplazar a los extranjeros.
- e) Atención médica (para prevenir accidentes).

Es claro que los trabajadores petroleros demandaban prestaciones justas y apegadas a la ley, pero las empresas petroleras las consideraron absurdas y elevadas. Aun cuando el mismo Cárdenas estableció una convención obrero-patrol nal que resolviera sus problemas (sobre todo para que no se paralizara la actividad petrolera), no fue posible frenar el conflicto, e incluso se agudizó aún más; así, el 28 de mayo de 1937 estalló la huelga petrolera, que afectó por unos días a la industria nacional.

El STPRM mostró firmeza en el conflicto y decidió plnear la huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el día 7 de junio de 1937; dos días después se levantó la huelga.

La Junta Federal determinó que el conflicto era de orden económico y asimismo designó una comisión pericial que se encargó de examinar la situación de las empresas y su capacidad económica. Días más tarde el grupo pericial presentó un voluminoso informe que no sólo determinó la capacidad financiera de las empresas petroleras, sino también puso al descubierto una serie de actividades ilícitas que habían co

metido y cometían las mismas. El informe pericial demostró que las empresas petroleras podían mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores a su servicio hasta por una suma anual de 26'000,000 de pesos; que los intereses de aquéllas no eran comunes a los del país (en ocasiones se oponían); que intervenían en la vida política del país y que gozaban de estados financieros saludables y suficientes para responder a las demandas obreras. En el mismo informe se estudiaron las condiciones del mercado internacional y se afirmó que "la productividad media, por pozo y por obrero es más alta en México que en Estados Unidos; que el capital medio invertido por cada pozo productivo es muy inferior en México con respecto al de los Estados Unidos; que también - los impuestos, las rentas y las regalías son más bajas, en tanto que los precios del petróleo y sus derivados son dos y tres veces superiores a los que se fijan en el mercado interior, comparativamente con los de exportación, y son así mismo, más altos que los que rigen en los Estados Unidos."<sup>25</sup> Caso curioso en verdad, que el petróleo y gasolina mexicanos se vendieran más caros en México que en Estados Unidos.

Para fines de 1937 el conflicto petrolero había cambiado su característica original, puesto que las empresas petroleras ya no se enfrentaban a sus obreros, sino, con la intervención de la Junta Federal, al gobierno mexicano.

25 Bach R. y De la Peña M., México y su petróleo, p.46

Aquellas seguían actuando con la prepotencia e irrespetuosidad con que se habían distinguido, y no aceptaban, ni -- creían, e incluso desmentían el informe pericial, aunque -- en realidad en esta ocasión sí se veían mucho más preocupadas, dado el choque directo con Cárdenas. El 18 de diciembre de aquel año la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su laudo, que fue favorable al Sindicato petrolero, y ahí se aprobó un aumento anual de 26'332,756 pesos a los trabajadores de ese gremio. Las compañías petroleras siguieron alegando que no tenían la posibilidad de -- otorgar el incremento por esa suma y lo más que ofrecieron fueron 20 millones de pesos.

Las Compañías petroleras llegaron a su máximo desacato a las leyes mexicanas y, pensando en no cumplir el laudo de la Junta Federal, se ampararon ante la Suprema Corte de Justicia. Fue evidente que las compañías contaban con el apoyo de sus gobiernos (norteamericano e inglés), aunque de hecho las inglesas siempre se apegaron a los lineamientos marcados por las norteamericanas.

Aún cuando el gobierno de Roosevelt no presionó al de Cárdenas, ya que pensaba aquel que las relaciones México-Estados Unidos eran buenas en ese momento y que era innecesario estropearlas, el Departamento de Estado norteamericano tenía otra concepción y estuvo siempre dispuesto a defender a las compañías petroleras, y ordenó suspender --

las compras de plata mexicana, con el fin de presionar al gobierno cardenista para que cediera terreno en el conflicto. Otra opinión fue la del embajador Josephus Daniels, quien continuó en una postura de defensa de los recursos mexicanos y además, consideró que ya era tiempo de que la industria petrolera reportara mayores beneficios a la economía mexicana.

El conflicto era ya irreversible y el 10. de marzo de 1938 la Suprema Corte de Justicia ratificó el laudo -- que había emitido la Junta Federal y otorgó un plazo de dos semanas a las empresas para cumplir con lo establecido en él.

Las empresas petroleras nunca creyeron que habían de verse en la necesidad de ceder, por que tenían demasiada -- confianza en su poder económico para doblegar a un país -- económicamente débil; en esta ocasión habían ido más lejos que nunca, y por esto el gobierno mexicano fue enérgico y firme en la defensa del STPRM y de los intereses de la nación. Al respecto, dicen Bach y De la Peña que "no hay recuerdo de que empresa alguna, nacional o extranjera, haya llevado a tanto su altanería y menosprecio a la soberanía nacional, como a desobedecer un mandato de las más altas -- autoridades judiciales de la República. Tal actitud no podría ser en modo alguno tolerable, porque la desobediencia a la autoridad traería consigo la anarquía y la disolución

social, y es por tanto de vida o muerte para la Nación que un caso de esta naturaleza no llegue a registrarse." 26

Las compañías petroleras tampoco supusieron que Cárdenas habría de aplicarles la Ley de Expropiación emitida en noviembre de 1936, y dudaron hasta el último momento de la seguridad y decisión del presidente de la nación; ellas habían agotado prematuramente muchos campos petroleros, sacrificando sin ninguna razón las riquezas petrolíferas mexicanas, además de la consabida intromisión en la política del país.

Lázaro Cárdenas conocía ampliamente la situación de la industria petrolera y las actividades negativas que cometían día con día las empresas petroleras en México. Sabía también que eran manejadas por poderosos monopolios norteamericanos e ingleses y que, en esencia, ninguno o sólo mínimos beneficios aportaban al desarrollo económico del país, pero por el contrario, lo dañaban de tal forma, que Cárdenas decidió hacer frente a esa situación, cortando de golpe el dominio del exterior sobre nuestros recursos naturales, al decretar el 18 de marzo de 1938 la expropiación de las empresas petroleras, terminando así un período de cerca de 40 años, en el que la riqueza petrolera del país salió en un 70% hacia el exterior, y en el que las compañías del petróleo hicieron y deshicieron conforme a su voluntad.

26 Ibid, p. 56.

## 2.2.1 LA EXPROPIACION

Después de que las compañías petroleras se declararon en franca rebeldeja contra el mandato de la justicia nacional, el Presidente Lázaro Cárdenas, basándose en la leyes del país, expidió el Decreto de Expropiación, único camino para salir de una situación realmente dificultosa. En el decreto se establecen claramente los términos y la situación en que han de quedar las empresas petroleras; el artículo lo estableció lo siguiente: "Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la

Compañía Mexicana de Petróleo el Aguila, S. A.

Compañía Naviera de San Cristóbal, S. A.

Compañía Naviera San Ricardo, S. A.

Huastaca Petroleum Company

Sinclair Petroleum Corporation

Stanford and Company Sucesores, S. en C.

Penn Mex. Fuel Company

Richmond Petroleum Company of Mexico

California Standard Oil Company of Mexico

Compañía Petrolera El Aqwf, S. A.

Compañía de Gas y Combustible Imperio  
Consolidated Oil Company of Mexico  
Compañía Mexicana de Valores San Antonio, S. A.  
Sabalo Transportation Company  
Clarita, S. A.  
Cacalilao, S. A. 27

El artículo 3 dispuso que "La Secretaría de Hacienda - pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación y en un plazo que no excederá de 10 años"<sup>28</sup> Se puede observar que en el decreto sólo se tomaron en cuenta los bienes que tenían en la superficie; el petróleo en el subsuelo fue considerado desde un principio como propiedad de la nación. - Lo anterior quiere decir que se excluyó del pago de indemnización, a los depósitos petrolíferos de las compañías, lo cual ocasionó un último conflicto con las mismas, que consideraban los depósitos de su propiedad, (el problema de las indemnizaciones se explica en el apartado siguiente).

Por otra parte, se decidió que el acuerdo de Bucareli y el de Calles-Morrow quedaban anulados con el decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938.

Cárdenas puso finalmente en vigor el artículo 27 de la Constitución Mexicana, mediante una forma diferente a la intentada por sus antecesores: a través del artículo 123, es

27 ibid., p.65

28 ibid., p.66

decir, mediante la resolución de un problema que en un prin  
cipio fue netamente laboral.



### 2.3. LOS GOBIERNOS POSTERIORES

Con el propósito de revisar el período de gobierno de Avila Camacho y su desarrollo ya con la industria petrolera en manos mexicanas, es preciso plantear los dos últimos años de gobierno de Lázaro Cárdenas, en los cuales se dieron los pasos que reforzaron el decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938. En efecto, Cárdenas tenía tres objetivos básicos para concluir con el proceso expropiatorio del petróleo; ellos eran: 1) Organizar la industria petrolera, 2) Institucionalizar la organización y 3) Prepararse para cubrir la indemnización de las empresas expropiadas.

De tal forma, un día después de decretar la expropiación, Cárdenas estableció el Consejo Administrativo del Petróleo, que tuvo como objetivo inmediato, evitar que se paralizara la industria petrolera para no ocasionar mayores trastornos a la economía nacional. Después, el 20 de julio de 1938, se emitieron dos decretos por los cuales se crearon Petróleos Mexicanos, empresa paraestatal encargada de los aspectos técnicos de la industria, y Distribuidora de Petróleos Mexicanos, encargada de las ventas y distribución. También nombró una Comisión Central de Inventarios, que se ocupó en la elaboración del monto de las indemnizaciones.

No se piense que la expropiación era una decisión -- adoptada y establecida sin problemas. Para 1939, las dificultades afloraron para poder mantener firme la nacionaliza

ción petrolera. Primero, los conflictos que ocasionaron las empresas petroleras expropiadas, al cerrar los mercados mundiales a nuestro petróleo y al embargar nuestros barcos tanques o sus cargamentos en puertos extranjeros; después, aquellas empresas lograron que las principales fábricas de equipo petrolero en Estados Unidos boicotearan a México y, por último, atacaron el crédito institucional del estado mexicano; luego vinieron los problemas internos, que fueron cuatro básicamente: escasas ventas, equipo obsoleto e inadecuado, organización defectuosa y exceso de personal.

A pesar de todos estos atenuantes, el general Cárdenas nunca se doblegó en su afán de concluir la etapa expropiatoria. En 1940, el 8 de agosto, decretó fusionar Petróleos Mexicanos y Distribuidora de Petróleos Mexicanos, en Gerencia de Petróleos Mexicanos, con el objeto de mostrar más coherencia en política petrolera.

Pocos meses antes de concluir su mandato, Cárdenas dispuso una medida de gran trascendencia para redondear la expropiación, al lograr un acuerdo con el grupo Sinclair y establecer un monto de indemnización por 8'500,000 dólares que se liquidó el 10. de octubre de 1940. Fue un paso muy importante, por que, de hecho, las compañías petroleras extranjeras (en este caso, Sinclair), estaban aceptando ya la expropiación al recibir su indemnización correspondiente. Los acuerdos con las demás compañías estadounidenses se lograron

durante el gobierno de Avila Camacho, y con las compañías inglesas durante el gobierno de Miguel Alemán, aspectos que en seguida se examinarán.

### 2.3.1 EL GOBIERNO DE MANUEL AVILA CAMACHO.

Es, en el gobierno de Avila Camacho, donde se sientan las bases de la industria petrolera mexicana, tanto en sus aspectos administrativos como de infraestructura. En este periodo gubernamental, los trabajadores de PEMEX mostraron un alto espíritu de cooperación y dieron su mejor esfuerzo por mantener la marcha normal de la industria. Se establece, asimismo, un cambio de la estructura en la industria petrolera para orientarla, ya no a la exportación de crudos y productos primarios, sino a satisfacer y estimular la demanda interior.

En el aspecto de infraestructura se construye una nueva refinería en Azcapotzalco con una capacidad efectiva de - - 50,000 barriles diarios; se amplía la refinería de Minatitlán; se construyen y amplían los oleoductos para alimentar las refinerías desde Poza Rica; se aumenta la capacidad de las refinerías con el objeto de obtener mayor porcentaje y mejor calidad en productos ligeros; se inicia una exploración y perforación de pozos más sistematizada, equilibrando las reservas y la producción con la demanda; se construyen plantas de almacenamiento en Torreón, Guadalajara, Chihuahua, Zacatecas, Morelia y Cuernavaca; se incrementa también el número -

de estaciones de servicio en toda la república.

Durante esos años la flota petrolera nacional sufrió pérdidas considerables, pues los submarinos alemanes torpedearon frente a las costas de Florida, E.U.A., a los buques tanque Potrero del Llano, el 13 de mayo de 1942 y Faja de Oro, el 20 de ese mismo mes y año. Después, los nazis destruyeron frente a las costas de Veracruz dos buques tanque más, el Las Choapas y el Tuxpan, los días 27 y 28 de junio de 1942. Dos nuevos hundimientos de buques tanque, ocurrieron frente a las costas de Tamaulipas los días 2 de julio de 1942, y el 19 de octubre de 1944: el Amatlán y el Juan Casiano, respectivamente. El solo hundimiento de los dos primeros buques tanque citados fue motivo suficiente para que el gobierno mexicano, hasta entonces neutral en la Segunda Guerra Mundial, declarara la guerra a las potencias del eje (Alemania, Japón e Italia).

La condena mexicana a esos atentados fue expresada por el presidente Avila Camacho en su segundo informe de gobierno, en el cual expresó lo siguiente: "En circunstancias solemnes, tuve ya el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del Gobierno al proponer al Congreso la declaración de un estado de guerra con Alemania, y Japón".<sup>29</sup> Concluye su condena y explica que "México, tradicionalmente

29 Secretaría de Relaciones Exteriores, Las relaciones Internacionales de México 1935-1956 (a través de los mensajes presidenciales), México, p. 62.

pacifista, debe enorgullecerse de haber respetado siempre sus compromisos y de no haber llevado a cabo jamás guerra alguna de agresión; pero debe también ostentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza del Estado que lo pretenda."<sup>30</sup>

Avila Camacho quería poner punto final al proceso expropiatorio iniciado por su antecesor, y lo logró en dos sentidos: adquiriendo todos los derechos y bienes que no habían sido objeto de la expropiación (Mexican Gulf y productores independientes, que seguían explotando el petróleo y vendían sus productos a PEMEX); y concretando un acuerdo con todas las compañías norteamericanas para su liquidación.

A principios de 1942, Avila Camacho había designado al Subsecretario de Economía, Manuel J. Zevada, como encargado de las indemnizaciones a las compañías de Estados Unidos. Este funcionario llegó a un acuerdo con el representante de las mencionadas compañías, Moris L. Cooke, y firmaron el acuerdo conocido como Zevada-Cooke, el día 17 de abril de 1942. En el mismo, México se comprometía a pagar una suma de 23'995,991 dólares, más intereses del 3% sobre saldos in solutos a pagar en 5 años, a las compañías Standard Oil of New Jersey, Standard Oil Co., of California, Consolidated -

30 Ibid.

Oil Co., Sabalo Co., y Seabord Co.; un día después se logró el arreglo con la compañía Cities Service Imperio, liquidada en 1'100,000 dólares.

Fue un importante logro político y económico de la administración de Avila Camacho el acuerdo Zevada-Cooke, ya que sólo dejaba pendientes de indemnizar a las compañías inglesas.

Es claro que para 1946, 8 años después de decretada la expropiación petrolera, era ya indiscutida la misma y a lo que en realidad había que hacer frente era al reto de poder manejar con eficacia y lealtad una industria tan importante como la petrolera. Avila Camacho salió bien librado de esa situación y dejó en manos de Miguel Alemán Valdés la continuidad del desarrollo petrolero nacional.

La industria petrolera aún tardaría en estabilizarse y convertirse en motor del desarrollo nacional, como lo evidenciaban los siguientes datos.

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1941 A 1946		
AÑO	CRUDO (miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de Metros cúbicos)
1941	43 031	883
1942	34 826	836
1943	35 153	675
1944	38 197	689
1945	43 543	747
1946	49 240	738

31

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1941 A 1946 (MILES DE BARRILES)	
AÑO	CANTIDAD
1941	7 563
1942	1 373
1943	1 343
1944	655
1945	2 432
1946	3 302

32

### 2.3.2 EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN VALDES

Durante el gobierno de Miguel Alemán la industria petrolera se desarrolló en todos sus aspectos: exploración, perforación (exploratoria y de desarrollo), refinación, transporte por oleoducto, distribución y ventas. A partir de este sexenio PEMEX se consolida como una empresa estatal con mucho mayor influencia y autoridad nacional, al cambiar su estructura el 31 de diciembre de 1946, pasando a constituirse de Gerencia a Dirección General, pudiendo contar así con mayores recursos financieros y humanos.

PEMEX estableció los principios de su política en los primeros años de gobierno de Miguel Alemán, los cuales se extendieron hasta 1958, es decir, también en el período sexenal de Adolfo Ruz Cortines; esto se debió a que el Director General de PEMEX con Miguel Alemán, Ing. Antonio J. Bermúdez, lo fue también con Ruz Cortines. Dichos principios son los siguientes:

1. Lograr la conservación y el buen aprovechamiento de

los recursos petroleros de México, en bien de la nación mexicana.

2. Procurar el abastecimiento abundante y oportuno de combustible y lubricantes en todos los centros de consumo de la república.
3. Realizar actividades de exportación, solamente después de haber atendido las necesidades de consumo doméstico, para contribuir de este modo, al equilibrio de la balanza comercial.
4. Contribuir a los gastos públicos en la mayor cuantía posible, mediante el pago oportuno de los impuestos o gravámenes que determine la Hacienda Pública.
5. Promover el mejoramiento cultural y social de la población petrolera mediante la elevación de su nivel de vida.
6. Hacer que la explotación de los recursos petroleros deje una huella de beneficio colectivo en las regiones en que se explota esta riqueza, mediante la construcción de escuelas, hospitales, caminos, campos deportivos, etc.<sup>33</sup>

En este período gubernamental se inauguró una nueva refinería en Salamanca y, se descubrieron nuevos yacimientos petrolíferos en Comalcalco, Tabasco, en Tepetzintla, Veracruz y Xicalango, Campeche; estos, a la larga, harían posible el aumento de las reservas y de la producción; se pudo contar con

<sup>33</sup> PEMEX, Los Veinte Años de la Industria Petrolera Nacional, p. 257



créditos externos (públicos y privados), para poder desarrollar la industria. Miguel Alemán logró concretar un arreglo con las compañías extranjeras que quedaban sin liquidar: las inglesas. Este acuerdo fue firmado el 29 de agosto de 1947 y se fijó el monto de indemnización en 81'250,000 de dólares, a pagar en 15 años, siendo el último en 1962; con esto, el largo conflicto entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras extranjeras llegó a su fin, terminándose así, una larga lucha por la defensa de nuestra soberanía e integridad nacional. Dicho acuerdo, fue sin duda, de lo mejor en materia petrolera, que hizo el gobierno alemanista.

Miguel Alemán logró que el país estuviera abastecido de combustible y productos derivados del petróleo, (uno de los objetivos básicos de la nacionalización), fortaleciendo con ello la actividad económica e industrial del mismo. Estableció también un proyecto que pretendía hacer la industria petrolera factor clave del desarrollo del país. Este proyecto era ambicioso tanto que Adolfo Ruiz Cortines habría de encontrar muchas dificultades para su realización.

Como lo muestran las cifras estadísticas que se exponen en seguida, la industria petrolera, se desarrolló regularmente en el interior, y en lo que se refiere a lo exterior mostró todavía algunos altibajos en el crecimiento de sus exportaciones.

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1947 A 1952		
ARO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1947	56 298	930
1948	58 520	1 008
1949	60 902	1 270
1950	72 422	2 762
1951	77 308	2 422
1952	77 278	2 649

34

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1947 A 1952 (Miles de Barriles)	
ARO	CANTIDAD
1947	6 742
1948	7 185
1949	7 183
1950	12 183
1951	13 721
1952	9 325

35

### 2.3.3 EL GOBIERNO DE ADOLFO RUIZ CORTINES

En 1952 Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia de la República y encontró al país en plena etapa de desarrollo industrial, lo que hacía evidente una mayor necesidad de petróleo y derivados para marchar de acuerdo con la etapa que se vivía. De tal forma, PENEX tuvo ante sí tres aspectos bási-

34 PENEX, Op. Cit., Anuario....., p.37

35 Ibid., p.115.

cos que atender; el primero era la obligación de aumentar la producción petrolera, ya que ésta debía adelantarse a la demanda. Para que la industria petrolera estuviera siempre en condiciones de satisfacer tales exigencias, era necesario disponer de excedentes sobre el consumo doméstico, mismos que - al ser exportados posibilitaran a PEMEX la obtención de divisas requeridas para adquirir en el extranjero equipos y materiales, sin perjuicio de las reservas monetarias nacionales. El segundo aspecto a atender fue la necesidad de aumentar la capacidad de refinación en los centros más adecuados; en efecto, las refinerías del país (dado que hasta antes de 1938, - el petróleo mexicano lo destinaban en su mayor parte para exportación) se localizaban en el Golfo de México, y aún cuando Alemán había inaugurado la refinería de Salamanca, esta no se daba abasto para abastecer las zonas del centro y del noroeste del país. Así, para los estados de Baja California - Norte, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, Petroleos Mexicanos tuvo que atender al consumo mediante importaciones de productos - de Estados Unidos, con las consecuentes pérdidas que ello representaba. El tercer aspecto fue el referente a la distribución de productos; situación difícil dado la lejanía geográfica entre muchos centros de consumo y las zonas productoras, además de la insuficiencia de los medios de transporte.

El panorama anterior, demuestra que Ruiz Cortines tenía

ante sí difíciles metas que cumplir con respecto de la industria petrolera. Ahora bien, PEMEX contaba con adecuados elementos para hacer frente a esos problemas, como por ejemplo: un personal técnico con trabajadores capaces de resolver cualquier problema; elevadas reservas descubiertas, que sólo requerían desarrollarse mediante perforaciones, y mercado nacional e internacional importantes para desarrollar la industria petrolera. A pesar de esto, y de que se aumentó la capacidad de las refinerías de Azcapotzalco, Salamanca y Reynosa, además de la inauguración de la nueva refinería de Minatitlán y de que se mejoraron los medios de transporte y distribución no fue posible sostener el desarrollo petrolero, quedando este estancado, motivado por graves problemas suscitados en ese régimen y que en seguida se detallan.

Uno de los principales aspectos que afectaron el desenvolvimiento de PEMEX fue el de tener que destinar subsidios a otros sectores de la economía (básicamente el industrial), lo que significó sacrificios que fueron motivo de que el desarrollo del país se frenara. Otro más fue el sistema de precios antieconómicos que operaron en el sexenio de Ruiz Cortines, - es decir, que en ese lapso hubo un incremento considerable de los costos de materiales, herramientas, equipo, materias primas y servicios empleados en la industria petrolera y los precios del petróleo se mantuvieron como hasta antes, lo cual ocasiona una descompensación, que hizo que los precios fueran antieconómicos. Antonio J. Bermúdez comenta al respecto que

"lo que en el sexenio de Ruiz Cortines frenó el ritmo de desarrollo que llevaba la industria petrolera fue su idea de - que Petróleos Mexicanos era el hermano mayor y el hermano ri co y que debía subsidiar mediante precios bajos a otros sec tores de la economía: se mantuvieron, durante mucho tiempo, subsidios onerosos y precios que significaban sacrificio y - que lógicamente llegaron a ser insuficientes para el desarro llo de la industria petrolera que el país requería".<sup>36</sup>

A todo lo anterior se debe agregar la devaluación que - sufrió el peso en abril de 1954, lo que acarreó una serie de problemas más agudos para la industria petrolera nacional. La etapa de auge petrolero que el país había vivido de 1938 a 1952 se veía bloqueada a partir del gobierno de Ruiz Cortines y en los dos sexenios siguientes, las condiciones de la indus tria petrolera fueron similares a las del lapso 1952-1958, - tal como lo ponen de manifiesto las siguientes cifras esta-- dísticas, es decir crecimiento bajo, pero sostenido.

PRODUCCION DEL CRUDO Y GAS NATURAL DE 1953 A 1958		
AÑO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1953	72 433	2 645
1954	83 651	2 659
1955	89 396	3 392
1956	90 660	3 534
1957	88 266	4 568
1958	93 353	7 438

37

36 J. Bermúdez, Antonio, La política petrolera mexicana, p.54.

37 PEMEX, Op.Cit., Anuario....., p.37

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1953 A 1958 (MILES DE BARRILES)	
AÑO	CANTIDAD
1953	3 484
1954	4 630
1955	6 106
1956	6 617
1957	4 037
1958	679

38

#### 2.3.4 EL GOBIERNO DE ADOLFO LOPEZ MATEOS

En este sexenio gubernamental el sector petrolero tuvo como principales características el deterioro de la antigua -mística petrolera, -incluido el choque entre PEMEX y su sindicato,- la aparición de algunos rasgos de corrupción, y, en sí, la pérdida de dinamismo de la industria petrolera nacional. La más rescatable del sexenio fue que en 1959 se inició la --construcción de plantas petroquímicas, las cuales producirían años más tarde valiosos productos, como el caso de fertilizantes y polietileno; las plantas petroquímicas que empezaron a operar en ese sexenio fueron en 1961 la de Ciudad Madero, que producía tetraémero, la de Minatitlán, que elaboraba amoniaco. En 1962, la de Salamanca también empezó a elaborar amoniaco; en ese año, la de Minatitlán comenzó a producir también bióxido de carbono. En 1963 la de Salamanca empezó a producir -también bióxido de carbono. Posteriormente estas tres plantas petroquímicas incluyeron en su producción azufre y anhí-

drido carbónico. Por otra parte, se inauguró en abril de - - 1960 el gasoducto Monterrey-Torreón, con una extensión de 341 kilómetros, y asimismo se amplió la capacidad de algunas plantas de absorción y se construyeron algunas otras nuevas.

Otro aspecto negativo que afectó el desenvolvimiento de PENEX fue que se hicieron compras de equipo por recomendación o por instrucciones específicas, eliminándose el sistema de concursos y la política de comprar a proveedores serios. Con respecto a lo anterior Antonio J. Bermúdez señala que: "la política petrolera, que permitió que técnicos y trabajadores lograsen resultados increíbles en el manejo de las instalaciones durante los primeros años de la industria petrolera nacionalizada, que los hizo participar unidos en la consolidación, el desenvolvimiento, y el cambio de estructura de la misma industria y que ha hecho de los petroleros la garantía política de la nacionalización; que requiere ser alimentada y encauzada -- por el ejemplo de los que están arriba, se vio gravemente afectada por un modelo y ajeno: el espíritu promocionista inclusive fuera de los límites de la nacionalización".<sup>39</sup>

Tenemos entonces, que el balance petrolero del sexenio de Adolfo López Mateos, manifiesta un saldo negativo para el desarrollo de la industria petrolera, el cual se explica si se entiende la pérdida de ideales nacionalistas y en general de los de la nacionalización de 1938.

39 J.Bermúdez, Antonio, Op.Cit., p.61

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1959 A 1964		
ARO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1959	96 393	9 328
1960	99 049	9 665
1961	106 784	10 210
1962	111 849	10 516
1963	114 867	11 371
1964	115 576	13 734

40

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1959 A 1964 (MILES DE BARRILES)	
ARO	CANTIDAD
1959	112
1960	1 100
1961	6 683
1962	7 158
1963	7 138
1964	7 621

41

### 2.3.5 EL GOBIERNO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ

La industria petrolera durante el sexenio 1964-1970 creció como lo había hecho en los últimos años, es decir, en forma regular aunque lenta; el problema en sí, fue que la demanda nacional de hidrocarburos se incrementó notoriamente, haciendo imposible que de la producción petrolera sobran excedentes para la exportación, la cual se suspendió desde 1966 hasta 1973. Resumiendo, los principales sucesos petroleros se presentan cronológicamente de la siguiente forma: el

40 PEMEX, Op. Cit., Anuario....., p.37

41 Ibid. p.115.



26 de agosto de 1965 fue creado el Instituto Mexicano del Petróleo, que tuvo tres objetivos básicos: capacitar a los trabajadores de PEMEX, desarrollar y adecuar al país tecnología, y ser puente entre estudiantes universitarios o politécnicos con fuentes de trabajo; en ese mismo año se suscribió un préstamo con Alemania Federal por 50 millones de pesos para iniciar la construcción de una nueva planta petroquímica, así mismo se efectuó otro con Japón por 30 millones de pesos para elevar la flota petrolera; en 1966 se recibieron créditos por 21 y 17 millones, del Eximbank y del Chase Manhattan Bank, respectivamente; en 1967 se abrió una nueva planta petroquímica productora de etileno en Pajaritos, Veracruz; en agosto de 1968 se inauguró una planta de absorción en Cd. PEMEX, Tabasco, con capacidad de proceso de 300 millones de pies cúbicos de gas.

Por otra parte, el gobierno de Días Ordaz estableció -- desde principios de sexenio una política de no renovación o prorrogación de contratos con empresas petroleras privadas, que tenían vigencia desde 1949: así, se establecieron tres -- lineamientos generales para cumplir esa disposición: que PEMEX incurriera en incumplimiento para que fueran más empresas -- privadas quienes demandaran promoción jurídica de nulidad de esos contratos y que PEMEX, en última instancia, negociara -- la rescisión voluntaria de esos contratos. La hábil conducción de Jesús Reyes Heróles, como Director General de PEMEX en ese sexenio, condujo a que el 27 de febrero se cancelaran

todos los contratos existentes con las empresas privadas; -- fue lo más destacado que PEMEX realizó durante el sexenio.

En términos generales la política de PEMEX en el sexenio efazordicista la explica el propio Reyes Heróles en su último informe anual como Director General: "Petróleos Mexicanos reparte dividendos a la Nación: precios bajos y subsidios; altos impuestos; reinversión del total de las utilidades, con la única excepción de la parte correspondiente a los trabajadores; promoción y fomento de industrias auxiliares - con fuerte grado de integración nacional; inversiones estratégicas para desarrollo regional; inversión tecnológica; formación de técnicos y capacitación obrera; sustitución de importaciones petroleras y productos petroquímicos; seguridad de autoabastecimiento en el futuro, mediante una exploración racional de recursos natural no renovable; elevadas prestaciones a trabajadores. Estos son algunos de los mayores dividendos producidos para México por Petróleos Mexicanos".<sup>42</sup>

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1965 A 1970		
AÑO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1965	117 959	13 965
1966	121 149	14 984
1967	133 043	16 221
1968	142 360	16 335
1969	149 860	17 247
1970	156 686	18 832

43

42 PEMEX, Informe del Director General 1970, México, 1970, p.29.

43 PEMEX, Op.Cit., Anuario....., p.37

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1965 A 1970 (Miles de Barriles)	
AÑO	CANTIDAD
1965	4 800
1966	No se exportó
1967	" " "
1968	" " "
1969	" " "
1970	" " "

44

### 3. EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

#### 3.1 SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PAIS DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

El año de 1970 marcó una etapa de importantes y decisivos cambios políticos, económicos y sociales para México, - los cuales se iniciaron casi simultáneamente con la sucesión presidencial, concretada el día primero de diciembre, fecha en que Luis Echeverría Alvarez relevó a Gustavo Díaz Ordaz. Políticamente, el país se había debilitado a raíz del violento conflicto estudiantil de 1968, el cual culminó con la matanza del 2 de octubre de ese mismo año. Este suceso fue -- sin duda parte medular en el cuestionamiento al sistema político mexicano, que para mediados de 1970 mostraba signos de descomposición.

Una vez que el propio sistema político decidió en 1969 que el Secretario de Gobernación, Echeverría Alvarez fuera - el reemplazante de Díaz Ordaz, este se avocó a preparar su - campaña electoral, según lo previene el oficial Partido Revolucionario Institucional. Esa campaña se desarrolló como -- ninguna anterior, ya que el candidato Echeverría criticó al aún presidente Díaz Ordaz, a su mandato y a su actuación en el problema estudiantil de 1968, como ocurrió en el ya famoso discurso pronunciado en la Universidad de San Nicolás, en Morelia, Michoacán.

Díaz Ordaz estuvo a punto de influir para que se modificara la designación de candidato, pero consideró que esa de-

cisión sería aún peor para el sistema político mexicano; -- así que asumió los riesgos de la candidatura de Echeverría, quien arribó al poder en la fecha señalada.

Echeverría pretendía recobrar para el sistema el prestigio que el gobierno había perdido a partir de 1968, y para ello concibió dos fórmulas que denominó "pluralismo ideológico" y "apertura democrática", que consistían, la primera, en incorporar todas las opiniones políticas en el ámbito nacional, incluso abriendo oportunidades de participación en el gobierno a exlíderes del movimiento del 68; y la segunda, la pretensión de democratizar la vida política del país, aceptando partidos opuestos al PRI, creando para tal efecto, una nueva ley electoral en 1973. En realidad, ninguna de las dos tuvo éxito, y menos aún después de que el 10 de junio de 1971, nuevos problemas estudiantiles terminaron aplacados por las fuerzas policíacas.

El descontento popular para con el gobierno continuó, y entonces, Echeverría buscó ganarse la voluntad del pueblo con medidas económicas y sociales que lo beneficiaran, impregnando su mandato de discursos populistas y nacionalistas.

El modelo de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones, establecido a partir de los sesentos de Avila Camacho y Miguel Alemán, y que después desembocó en el "desarrollo estabilizador", se había agotado ya desde la época dzazordacista y para 1970 era obvio que la economía -

mexicana estaba en un periodo de franco descenso. Algunos indicadores de ello son los siguientes:

- 1) Existencia de marcada desigualdad social.
- 2) Concentración de los medios de producción y de la tierra en pocas manos.
- 3) Descapitalización del campo, ya que de 1940 a 1970 el apoyo gubernamental fue casi exclusivo al sector industrial.
- 4) Estancamiento en la prestación de los servicios públicos.
- 5) Penetración del capital extranjero cada vez mayor.
- 6) Desequilibrio de las balanzas de pagos y comercial.
- 7) Incapacidad para sostener la autosuficiencia alimentaria.
- 8) Concentración urbana muy grande, incrementada por la alta migración rural.
- 9) Importación de petróleo y otros productos en elevadas cantidades.

Con toda esta serie de problemas ante sí, Echeverría decidió en 1971 aplicar medidas restrictivas a la economía del país, en dos sentidos básicamente: disminuyendo el gasto público y contrayendo la inversión pública, lo cual, aunado al hecho de que la iniciativa privada se mostraba re-  
nueante a invertir, motivó que descendieran los salarios, au-  
mentaran los precios y decreciera la tasa de crecimiento --

del PIB en un 5 por ciento.

Hacia 1972, el Presidente de la República, dándose -- cuenta que la política económica restrictiva no había funcionado, optó por la expansiva, a costa del incremento del endeudamiento externo de México. Entonces, el gasto público aumentó, al igual que los salarios, pero el déficit público se incrementó, pasando la deuda externa de 4,565.8 millones de dólares en 1971 a 5'064.6 en 1972 y a 7'070.4 en 1973. El intento ahora era crear un nuevo modelo económico, llamado de desarrollo compartido.

En 1973, hubo acontecimientos internos y externos que, sin duda, marcaron el derrotero de la política económica del gobierno acheverrista. Véanse primero los externos. En ese año algunos países árabes, decidieron suspender sus ventas petroleras a los países industrializados, como forma de presión para recibir un trato más equitativo; así, estalló una aguda crisis energética que hizo que Estados Unidos lo resintiera y, como consecuencia, cayera en una crisis económica. Casi es innecesario decir que cada que ese país experimenta una crisis, México la padece también, dada la alta dependencia económica de nuestro país para con aquél. Otro hecho externo influyente en la política mexicana fue la cercanía que el jefe del Ejecutivo de México estableció con países del Tercer Mundo y su política de hermandad con el régimen nacionalista chileno, encabezado por Salvador Allende;

aspectos que de ningún modo fueron aceptados por los empresarios mexicanos, quienes incluso llegaron a decir que México iba hacia el socialismo.

Interesante, Echeverría, debido a cuestiones familiares, optó por apoyar al grupo industrial de Jalisco, marginando al de Monterrey, que desde los primeros años del crecimiento industrial ha sido el más poderoso a nivel nacional. De tal forma, Echeverría rápidamente chocó con los empresarios norteros y casi con los de todo el país, excepto Jalisco, debido a las raíces familiares de su esposa.

Vino después el asesinato y golpe de estado al presidente Allende en Chile el 7 de septiembre de 1973 y días después el crimen del líder empresarial regiomontano Eugenio Garza Sada, para que estallara el rompimiento del gobierno mexicano con la iniciativa privada. Baste citar el discurso de Ricardo Margáin Zozaya, presidente del Consejo Consultivo del grupo industrial de Monterrey en el sepelio de Garza Sada ante el propio presidente, para ilustrar tal ruptura: "Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte. Cuando es propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al



sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor".<sup>45</sup>

En 1974, Echeverría volvió a la política de restricción crediticia y financiera, y aparecieron nuevos elementos que subrayaban la crisis económica del país: acaparamiento, especulación, fuga de capitales, dolarización de la economía, y altas ganancias del capital privado, lo que generó una alta concentración de los ingresos y una lógica división social.

Ya en 1975, el gobierno mexicano pareció improvisar el diseño y aplicación de sus programas, con lo que perdió eficacia la inversión pública y creció el desorden y la corrupción administrativa. Nuevamente se incrementó el gasto público, buscando superar la inflación; el carácter de esa política económica de Echeverría se denomina desde entonces - "freno y arranque" (un año de restricción, otro de expansión y así todo el sexenio). Por otra parte, se mantuvo la paridad del peso mexicano ante el dólar en forma obsesiva, teniendo que recurrirse al endeudamiento externo para poder contar con medios de pago internacional.

1976 fue el año del debacle total de la economía me-

45. Tello, Carlos, La política económica en México 1970-1976, México 1979, p. 70

xicana, ante la imposibilidad del gobierno de mejorar la situación, la cual acabó de empeorar al recrudecerse la crisis financiera y comercial mundial. El gobierno estableció estímulos fiscales para exportar y aumentó los aranceles de importación, pero en realidad la crisis resultó ya en ese año imparable. A esto se agregó la incredulidad del pueblo hacia el gobierno fomentada por campaña de rumores de origen oscuro (golpe de estado, esterilización de niños, etc.), que desestabilizaron aún más al régimen.

Las autoridades financieras nacionales pretendían ocultar el hecho de una inminente devaluación y todavía en junio de 1976, el Secretario de Hacienda y Crédito Público defendía de la siguiente forma el peso mexicano: "El crédito del país y la firmeza de nuestra moneda son hechos irrefutables que están por encima de las campañas que cíclicamente se alzan en contra de nuestras instituciones. Los heraldos de la desconfianza y de la catástrofe y sus aliados internos - que se dejan llevar por el egoísmo y la duda, han fracasado una vez más."<sup>46</sup> La firmeza del peso no era tan grande como se había anunciado, ya que ese mismo Secretario anunció el 31 de agosto que el peso se devaluaba con relación al dólar estadounidense en una proporción cercana al 100 por ciento.

En lo que se refiere a política social, Echeverría - ofreció extender desde su primer año de gobierno los beneficios de seguridad social al mayor número de mexicanos y pue

<sup>46</sup> González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique, México Hoy, México 1979, p.60

de decirse que, en conjunto, las instituciones de seguridad social aumentaron en ese sexenio; la población derechohabiente del INSS aumentó de 1970 a 1976 en un 70%, es decir, casi el doble. Una nueva ley del Seguro Social modificó esquemas tradicionales, llegando hasta los lugares más aislados del país la asistencia y protección social.

Se dió protección a los niños más necesitados, al crear se el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) que luego se transformó en Institución Mexicana de Atención a la Niñez (IMAN), que amplió sus servicios al medio ciudadano y a la provincia. Se crearon también 54 centros coordinadores indigenistas y se estableció el sistema de educación de adultos; se crearon las Universidades Autónoma de Chapinigo, Autónoma Metropolitana, Autónoma de Chiapas y la de las Fuerzas Armadas, así como también el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM); se construyeron las nuevas instalaciones de El Colegio de México y la -- Cineteca Nacional.

El índice de mortalidad bajó de 9.9 a 7.1 por cada 1000 habitantes, y el de mortalidad infantil disminuyó de 68.5 a 37.9 por cada 1000 niños recién nacidos.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) estableció 10 mil centros de distribución y capacitó a 90 -- mil campesinos, así mismo, se otorgaron créditos al campo por 3 mil millones de pesos.

Los organismos oficiales construyeron 300 mil viviendas, se terminó el sistema de drenaje profundo, se creó el servicio público de Empleo y el Instituto y la Procuraduría del Consumidor.

En términos generales el aspecto social, en cuanto a obras y proyectos, puede decirse que fue bueno, aunque claro, la crítica situación económica perjudicó muchos avances. Al fin de este capítulo se presenta un somero balance de to da la obra del gobierno de Echaverría.

A continuación se incluyen algunas cifras económicas - (externas e internas), que demuestran la crisis padecida en el gobierno de Echaverría Álvarez; se señalan también la -- producción y las exportaciones petroleras.

INDICADORES INTERNOS (Millones de pesos de 1960)							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	296 600	306 800	329 100	354 100	375 000	390 000	396 000
a) Actividades agropecuarias	34 535	35 236	35 405	36 179	37 175	37 511	36 459
b) Actividades industriales	102 154	104 171	114 526	125 096	134 134	139 936	144 579
c) Servicios y comercio	159 911	166 823	179 169	192 825	203 691	212 853	215 762
Gasto Público	45 049	44 869	55 914	63 510	67 465	80 204	77 973
Déficit del sector público	5 705	7 513	14 850	21 111	23 759	39 641	33 186

47

INDICADORES EXTERNOS (Millones de Dólares)							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación de mercancías y servicios	2 933.1	3 167.1	3 800.6	4 828.4	6 342.5	6 305.4	7 371.1
Importación de mercancías y servicios	3 879.0	3 893.5	4 562.1	6 003.8	8 900.6	9 998.4	10 434.7
Deficit en cuenta corriente en la balanza de pagos	945.9	726.4	761.5	1 175.4	2 558.1	3 693.0	3 068.6
Saldo de la deuda externa	4 262.0	4 545.8	5 064.6	7 070.4	9 975.0	14 449.0	19 600.2

48

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1971 A 1976		
ANO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1971	155 911	18 220
1972	161 367	18 696
1973	164 909	19 164
1974	209 855	21 087
1975	261 589	22 271
1976	293 117	21 855

  

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1971 A 1976 (Miles de Barriles)	
ANO	CANTIDAD
1971	No se exportó
1972	" " "
1973	" " "
1974	5 804
1975	34 382
1976	34 470

49

50

48 *Ibid.*, p.86

49 *PEMEX, Op.Cit., Anuario.....*, p.37

50 *Ibid.*, p.115

### 3.2 LA CRISIS ENERGETICA DE 1973 EN MEXICO Y EL MUNDO

De 1970 a 1973 el país vivió una etapa de crisis energética motivada por aspectos que enseguida se detallan. En el capítulo anterior se evidenció que a partir de 1958, la industria petrolera en México comenzó a mostrar signos de inoperancia e ineficacia, originados por la minimización de las motivaciones nacionalistas, por la aparición de un exagerado criterio mercantilista con fines lucrativos y en general por el deterioro de la mística petrolera, que hasta ese año había funcionado en beneficio de la nación. A todo lo anterior se agregó lo que habría de ser elemento fundamental para la grave agudización de la crisis en 1973: el cese de la búsqueda de nuevas reservas petroleras en los sexenios 1958-1964 y 1964-1970 debido a la orientación de las actividades de PEMEX, en el primer lapso mencionado y a la promoción de la perforación por contrato, así como, en el segundo, al desarrollo de la petroquímica, además del grave estancamiento financiero en esos 12 años. Por otra parte, la demanda nacional se había duplicado cada diez años, y en contraparte con ello se habían estancado las reservas en -- gran medida. Es importante señalar que la localización de nuevas reservas y su incremento al ritmo que aumenta la demanda es actividad central de la industria petrolera de -- cualquier país, ya que de no ser así, se tiene que explotar al máximo los yacimientos existentes, tal y como sucedió en

México de 1958 a 1973; es decir, que aun cuando la producción petrolera en esa etapa se mantuvo al mismo nivel no fue porque se hubieran descubierto nuevos pozos, sino porque se sobreexplotaron los ya existentes, que no fueron suficientes para satisfacer la demanda.

En el sexenio de López Mateos, la mayor parte de pozos explotados fueron de desarrollo (ya existentes), habiéndose estancado los de exploración (nuevos); con Díaz Ordaz hubo un ligero incremento de pozos de exploración, pero la importancia de ellos es que con Echeverría habrían de constituirse en los nuevos y amplios yacimientos de Chiapas y Tabasco. El cuadro siguiente ilustra con claridad el estancamiento de las reservas de petróleo en el país, sobre todo de 1959 a 1964:

POZOS PERFORADOS (POR SEXENIO)

SEXENIO	POZOS DE EXPLORACION	PORCENTAJE DE AUMENTO SOBRE EL PERIODO ANTERIOR	POZOS DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AUMENTO O DISMINUCION SOBRE EL PERIODO ANTERIOR
1941-46	31	-	159	-
1947-52	237	665	851	435
1953-58	527	122	1 627	91
1959-64	570	8	3 182	96
1965-70	842	48	1 958	93 *

51

\* Porcentaje de disminución.

En el sexenio dzazordacista hubo un incremento de pozos de exploración, pero si se compara con el período anterior no es gran cosa, ya que en éste de hecho hubo cifras muy bajas. De 1964 a 1970 la preocupación primordial de PENEX fue de desarrollar la petroquímica, descuidando casi por completo la actividad de exploración y de búsqueda de nuevas reservas; no quiere decir esto que el desarrollo de la petroquímica no fuera importante para el país, solamente que no fue acompañado por el de localización y ampliación de las reservas. Al respecto, Antonio J. Bermúdez afirma que "El desarrollo petroquímico es indispensable, y el emprendido hubiera sido digno de toda alabanza de no haber sido porque, en cambio, no hubo atención suficiente para la exploración y las perforaciones exploratorias. Sin ellas no hay reservas ni, en consecuencia, producción nueva. Creo que con una correcta administración de los recursos ambos resultados hubieran podido obtenerse".<sup>52</sup>

Otro aspecto sin duda negativo en esos doce años (1958-1970), fue que el gas natural fue desperdiciado en forma total, con lo cual se dejó de obtener mucho dinero, que pudo haberse utilizado en áreas descuidadas; la explicación de lo anterior estriba en que no se contaba con la tecnología para aprovechar el gas que se quemaba al explotar el petróleo.

Resulta pues evidente que si la demanda nacional fue -

<sup>52</sup> Ibid., p.71



cada vez mayor que la producción, llegó un momento en que se tuvo que importar ya no sólo derivados, sino también petróleo crudo, para satisfacer las necesidades cada vez mayores, requeridas por el propio proceso del desarrollo en el país. Ese momento es en 1970, cuando el valor de las importaciones rebasa por primera vez el de las exportaciones de PEMEX; un cuadro más resulta importante para comprender la magnitud de la crisis que se acrecentaba en PEMEX - en este período:

AÑO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES
	VOLUMENES (Miles de barriles)	VALOR (Millones de pesos)	VALOR (Millones de pesos)
1970	423	802	504.5
1971	653	1 164	433.3
1972	10 493	1 576	323.7
1973	22 993	3 305	448.6
1974	6 384	4 465	1 668.2

53

Se observan en el cuadro 3 situaciones: a) el grave deterioro de la balanza petrolera b) el altísimo incremento de importación de crudo en 1973 c) la recuperación de nuestras exportaciones en 1974.

Es entonces lógico afirmar, que sin los nuevos descubrimientos del sureste en 1973, México habría sin duda marchado al colapso económico, sin ninguna posibilidad de salir

del mismo. Luis Echeverría reconoció respecto a esos yacimientos "que no sólo permitieron que México recuperara su autosuficiencia en la materia, sino que también empezaron a colocarlo como país exportador".<sup>54</sup>

Respecto a la crisis mundial energética de 1973, es -- justo señalar algunos elementos introductorios antes de ocuparse del problema en sí. El siglo XX ha sido testigo de la aguda explotación que han hecho los países industrializados y ricos sobre los de en vías de desarrollo o pobres, sobre todo en cuanto a sus recursos naturales; a mediados del mismo siglo aún quedaban países que vivían bajo regímenes coloniales (sobre todo en África y Asia), de tal suerte que en esos casos el saqueo era abierto; otros países ya independizados desde el siglo XX (Latinoamérica), habían medianamente desarrollado sus economías para el siglo XX, gracias primordialmente a sus exportaciones de materias primas. Precisamente en este siglo surge la expresión de dominio político y económico que se ha llamado neocolonialismo; es decir, el control de las economías de los países pobres por parte de los ricos, a quienes ya no les fue necesario invadir territorios ni agredir físicamente a aquellos, sino sujetarlos - comercial y financieramente.

El petróleo se constituyó en este siglo en la materia prima más requerida por la humanidad, debido a su importancia energética, y es asimismo, fuente de explotación y enri-

<sup>54</sup> Moraga, Fernando, "Habla Echeverría", en: El Universal, México, 10. de Abril de 1981, n.22

quecimiento no tanto de los países en vías de desarrollo -- (que son quienes más lo poseen), sino de las compañías encargadas del proceso petrolífero (en su mayoría asentadas en países industrializados como Estados Unidos y Holanda). Los países dueños del petróleo tuvieron que recurrir a la nacionalización de la industria petrolera (México, Venezuela e Irán por ejemplo), para romper esa asfixiante relación. Estos países buscaron medidas para poder comercializar su petróleo con mejores retribuciones económicas para sí mismos; la medida concreta fue la fusión de algunos de esos países en un bloque compacto en defensa de sus intereses; de tal suerte, surge en 1960 la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), siendo fundadores Arabia Saudita, Irán, Iraq, Kuwait y Venezuela; a quienes se sumaron Qatar en 1961, Libia e Indonesia en 1962, Abu Dhabi en 1967, Argelia en 1969, Nigeria en 1971, Ecuador en 1973 y Gabón en 1975. Como se aprecia, la mayoría de los países de la OPEP son árabes, dado que en el Golfo Pérsico se ubican importantes yacimientos petrolíferos. Es necesario apuntar que el bloque árabe había entrado en disputa con Israel, -- después de que a éste se le asignaron los territorios de Palestina para establecerse como estado.

Los precios del petróleo hasta antes de los setenta -- habían sido muy bajos, lo cual hacía evidente la pobreza de los países petroleros, mismos que buscaron remediar su si--

tuación. Así, en 1970 Libia lanzó como estrategia la amenaza de suspender la producción si no se aumentaban los precios, lo cual hubo de conseguir poco tiempo después; para esos primeros años de los setenta, los países industrializados, dada su evolución se habían constituido en los principales consumidores, así que la baja de la producción los -- afectaba considerablemente. Los demás países de la OPEP si guieron en 1973 el ejemplo libio, consiguiendo también notorios incrementos al precio de su petróleo; entre 1973 y 74 se cuadruplicó el precio del barril del petróleo, en relación con lo que costaba en 1970 (de 2 a 10 dólares).

Vino en ese mismo 1973 el ataque de Egipto a Israel, - hecho que hizo que definitivamente se desatara la crisis in ternacional de ese año. El antecedente de esa acción se ha bía dado en 1967, con la guerra de los seis días, en la cual Israel se apoderó de algunos territorios hasta ese entonces árabes; el ataque egipcio buscaba recuperar aquellos territorios perdidos y asimismo ganarse a los países árabes de - la OPEP, quienes utilizarían el petróleo como arma política. En efecto, a fines de 1973, la OPEP tomó tres medidas básicas dentro de esa estrategia: reducir la producción petrolera en un 5% mensual, suspender las ventas de crudo a EUA, - Europa Occidental y Japón, y aumentar el precio del energético entre 1973 y 1974, como ya se dijo, un 400%. Coinci-- dieron aquí las dos grandes ideas de los países árabes petro

teros: la económica, que buscaba la recompensa más justa -- por la venta del petróleo, y la política, que utilizó al energético como elemento para obligar a las potencias a formar parte de las presiones contra Israel.

Las 3 medidas señaladas tuvieron efecto, ya que la reducción condujo a un incremento de los precios, y el embargo afectó considerablemente a los países en cuestión, debido a su dependencia del petróleo de Medio Oriente: los países europeos en un 80%, Japón en un 85% y EUA en un 10%. -- Luis Echeverría abordó también el tema del conflicto petrolero de 1973 en estos términos: "Los países árabes, grandes productores de petróleo, pusieron su producción en la mesa de las negociaciones. Los hidrocarburos se convirtieron, -- así, en arma política. Si no se satisfacían demandas de dichos países, como la de obligar a Israel a retirarse de los territorios ocupados en la Guerra de los Seis Días, se abstendrán de vender petróleo a las naciones occidentales."<sup>55</sup>

Fue entonces, en 1973, el año en el cual se presenta -- la crisis energética en México y también en el mundo; no -- hay una relación abierta entre uno y otro caso, aunque si -- algunas cuestiones a posterioridad, como por ejemplo, que -- gracias a los descubrimientos México ingresó al círculo de países exportadores de petróleo, y pudo, más tarde, utilizarlo, al igual que los árabes, como respaldo estructural o arma política. Asimismo, la estrategia árabe sentó prece-

55 Ibid.

dentes en los demás países en vías de desarrollo, los cuales vieron en sus materias primas nuevas posibilidades de salir de su estancamiento económico; otras alianzas se dieron con respecto a países exportadores de otras materias primas (cobre por ejemplo), aunque definitivamente ninguna adquirió la relevancia de la OPEP, debido más que nada a la importancia estratégica que se adjudicó a lo que ellos exportaban: petróleo.

### 3.2.1 NUEVOS DESCUBRIMIENTOS PETROLEROS EN MEXICO

Se dijo líneas antes que no existió una relación formal entre la crisis energética en México y el mundo; en el primer caso se presenta por motivos de liquidez financiera y descuido de la búsqueda de nuevas reservas, en el segundo, debido a la búsqueda de un mejor trato económico de parte de los países ricos para con los pobres y, además, como presión política ante un conflicto específico (árabe-israelí). Pues bien, la relación existente entre la crisis internacional en México se da en el momento en que la primera hace aparición y concientiza a los responsables del petróleo en México respecto a reactivar las actividades de la industria para, primero, superar la propia crisis nacional, y segundo, para no caer dentro del conflicto petrolero mundial (resulta terrible imaginar el costo que Méxi-

co hubiese tenido que pagar por importaciones de petróleo - en 1974, ya con precios mucho más altos, de no haber habido nuevos descubrimientos de mantos petrolíferos). Miguel - - Wionczek escribió con respecto a lo anterior: "Al haberse incrementado muy sustancialmente los precios internacionales del petróleo en el otoño de 1973 y al haberse ajustado los precios del combustible y de sus derivados en México unos - meses después, surgieron condiciones propicias para la búsqueda de nuevas reservas del petróleo, tanto en el ámbito - internacional como nacional".<sup>56</sup>

En el caso concreto de México, se descubrieron en 1972 y 1973 dos yacimientos gigantes: en Reforma, Chiapas y - en Samaria, Tabasco, respectivamente; en Chiapas los campos más productivos fueron Sitio Grande, Cactus, Mispero y Río Nuevo, y en Tabasco, Cunduacán e Iríde. No tardaron los nuevos descubrimientos en producir elevados volúmenes de crudo y gas; en 1973 lograron una producción de 10 millones 630 - barriles de crudo (el total nacional fue de 164 millones 909 mil barriles), en 1974 alcanzaron la cifra de 62 millones - 36 mil barriles de crudo (el total nacional fue de 209 millones 855 mil barriles) y para 1975 produjeron volúmenes extraordinarios; 118 millones 5 mil barriles de crudo, siendo el total nacional 261 millones 589 mil barriles (es decir: que para ese año los campos de Chiapas y Tabasco significaron - cerca de la mitad de la producción nacional).

<sup>56</sup> Wionczek, Miguel, "Nuevos mantos petroleros", Excelsior, 21 de octubre de 1979, p.4

Resulta entonces lógico comprender lo asentado en el apartado anterior, en cuanto a la importancia que tuvieron los nuevos campos petrolíferos de Chiapas y Tabasco, los cuales contribuyeron en enorme medida a superar la crisis que entonces pudo haberse presentado. Antonio Dovalí Jaime, Director General de PEMEX en el sexenio de Echeverría informó en su mensaje del 18 de marzo de 1976 lo siguiente: "Es evidente que el acelerado crecimiento de la producción nacional de aceite, que hizo posible la supresión total de sus importaciones, y el acceso de México al grupo de los países exportadores, se debe a la prolífica producción de los campos descubiertos y desarrollados por este régimen en Chiapas y Tabasco, cuyo rendimiento acumulado al 29 de febrero pasado llega a los 215.7, los que significan un costo de 29,665 millones de pesos, que el país hubiera tenido que pagar en monedas extranjeras en el caso de no haberlos encontrado".<sup>57</sup>

Es lógico también que los yacimientos de Chiapas y Tabasco alcanzaron su mayor producción en el período 1975-78 ya que cuando se descubrieron se estaba a la mitad del sexenio de Echeverría, y hubo entonces que disponer y poner en marcha amplios programas de exploración y explotación. Los siguientes cuadros sirven para ilustrar el auge petrolero que vivió México a partir de 1974:

57 PEMEX, Informe anual del director, México, 1976, p.4



PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL

ARO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS NATURAL (Millones de metros cúbicos)
1974	209 855	21 087
1975	261 589	22 271
1976	293 117	21 855
1977	358 090	21 149
1978	442 607	26 474
1979	536 926	30 146
1980	706 593	36 772
1981	844 241	41 972
1982	1 003 084	43 890

58

EXPORTACIONES DE CRUDO, GAS NATURAL Y GASOLINA

ARO	CRUDO	GAS NATURAL	GASOLINA
1974	5 804	-	550
1975	34 382	105	612
1976	34 470	-	948
1977	73 736	-	1 183
1978	133 247	-	613
1979	194 485	2 161	-
1980	302 957	5 328	482
1981	400 778	931	355
1982	544 614	431	57

59

58 PEMEX, Op.Cit., Anuario....., p. 37

59 ibid., p. 115

**SALDO DE LA BALANZA PETROLERA Y PARTICIPACION EN LA BALANZA  
COMERCIAL (Millones de Pesos)**

ANO	EXPORTACIONES PETROLERAS	PARTICIPACION EN LAS EXPORTACIONES TOTALES	IMPORTACIONES PETROLERAS	PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES TOTALES	SALDO
1970	504.0	3.1	552.8	1.9	- 48.8
1971	433.3	2.5	1 041.6	3.7	- 608.3
1972	323.7	1.5	1 517.9	4.5	- 1 194.2
1973	448.6	1.7	3 594.7	7.5	- 3 146.1
1974	1 668.2	4.7	8 273.5	7.0	- 3 605.3
1975	5 861.7	16.4	4 188.0	5.1	1 673.7
1976	7 002.8	13.1	3 415.7	3.6	3 587.1
1977	23 431.2	24.8	4 787.7	3.8	18 643.5
1978	40 259.2	31.5	6 997.2	3.8	33 262.0

60

60 Gutiérrez R., Roberto, "La balanza petrolera de México",  
en: Revista Comercio Exterior, México, 1979, p.841

### 3.3 ACTIVACION DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA

A fines de la década de los sesentas se presentaron acontecimientos, tanto de carácter externo como interno, que modificaron el comportamiento de la política exterior mexicana, que había mostrado hasta ese momento pasividad y apego a sus principios doctrinarios tradicionales: no intervención en asuntos internos, libre autodeterminación de los pueblos, - igualdad jurídica de los estados, solución pacífica de controversias y cooperación entre los miembros de la comunidad. A ese apego y sometimiento doctrinario se agregaron la falta de condiciones propicias y el escaso interés de los gobiernos anteriores al de Echeverría Álvarez por participar abiertamente en el ámbito internacional (el asilo masivo a grupos de españoles durante la guerra civil en España y el apoyo, - reconocimiento y acercamiento con Cuba después de consumado su movimiento revolucionario, son hechos aislados, fuera de ese contexto general).

Los acontecimientos externos aludidos líneas atrás fueron la recuperación económica de Europa Occidental y Japón, que ocasionó el fin de la bipolaridad para dar paso a un mundo multipolar, y la crisis económica financiera de Estados Unidos, que hizo que se deterioraran las relaciones entre ese país y México. Los hechos internos fueron la crisis de la estrategia del desarrollo económico mexicano y la difícil situación política del país (agudizada a raíz del con

flicto estudiantil de 1968, como ya se ha dicho). Tomando como marco de referencia los cuatro elementos acabados de citar se expone la referida activación de la política exterior mexicana.

En su discurso de toma de posesión del primero de diciembre, Echeverría dejó entrever sus propósitos en materia exterior: aumentar las exportaciones para poder financiar - la compra de tecnología y maquinaria, aún no producida en - el país, incrementar la lucha por hacer más justas las relaciones económicas entre países industrializados y en vías - de desarrollo (el término de Echeverría para estos países - fue Tercer Mundo), y explorar nuevos mercados en todas las regiones del mundo. Todo esto condujo a lo que serían las directrices de política exterior en ese sexenio:

- 1) Diversificación y ampliación de las relaciones internacionales de México (política y económicamente).
- 2) Búsqueda de un nuevo orden internacional más justo y equitativo.
- 3) Identificación mayor de México con el Tercer Mundo.

Echeverría buscaba una reorientación de la política exterior del país, y los primeros actos que pretendieron demostrarlo fueron en marzo de 1971 la expulsión del país de cinco funcionarios de la Embajada de la URSS en México,

bajo el cargo de solapar el entrenamiento de guerrilleros - mexicanos en Corea del Norte, en agosto y noviembre de ese mismo año se establecieron cercanos vínculos con Cuba, mediante la firma de un tratado y el envío de una misión comercial mexicana a La Habana (en una época en que ningún país latinoamericano sostenía relaciones diplomáticas ni comerciales con Cuba). También en agosto de 1971, el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, adoptó una medida económica, - que hizo que México modificara su actitud en política exterior; tal medida fue la implantación de una sobretasa del 10 por ciento para todas las importaciones que hacía aquel país. Tal circunstancia afectó a todos los países que sostenían intercambios comerciales con Norteamérica, pero en mucho mayor grado a aquellos que sus exportaciones se concentraban en el mercado norteamericano (Canadá y México); nuestro país reclamó la "relación especial", que durante años había mostrado Estados Unidos, aunque la respuesta final de este país fue que había concluido esa etapa de trato económico-comercial.

La "relación especial" había sucumbido con los cambios internacionales y para México era necesario buscar nuevos elementos de negociación con su vecino del norte, y sustitutos que compensaran el vacío político-económico que había dejado aquella. De tal forma, el presidente Echeverría comenzó en octubre de 1971 sus giras por el exterior para replantear los objetivos de la política exterior mexicana; el día 5 de

ese mes y año, Echeverría estableció ante la Asamblea General de ONU que "la política exterior de México se reorienta, del énfasis de la negociación bilateral con los Estados Unidos hacia la diplomacia multilateral, sobre todo con el Tercer Mundo".<sup>61</sup> Ratificando lo anterior, en abril de 1972 durante la tercera reunión de la UNCTAD, México presentó un proyecto Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que buscaba ser instrumento de defensa económica de los países del bloque tercermundista.

Cabe señalar, antes de continuar con la descripción de acontecimientos, dos aspectos interesantes: el primero que ningún otro presidente mexicano antes de Echeverría, había abordado en forma concreta ante la Asamblea General de la ONU, puntos contenidos en la agenda de su período de sesiones (Miguel Alemán y López Mateos habían asistido también a ese foro, pero sus intervenciones fueron de gran cautela); el segundo, las reuniones de altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con personal diplomático para reorientarlos en las funciones que realizaban.

También en 1972, Echeverría visitó Chile, con dos objetivos específicos: a) justificar la política interna del pluralismo ideológico, visitando a un país que había decidido constituir un régimen socialista, ganándose así a la izquierda en el país, al mismo tiempo que la desestabilizaba políticamente; b) reafirmar la nueva política exterior

61 \_\_\_\_\_, "Echeverría en la O.N.U." en: Excelsior, México, 6 de Octubre de 1971, p.1

de acercamiento con los países del Tercer Mundo. En esa visita a Chile, el gobierno mexicano ofreció una serie de créditos a ese país que aunque modesta, significó romper el -- bloqueo crediticio impuesto por Estados Unidos, después de que Salvador Allende había nacionalizado la industria del -- cobre. El mismo Allende pagó la visita a México a mediados de 1973.

En 1974, México promovió la unidad económica en Latino América y, contando con la voluntad de la mayoría de los gobiernos de la región pudo echar a andar ese mismo año el -- Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que tuvo como objetivos estimular la integración económica de Latinoamérica, defender el precio de los productos del área, ampliar los -- mercados, intercambiar ciencia, tecnología y personal, y fi -- nanciar proyectos que estimulen el desarrollo económico nacional. En diciembre de ese año, fue aprobada por la Asam -- blea General de la ONU la Carta de los Deberes y Derechos -- Económicos de los Estados por abrumadora mayoría (120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones).

En 1975, Echeverría continuó la línea del fomento mul -- tilateral latinoamericano y logró que se creara la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), que buscó incrementar -- el comercio intrazonal y buscar la reducción de los servi -- cios marítimos con países desarrollados, para lograr un --- equilibrio económico.

A todos los sucesos anteriores hay que agregar las visitas de Echeverría a distintos y numerosos países, para entender la preocupación del gobierno mexicano por integrarse activamente al concierto mundial y a la era de cambios internacionales intensificados a partir de 1970; valga la siguiente cita para ilustrar la significación y trascendencia de los viajes de Echeverría: "entre octubre de 1971 y noviembre de 1975 Luis Echeverría Álvarez realizó 12 giras internacionales, visitando 37 países, algunos de ellos tan lejanos al viejo patrón de Relaciones Internacionales de México, como China, Arabia Saudita, Sri Lanka (Ceylán), el Vaticano y Tanzania. Echeverría fue también el primer jefe de estado mexicano que visitó Cuba socialista y la Unión Soviética. Por otra parte, para 1975 se había ampliado a 97 el número de países con los que México mantenía relaciones diplomáticas".<sup>62</sup> Los objetivos de las visitas a esos 37 países fueron políticos y económicos y en algunos casos de ambos aspectos; por ejemplo: a la URSS, China y Cuba la intención fue política, justificando la nueva línea exterior y el pluralismo ideológico; las visitas a Japón, RFA, Francia, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Arabia Saudita, Kuwait, Brasil, Argentina y Venezuela fueron de carácter económico; y algunos otros países fueron visitados con objeto de ratificar la política de acercamiento con el Tercer Mundo (Tanzania, Sri Lanka, Senegal, Argelia y Trinidad Tobago por ejemplo);

<sup>62</sup> Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, 1976, p.178



de la visita a Chile ya se habló párrafos antes.

Los objetivos concretos de la nueva política exterior de México se estructuraron mediante dos formas; o sea que - la expansión y diversificación de las relaciones económicas del país se planteó a través de caminos bilaterales, y la - lucha por la constitución de un orden internacional económico más justo y equitativo a través de prácticas multilaterales; en tanto que el acercamiento con países del Tercer Mundo se realizó bilateral y multilateralmente.

No hay duda que para 1975 el país había ingresado a -- una nueva etapa de su vida exterior, caracterizada por su - participación activa en foros internacionales y la promoción intensa del incremento de sus nexos bilaterales con variados países. México gozaba para ese año de un reconocimiento internacional, que lo acreditaba como elemento activo en el ámbito mundial; en otras palabras, el país rebasó la época en la que se mantuvo ajeno a los problemas mundiales, su jetándose a sus principios de política exterior. Es necesario señalar, que la transición de un mundo bipolar a uno -- multipolar permitió a muchos países (México entre ellos) mayor capacidad para actuar independientemente. Los siguientes conceptos manejados por Echeverría en sus informes presidenciales ayudan a comprender las aseveraciones anteriores. En su segundo informe de gobierno Echeverría expresó que "México no puede crecer en soledad. Nada de lo que -- ocurre fuera de nuestras fronteras nos es ajeno y es imposi

ble el aislamiento en una época de creciente interdependencia".<sup>63</sup> En 1973, cuando Echeverría solicitó ante el Congreso autorización para su viaje tricontinental, dijo lo siguiente: "Debemos cobrar mayor conciencia de que nuestro destino está ligado a las transformaciones que ocurren más allá de nuestras fronteras. Abstenernos de participar en ellas sería transferir al exterior la posibilidad de determinar el futuro de la nación y comprometer los perfiles de su identidad".<sup>64</sup> Más adelante, en su cuarto informe de gobierno, Echeverría se refirió a sus viajes así: "Las giras de trabajo - por el extranjero constituyen una parte importante de la actividad gubernamental y una respuesta a los complejos desafíos que nos plantea el mundo contemporáneo y que repercuten en aspectos esenciales de la vida nacional".<sup>65</sup> Después, en su quinto informe de gobierno, Echeverría afirmó que "Nada sería más contraproducente que una diplomacia insegura y esquiva, y nada más comprometedor con nuestra soberanía que confundir la independencia con el aislamiento".<sup>66</sup>

Los resultados concretos de la política exterior de Echeverría serían entonces, multilateralmente la creación del SELA, de NANUCAR, la aprobación de la Carta de Deberes y Derechos de los Estados que aún cuando no fue aprobada en forma total y su carácter documento declarativo, debido a que, fue ---

63 Ibid., p. 184

64 Ibidem.

65 Ibidem., p. 185

66 Ibidem.

adoptada en la Asamblea General de la ONU, fue un valioso -- elemento concientizador para los países del Tercer Mundo; - Echeverría comentó en septiembre de 1975, respecto a la Carta, que: "podría haberse obtenido la aprobación unánime para una Carta mediatizada que pasara a formar parte del largo inventario de declaraciones inoperante., pero ese nunca fue nuestro interés. En todo momento nos opusimos a claudicar en puntos de vital importancia y defendimos la necesidad de elaborar un documento vigoroso, valiente y digno".<sup>67</sup>

Otros logros importantes a nivel de organización internacional fueron la reforma, por iniciativa mexicana, al sistema de votación de la OEA (mayoría simple por mayoría de dos tercios), lo que permitió aprobar en 1975 en San José, Costa Rica, la resolución de dejar en libertad a los países miembros de restablecer relaciones con Cuba. También México encabezó a un grupo de naciones que se manifestaron por la anchura de un mar patrimonial, o zona económica exclusiva de 200 millas marítimas.

Los avances bilaterales se reflejaron en la firma de numerosos tratados en materia comercial, financiera, turística, científica, tecnológica y cultural.

Internamente, Echeverría echó a andar el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (diciembre de 1970), promulgó en diciembre de 1972 la ley sobre el registro de la transferencia de tecno-

<sup>67</sup> Ibidem, p. 190

logía y el uso y explotación de patentes y marcas, que estu pulaba regular la adquisición de tecnología extranjera, para evitar fuga de divisas; asimismo, en marzo de 1973, apareció la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, que establecía que cualquier inversión en el país debería considerar un 51 por ciento nacional y un 49 por ciento extranjero. Esta ley fija las condiciones a que debe someterse las inversiones, así como su --orientación al fomento del desarrollo económico nacional.

Demeritando todos los buenos logros obtenidos en politica exterior, Echeverría cometió algunos errores que le valieron agudas críticas de la opinión pública y pérdida de --dinamismo en la nueva politica exterior. Primero, cuando --el gobierno mexicano se ofreció a mediar en el conflicto --sirabe-israelí; luego la entrevista de Echeverría con Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación Palestina, en la cual se dejó entrever la posibilidad de que se --abriera una oficina de información de ese movimiento en México. Estos actos fueron provocaciones innecesarias para --Estados Unidos y para Israel, y se catalogaron como de proselitismo por parte de Echeverría. Después, el 10 de noviembre de 1975, México votó en la ONU en favor de una declaración en el sentido de que sionismo equivalía a racismo, lo cual, aunado al reconocimiento de Echeverría a Yasser Arafat como líder de la OLP, originó un fuerte boicot turistico y

comercial de Israel a México. Más tarde, el canciller mexicano se retractó en lo referente al sionismo, aunque era tarde ya, dado que el boicot judío había causado los efectos deseados; aún más, Echeverría se ganó fuertes críticas internas por la ligereza en el cambio de opinión.

Siguieron los actos incongruentes en política exterior cuando Echeverría declaró el 12 de octubre de 1975, con relación a Belice, que: "México no tiene solicitud territorial que formular respecto al problema entre Belice y Guatemala. México es muy respetuoso de los derechos de Guatemala, que son derechos históricos".<sup>68</sup> La inconsecuencia en este caso giraba sobre dos aspectos: 1) La renuncia mexicana a la parte norte del territorio beliceño, anteriormente defendida; 2) El reconocimiento mexicano a las pretensiones de Guatemala sobre Belice (que eran de considerar a éste como parte integrante de su territorio nacional). Se hacía así a un lado el derecho de autodeterminación del pueblo beliceño. Echeverría buscó enmendar su error al presentarse en la ONU invitando a Guatemala y a Gran Bretaña a "reanudar sin demora sus negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica a su problema, teniendo en cuenta las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), así como los derechos del pueblo beliceño".<sup>69</sup>

Lo único cierto fue que todos estos actos inadecuados

<sup>68</sup> Ibidem, p. 199

<sup>69</sup> Ibidem, p. 200

causaron deterioro interno y externo en la imagen de la nueva política exterior, y en particular a su imagen tercermundista. Asimismo, el boicot judío mostró la debilidad de una política independiente, cuando se es económicamente vulnerable.

Ahora bien, en términos concretos es justo señalar que el saldo de la política exterior con Luis Echeverría es positivo para el país, debido más que nada a que se incorporó al mismo a una nueva era de convivencia internacional, en donde destaca la interacción de la mayoría de los países en el mundo. La ampliación de nuestras relaciones diplomáticas con un sinnúmero de naciones, la constante preocupación del gobierno mexicano en el sexenio echeverrista por crear nuevas instancias internacionales de mejoría a las economías de los países en vías de desarrollo (o tercermundistas) y, la búsqueda intensa, de parte de México, por romper el viejo molde de relaciones de explotación de los países ricos - para con los pobres son signos inequívocos de una nueva era de la política exterior mexicana, iniciada precisamente en ese lapso gubernamental de 1970-1976 y que ha de fomentarse durante el siguiente sexenio, mismo que ha de atenderse en el siguiente capítulo.

El alejamiento de la etapa cautelosa y de reserva mostrado por México en política exterior antes de 1970 se trajo en otra de activación y participación intensa en el foro internacional.

### 3.4 BALANCE AL TERMINO DEL SEXENIO ECHEVERRISTA

Elaborar un balance económico del período echeverrista parece ser asunto fácil, debido al poco avance habido en -- ese lapso, pero en el caso que nos ocupa es preciso incluir dentro de esas consideraciones lo acontecido en política exterior. La economía del país sufrió en el tramo de 1970 a 1976 un estancamiento considerable, si se toma en cuenta la etapa de 1940 a 1970 en la cual hubo avances notorios, -- aunque la verdad sea que ocurrieron a costa de la aplicación de un modelo que pronto se agotó: el desarrollo estabilizador, que se caracterizó por un apoyo indiscriminado a -- los empresarios, por la elevación de la deuda externa del país, por el abandono de las actividades agropecuarias y -- por la alta concentración de nuestro comercio con los Estados Unidos. O sea, que ese modelo engendró en el país una alta dependencia con el exterior, al mismo tiempo que un notable deterioro social en el país. Luis Echeverría intentó reestablecer la pérdida de dinamismo en el crecimiento económico del país, y la realidad es que tuvo poco éxito debido más que nada a la utilización excesiva del gasto público, a la creciente participación del Estado en la economía y al choque frontal con la iniciativa privada motivado por lo anterior. El gasto público se destinó en su mayoría al sector educativo, al sector de salud pública, al de fomento -- agropecuario y al sector energético; de todos éstos, sólo --

el último reditó dividendos positivos para su autofinanciación; en los demás no sólo se estancaron los servicios, sino que también fueron nulos en cuanto a autofinanciarse. Es decir, que el Estado incrementó empleos en áreas en que no hubo beneficios directos al progreso del país; en educación y salud, sobre todo debido al incremento de la demanda cada vez mayor, y en el sector agropecuario por la escasa capacidad operativa (la única agricultura que ha crecido en el país ha sido la de exportación, la cual beneficia a una reducida capa de la población). El enfrentamiento Estado--iniciativa privada tuvo evidentes efectos negativos para el avance económico del país; tal desacuerdo lo explica Carlos Tello en los siguientes términos: "Las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada local y extranjera fueron, sin duda, determinantes en el proceso de desarrollo económico y social de México durante la administración del presidente Echeverría. Para muchos, desde luego incluidos el capital financiero e industrial, las organizaciones empresariales y la clase media del país, la forma y el lenguaje -- utilizado, junto con una serie de políticas económicas instrumentadas a los largo del sexenio constituyeron una agresión y sirvieron de base para una intensa presión de esos grupos sociales en contra del gobierno y su política económica. El estancamiento de la inversión privada, la especulación, las fugas de capital y lo que se dió en llamar - -



"la pérdida de confianza" se pretenden explicar en función de esas tirantes relaciones entre el Estado y la iniciativa privada y se llega inclusive a argumentar que la crisis de 1976 obedeció en buena medida al tono y la naturaleza de esas relaciones".<sup>70</sup>

Es lógico afirmar que la economía del país sufre un estancamiento de 1970 a 1976 en todas sus áreas, con excepción de una sola: la del petróleo, que aún cuando hizo posible que el país no se sumiera todavía más en la crisis - que venía gastándose, no fue suficiente para conducirlo a estadios más cómodos de desarrollo. En este sentido lo expresó por anticipado Miguel Wionczek desde 1974: "Los descuentos en Chiapas no podrán resolver automáticamente todos nuestros problemas. Se traducirán en beneficios para el país solamente si la política petrolera se integra en un marco de una política socioeconómica nacional a largo plazo".<sup>71</sup>

La situación social mejoró en algunos aspectos debido al surgimiento de innumerables organismos orientados hacia ese fin (INFONAVIT, FONACOT, CONASUPERS, Instituto Nacional del Consumidor y otros más), los cuales lamentablemente se quedaron cortos en su alcance, debido al alto grado inflacionario, acontecido en ese sexenio, motivado a su vez, por la difícil situación económica.

La situación política tuvo dos aspectos negativos: --

70 Tello, Op.Cit., p.204

71 Wionczek, Op.Cit., p.4

los violentos enfrentamientos entre estudiantes y policas del 10 de junio de 1971, que culminaron con la destitución del entonces regente de la ciudad, Alfonso Martínez Domínguez, acusado de haber patrocinado al grupo de choque conocido como "los halcones"; el segundo conflicto surgió por motivos económicos, y ya se hizo referencia pocos párrafos antes: la ruptura Estado-iniciativa privada, que en todo el sexenio no se pudo suavizar. De ahí en fuera no hubo mayor cosa que destacar y, de hecho, el sistema unipartidista, establecido desde 1929, siguió teniendo vigencia.

La política exterior sí sufrió avances notorios en comparación a su acostumbrado comportamiento hasta antes de 1970; ya se estableció en el apartado 3.3, que México acrecentó sus actividades bilaterales (al incrementarse sus relaciones con un buen número de países), y su participación multilateral (al fomentar intensamente la creación de nuevas instancias de reorientación de las relaciones Norte-Sur juntamente con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el SELA).

Sin duda alguna, Luis Echeverría dejó establecidas sólidas bases del comportamiento mexicano en política exterior, el cual trascendió la barrera que hay entre lo que se dice y lo que se hace, además de que corroboró durante todo el tiempo que duró su sexenio lo que había pretendido desde su primer año de gobierno, y que serían orientaciones

básicas también con López Portillo, es decir, un mayor acercamiento e identificación con el Tercer Mundo (en particular con la región latinoamericana), una búsqueda incesante de un nuevo orden económico internacional que derrumbe el sistema hegemónico mundial, del cual se benefician muy pocos países, y una diversificación económica y política mexicana que traiga consigo el fin de la era de alta dependencia con los Estados Unidos.

Todo lo anterior hizo que México apareciera ante el mundo, a partir de la década de los setentas, como un Estado -- con participaciones claras y evidentes dentro del contexto mundial, dejando a un lado la antigua etapa de pasividad y aislamiento mantenida hasta ese momento.

Entonces, el balance del sexenio 1970-76, indica ser negativo para lo económico y social, sin transformaciones en lo político, y positivo en cuanto al rubro de política exterior, como un vaticinio de lo que ocurriría en el siguiente lapso: 1977-1982.

#### 4. RECURSOS PETROLEROS Y NUEVO MARCO DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

##### 4.1 SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PAIS DURANTE EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

Al finalizar el sexenio de Echeverría Alvarez, el país se hallaba sumido en una profunda crisis, sobre todo de índole económica, misma que, como consecuencia, repercutía -- también en el ámbito político y social. En 1975, el PRI designó como candidato a ocupar la Presidencia de la República para el periodo 1976-82 al entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo, quien ganó, sin opositor, las elecciones de Julio de 1976. La decisión prioritaria de elegir al Secretario de Hacienda como sucesor de Echeverría obedeció, entre otras causas, al conocimiento -- profundo de aquél de las condiciones económicas nacionales e internacionales vigentes en ese momento (Díaz Ordaz y Echeverría Alvarez habíansido Secretarios de Gobernación antes de llegar a la Primera Magistratura).

Una vez que López Portillo asumió las funciones de Presidente el 10. de diciembre de 1976, se avocó a disponer y establecer una serie de medidas tendientes a cambiar el difícil panorama existente hasta ese momento. Así, lo político quedó aglutinado dentro de lo que se denominó Reforma Política; lo económico se encaró mediante la Alianza para la Producción y lo político-económico a través de la Reforma Administrativa.

La Reforma Política encabezada por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles redituó frutos al aprobar el

Congreso de la Unión, en diciembre de 1977, la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Dicha ley establecía cambios significativos, primordialmente en cuanto a las elecciones para diputados federales, los cuales serían, después de las elecciones de Julio de 1979, 400; 300 de esos diputados se denominaron a partir de entonces -- uninominales o de representación proporcional, y los 100 -- restantes plurinominales o de mayoría relativa; los primeros se eligen obteniendo determinada cantidad de los votos y representan a 250,000 habitantes cada uno; los segundos -- logran la curul a través de los votos que sobran de los que se utilizaron para designar a los primeros y representan a los ciudadanos mediante 5 circunscripciones en que se divide el país; los uninominales tienen voz y voto en el Congreso de la Unión, los plurinominales solo voz. Es obvio señalar que el PRI ha obtenido y seguirá obteniendo la mayoría casi absoluta de las diputaciones uninominales, mientras la oposición ha debido que conformarse con las plurinominales. En las elecciones para diputados federales de 1979, de las 300 curules uninominales el PRI obtuvo 294, el PAN 4, y el PARM y el PPS 1; de las 100 plurinominales, 40 fueron para el PAN, 17 para el PCM, 11 para el PARM y PPS, 10 para el PDM y PST y 1 para el PSM. En eso consistió la Reforma Política, en dar oportunidad a la oposición de intervenir en la Cámara, aunque, limitadamente. Asimismo, el porcentaje

de la votación total requerido para tener registro definitivo fue de 2.5 % (en la actualidad -1986- es de 1.5%).

Lo referente al aparato burocrático-administrativo, se manejó mediante la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, misma que elaboró y puso en marcha la Reforma Administrativa; lo más importante de ésta fue sin duda la división que hizo de las empresas paraestatales por sectores productivos, vinculando a cada una de ellas a la Secretaría de Estado del ramo correspondiente. Se evitó con esto que las citadas empresas dependieran de áreas con las cuales nada tenían que ver. En algunos casos, las paraestatales trabajaron en colaboración con 2 ó más Secretarías de Estado (CONASUPO por ejemplo tenía vínculos con la Secretaría de Comercio, con la de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con la de la Reforma Agraria). Lo anterior dependía de las tareas propias de cada paraestatal. A final de cuentas la Coordinación General de Estudios Administrativos desapareció al concluir el sexenio Lópezportillista.

Ahora bien, el principal problema que hubo de enfrentar López Portillo al inicio de su gobierno, fue la difícil situación económica prevalecte en ese momento; es conveniente recordar que a fines del período de Luis Echeverría, el colapso económico-financiero se había generalizado en el país, llegando a sus extremos en agosto de 1976, cuando las

autoridades mexicanas decidieron devaluar el peso frente al dólar en una proporción cercana al 100%. Así pues, dos grandes obstáculos encontró López Portillo para poder recuperar el ritmo expansivo de la economía nacional: la escasez de divisas del sector externo y la nula capacidad de financiamiento del gasto público; a esto se sumó el préstamo hecho por el Fondo Monetario Internacional a México, el cual incluyó las restricciones usuales de ese organismo (topes salariales, reducción del gasto público), en detrimento del desarrollo social del país.

En su discurso de toma de posesión como Presidente de la República, López Portillo propuso una tregua social, mientras la crisis cedía y posibilitaba al país el salir de la misma; en el mismo explicó que "conforme a nueva estrategia de desarrollo, ajustaremos los instrumentos financieros para movilizar los recursos productivos existentes. Adecuaremos con la política fiscal, la monetaria y la crediticia, la de utilidades, precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo; la cambiaria y las transacciones con el exterior, así como con las políticas de inversión y gasto público. Tales son los medios más importantes con que dispone el Estado para cumplir su parte".<sup>72</sup>

Las medidas económicas se consideraron para aplicarse en tres etapas: recuperación, consolidación y crecimiento acelerado; la primera, apoyada en una austeridad dentro y fuera del sector público; la segunda, aprovechando al máximo

72 Excelsior, "López Portillo señala estrategias", en: --  
Excelsior, México, 2 de Diciembre de 1976, p.1

los recursos naturales para establecer otros polos de desarrollo económico; y la tercera etapa, en realidad se quedó en -- los planes gubernamentales ya que en la práctica nunca se dió.

En 1977 nuevos descubrimientos de petróleo, esta vez en zona marítima (en el Golfo de México), fueron anunciados por PENEX. Estos se localizaban en la región de Campeche y Tabasco; ellos, aunados a los realizados en 1973, hicieron posible la realización de la segunda etapa citada arriba, es decir, la de consolidación. Desde 1977, las exportaciones de petróleo mexicano crecieron en altas proporciones, con el cual el país pudo contar con divisas para sostener el desarrollo económico en los cuatro siguientes años; el siguiente cuadro ilustra el comportamiento de las exportaciones de crudo y el dinero obtenido por ellas:

EXPORTACIONES DE CRUDO E INGRESOS POR VENTAS  
AL EXTERIOR DE 1977 A 1982

AAO	EXPORTACIONES (MILES DE BARRILES)	INGRESOS (MILES DE PESOS)
1977	73 736	23 355
1978	133 247	40 259
1979	194 485	89 214
1980	302 957	236 622
1981	400 778	353 773
1982	544 614	945 126

73

De tal suerte, la industria petrolera en México se convirtió rápidamente en motor de la mayor parte de las actividades económicas del país, logrando buenos resultados sólo hasta la primera mitad del sexenio, ya que a partir de 1980 nuevas dificultades surgieron para la economía nacional. Prime-



ro, que las divisas obtenidas por las ventas del petróleo se utilizaron para activar sólo algunas actividades productivas (industria automotriz, de la construcción, equipo electrónico, y la de abonos y fertilizantes), mismas que se abocaron a satisfacer solamente las necesidades de las clases media y alta; las ganancias de la venta de crudo no redituaron en apoyo al sector agropecuario ni pesquero, lo cual hizo una -- descompensación del aparato productivo mexicano. Después, - las exportaciones mexicanas comenzaron a recaer en su mayo-- ría en el petróleo y derivados, dejándose a un lado las de - otro tipo. Cabe citar que para 1981 las exportaciones petro-- leras representaron el 75 por ciento de ventas al exterior, y para 1982 significaron un elevado 80 por ciento. Es evidente pués, que tanto la economía nacional, como el sector externo, se petrolizaron. Asimismo, cada vez fue mayor lo empleado pa-- ra comprar equipo petrolero.

Dos acontecimientos internacionales en 1981 se anexaron a la situación interna para complementar el descendente ritmo en el panorama económico del país: el incremento de las - tasas de interés por parte de los Bancos Norteamericanos - - (privados y públicos), con lo que nuestra deuda externa auto-- máticamente se elevó; por otra parte, el mercado internacio-- nal del petróleo sufrió una contracción espectacular, que -- ocasionó el derrumbe de los precios, (México bajó sus precios durante 1981 y 1982 en un promedio de 8 dólares por barril).

A lo anterior, el propio José López Portillo lo llamó el -- "efecto tijera"; es decir, que mientras por un lado tuvimos que pagar más en cuanto a deuda externa, por otro, dejamos de percibir grandes cantidades de dinero. 1982 fue el año de la nueva debacle económica de México, al devaluarse el peso mexicano frente al dólar en tres ocasiones, pasando de 26 pesos por dólar a 130 pesos por dólar al concluir el periodo de López Portillo; la deuda externa en ese momento -- llegó a la impresionante cifra de 85 mil millones de dólares, (a fines de 1976 la deuda externa era de 19 mil 600 millones de dólares).

En concreto, de 1977 a 1979, el país pudo recuperarse gracias a la austeridad, al esfuerzo conjunto Estado-empresarios (Alianza para la Producción), y a la producción petrolera. A partir de 1979, López Portillo buscó dejar a un lado la improvisación y creó una serie de planes y programas, tendientes a mejorar la situación social y económica; los más destacados fueron el Plan Nacional de Desarrollo Industrial y el Sistema Alimentario Mexicano, mismos que a -- continuación se detallan.

#### 4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

El desarrollo económico de México, de 1940 en adelante, se había determinado específicamente por la aportación de la industria en el mismo, debido a que otros sectores producti

vos se habían aislado (agricultura y pesca), e incluso estos cumplieron el papel de abastecedores de materias primas en beneficio del sector industrial. De tal forma, López Portillo intentó ordenarlo y programarlo estratégicamente - para dar continuidad al desarrollo industrial del país: así el 5 de febrero de 1979, en Guadalajara, Jalisco y durante la II Reunión de la República (reuniones que se efectuaron - cada año a partir de 1978 los días 5 de febrero, y que concluyeron en 1982), fue presentado por el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el cual tuvo como sustento material los hidrocarburos. El objetivo principal del Plan fue el de programar - por sectores y regiones las actividades industriales de tal manera que se elevaran al máximo los logros productivos, para asimismo , superar los dos de los más graves problemas -- que México padecía desde fines de los sesenta: el desempleo y el desequilibrio social de la población.

Dentro del Plan se establecieron 33 ramas industriales y se definieron detalles de producción, empleo, utilización de la capacidad productiva, inversión, exportaciones y sustitución de importaciones; también se consideró la distribución regional de las nuevas inversiones. El propio Plan señala que su fuerza estriba en "una plataforma de producción petrolera que garantiza un adecuado equilibrio entre el abastecimiento del consumo interno y las exportaciones. Las dos

vertientes son orientar la industria, por una parte, hacia la satisfacción de los consumos básicos de nuestra población y, por otra, hacia la conquista de mercados externos. La condicionante es reducir sustancialmente el problema del desempleo".<sup>74</sup>

El plan suponía que el ordenamiento del desarrollo del país conforme a las prioridades nacionales y sociales, lo conduciría a aumentar el grado de su autodeterminación.

El plan indicaba que para cumplir sus objetivos se requería.

- 1) Reorientar la producción hacia bienes de consumo básico, que son el sustento real de una remuneración adecuada del trabajo.
- 2) Desarrollar ramas de alta productividad, capaces de exportar y sustituir importaciones de manera eficiente.
- 3) Integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del país y para desarrollar ramas como las productoras de maquinaria y equipo.
- 4) Desconcentrar territorialmente la actividad económica, orientando las inversiones hacia las costas, las fronteras y otras localidades que puedan convertirse en alternativas viables a los grandes centros industriales del país.

74 Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial, Plan Nacional de Desarrollo Industrial, México, 1979, p.8.

- 5) Equilibrar las estructuras del Mercado, atacando --  
las tendencias a la concentración oligopólica en --  
las industrias más dinámicas y articulando a la gran  
empresa con la mediana y la pequeña.<sup>75</sup>

El Plan, como se aprecia en la teoría, era un proyecto coherente, y más aún, dada la existencia de los recursos petrolíferos, sólo que en la realidad no se aplicó ni en un 50 por ciento.

#### 4.1.2 SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

La agricultura en México había padecido desde 1940, un grave atraso, motivado por circunstancias como la poca atención brindada por los gobiernos mexicanos a ese sector y la aplicación de medidas que no beneficiaron a los campesinos, sino en realidad a los terratenientes. A partir del sexenio de Avila Camacho el país inició su etapa industrial y, asimismo, el campo cayó en un abismo, del cual todavía no sale; fue evidente que las inyecciones financieras hechas por los presidentes posteriores se encaminaron unilateralmente a fomentar la industria, olvidando por completo al sector agrario; tal situación motivó uno de los peores problemas para el campo mexicano: su descapitalización. Por otra parte, la única agricultura que se fomentó en el país fue la de exportación; es decir, que se dejaron de sembrar granos básicos, para cultivar productos mejor pagados en el

<sup>75</sup> Ibid, n.21

mercado internacional (frutas, legumbres, algodón, etc.). Asimismo, surgió por la década de los sesenta otra actividad que restó oportunidades a la agricultura: la ganadería, que para su desarrollo ocupó enormes porciones de tierra, - sobre todo en lo referente a regiones de pastoreo y zonas - para sembrado exclusivo de forrajes (sorgo principalmente).

Las consecuencias negativas no tardaron en surgir: poca producción de maíz, frijol y trigo, que ocasionó la importación cada vez mayor de los mismos productos; alta migración de los campesinos a los centros urbanos, dadas las escasas condiciones de vida en las zonas rurales; y, lo más dramático para la población mexicana, una pésima nutrición. López Portillo sabía de todo ello, y pretendiendo remediar la situación anunció el 18 de marzo de 1980 la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que tuvo como sus grandes objetivos recuperar la autosuficiencia alimentaria, lograr para la población mexicana niveles mínimos nutricionales, reactivar la producción agrícola reorientándola hacia el mercado interno con el fin de fortalecer la economía campesina, satisfacer las demandas populares y darle un uso racional a los recursos naturales. El SAM buscaba terminar con los vicios existentes en la agricultura, y se orientó a fomentar la producción de granos básicos para consumo humano, por encima de la ganadería extensiva y los cultivos forrajeros, pretendió también mejores precios para el maíz y

frijol, y el establecimiento de agroindustrias nacionales, que se encargaran del proceso de transformación de materias primas en alimentos. El propio coordinador del SAM señaló que el proyecto dependía de tres situaciones, difíciles de corregir: "En primer lugar, de la materialización de la -- alianza Estado-campesinos a través de compartir el Estado con los productores pobres los riesgos inherentes a su inversión productiva, garantizándoles un mínimo de ingresos y consumo alimenticio si las cosechas se malogran. En segundo lugar, es indispensable respetar y promover las organizaciones democráticas de base y las superiores que de ahí se desprendan. Por último, es necesario inducir amplia, masiva y sostenidamente el cambio tecnológico en la agricultura, la ganadería y las pesquerías más atrasadas, en función de las posibilidades de control de las propias organizaciones campesinas sobre sus condiciones de trabajo".<sup>76</sup>

El SAM funcionó bien en términos generales, ya que para fines de 1982 se había incrementado notoriamente la producción de granos básicos en el país, y suspendido las importaciones del maíz; es evidente que para lograr todos sus objetivos el SAM, se tendría que haber cambiado toda una obsoleta pero sólida estructura agraria, lo cual para ningún gobierno será tarea fácil.

76 Luiselli Fernández, Cassio, "¿Por qué el SAM?", Revista Nexos # 32, México, Noviembre de 1980, p.32

## 4.2 LA POLITICA PETROLERA MEXICANA DE 1976 A 1982

Antes de pasar a revisar la política petrolera seguida durante el sexenio lopezportillista, es conveniente resumir someramente, las etapas que ha recorrido la industria de los hidrocarburos en México, pues aun cuando ya se han señalado en capítulos anteriores, esto no resulta ocioso. De 1938, año de la nacionalización petrolera en el país, a 1958, la industria petrolera vivió años de gran auge, ya que se estableció durante ellos la mayor parte de la infraestructura de la misma, y además por que se le dió a la labor petrolera (que manejó desde 1938 Petróleos Mexicanos), un carácter eminentemente nacionalista. De 1958 a 1970 la industria petrolera presenta desequilibrios, debido fundamentalmente al descuido de la principal actividad petrolera: la búsqueda de reservas y al crecimiento de la demanda interna; en estos años PEMEX prefirió orientar sus actividades hacia el establecimiento de la industria petroquímica, además de que muchas actividades las manejó mediante contratos con particulares, los cuales, como se ha visto, fueron en detrimento de la propia empresa. De 1970 a 1973, PEMEX y el país vivieron su peor época en cuanto al abastecimiento de crudo, ya que la demanda superó a la oferta local, teniendo que recurrir incluso a la importación de elevadas cantidades de petróleo, lo que significó al gobierno una alta erogación. Afortunadamente en 1972 y 1973, se descubrió



ron los enormes yacimientos de Reforma en Chiapas y Samaria en Tabasco, respectivamente, mismos que rápidamente alcanzaron elevadas cantidades de producción, de tal forma que se pudieron suspender las importaciones petroleras, liquidando así el déficit de la balanza petrolera. Para 1976, México había pasado de importador de petróleo a exportador, incluyendo ya en el grupo de los grandes productores mundiales. Desde el comienzo del sexenio de José López Portillo, PEMEX inició una nueva etapa de su existencia, a partir de la cual se constituyó motor de la economía nacional, importante fuente de empleos, principal aportador de divisas y fundamental contribuyente al fisco mexicano; en síntesis, que PEMEX se convirtió de 1976 a 1982 en la primera empresa pública del país.

La modernización tecnológica de PEMEX se pudo hacer posible mediante las grandes cantidades de dinero obtenidas por sus productos tanto interna como externamente, haciendo posible que nuevos campos petroleros se descubrieran en el periodo lópezportillista, como fueron la ya mencionada zona marina de Campeche, la cuenca de Sabinas en los estados de Coahuila y Nuevo León, y la de Chicontepec con área de influencia en los estados de Hidalgo y Tamaulipas. Todo esto, aunado a la aplicación de nuevas técnicas para cuantificar las reservas, arrojó los siguientes resultados: de 6 mil 339 millones de barriles de reservas probadas con las que -

contaba el país en 1975, se pasó a 40 mil 194 millones en 1979, a 45 mil 800 millones en 1980, a 50 mil 22 millones en 1981 y a 60 mil 126 millones en 1982; es decir, que las reservas petroleras se multiplicaron por 10 en sólo 6 años. Tales números evidenciaron que México puede contar con petróleo, mediante una política racional, por lo menos durante 50 años más. Asimismo, la producción diaria de petróleo se incrementó notoriamente a partir de 1976; prueba de ello es la siguiente gráfica:

PRODUCCION DIARIA DE CRUDO	
AÑO	CANTIDAD
1974	505 494
1975	524 608
30-NOV-1976	907 200
11-FEB-1977	1 000 522
12-DIC-1978	1 505 693
13-JUL-1979	1 609 000
23-NOV-1979	1 817 800
12-MAR-1980	2 000 900

77

Para 1981 la producción diaria se elevó a 2 500 000 barriles, y para 1982 a 2 750 000 barriles de crudo. Los volúmenes de exportación subieron también notoriamente, y para 1982 se exportaron 1 500 000 barriles diarios; es decir, una cifra mayor que la que se destinó al consumo interno. - La industria petroquímica avanzó en forma constante en lo referente a la instalación de nuevas plantas y a la elaboración de un número mayor de productos; para 1981 el país con

77                     , "Producción Diaria de Crudo", en: Uno mas - Uno, México, 13 de Marzo de 1980, p.6

taba con 76 plantas petroquímicas, en donde se producían 46 productos, de los cuales 30 se utilizan en el mercado y 16 como materias primas de insumo.

Una nueva actividad vinculada con la industria petrolera cobró auge en el sexenio lópezportillista y fue la de la extracción del gas, el cual dejó de quemarse sin provecho alguno; las exportaciones de gas fueron contratadas en su totalidad con los Estados Unidos.

La inversión de PEMEX durante 1976-82 fue de la siguiente forma: 460 mil 300 millones de pesos se utilizaron en materia de exploración, y 330 mil millones de pesos en cuanto a desarrollo petroquímico.

Al finalizar el sexenio de López Portillo la realidad económica mexicana fue completamente distinta a la que se esperaba en 1978 y 1979, ya que el país había caído nuevamente en una profunda crisis económica, y del petróleo no se obtuvieron los resultados económicos deseados, sobre todo por dos cosas: la poca ayuda brindada por las ganancias obtenidas por el petróleo a otros sectores productivos y la ineficacia y corrupción de la administración de PEMEX en el sexenio lópezportillista (Jorge Díaz Serrano, Director de PEMEX de 1976 a 1981, se encuentra detenido desde 1983 en el Reclusorio Sur de la ciudad de México, acusado de un sinnúmero de fraudes en contra de PEMEX).

Ahora bien, hasta aquí se ha mencionado sólo el víncu-

lo y el respaldo del petróleo a la actividad económica del país, señalándose únicamente la importancia que han desempeñado los hidrocarburos en la economía nacional. A partir de este momento se destacará la importancia que ha jugado el petróleo en la vida política del país, y en particular la relación de México con el exterior, específicamente en el período gubernamental de 1976 a 1982.

Desde que México logró su independencia, en 1821, han existido diversas preocupaciones en materia de política exterior, las cuales se sintetizarían así:<sup>78</sup> en un primer momento la política exterior del país se orientó a la preservación de su independencia. Es decir, que soberanía se entendió como sobrevivencia; después, ante el expansionismo norteamericano, la principal preocupación fue evitar que lo económico se convirtiera en pretexto para la intromisión política. Ya en el siglo XX y siendo entonces Estados Unidos potencia mundial la política exterior mexicana ha destinado la mayor parte de su actividad y las relaciones con ese país.

Con la promulgación del texto constitucional de 1917, el país inició una época en la cual se le asignó importancia estratégica a nuestros recursos naturales (en ese entonces en manos extranjeras); es por eso que los gobiernos posteriores al de Carranza buscaron recuperar el manejo de los mismos, y en especial del petróleo. Fue hasta 1938, cuando Lázaro Cárdenas logró ese objetivo y se inició la -

78 Ver Mario Ojeda, op.cit., p.3

era de la industria petrolera nacional. En esos años la relación de México con Estados Unidos y Gran Bretaña fue difícil, dado que de ellos eran las compañías expropiadas; aun así, la diplomacia mexicana supo manejar correctamente la situación y en poco tiempo los problemas se superaron.

La Segunda Guerra Mundial trajo consigo importantes -- cambios geopolíticos, resultando favorecidos por ellos sólo dos naciones: la Unión Soviética y los Estados Unidos, mismos que hicieron de Europa Oriental y América Latina sus zonas de influencia; por tal motivo la dependencia de México para Estados Unidos se acentuó aún más a partir de esa fecha. Desde el periodo de Luis Echeverría la política exterior se orientó hacia nuevas latitudes y buscó un mayor acercamiento con los países del Tercer Mundo y en general se pretendió una diversificación a nivel mundial, con la consiguiente pretensión de terminar la alta dependencia con Estados Unidos.

Para el periodo sexenal de López Portillo, cuando el suministro petrolero de los Estados Unidos se debilitó debido a la crisis política en Irán y en la mayor parte del Medio Oriente, el petróleo mexicano asumió el papel primordial en nuestra relaciones con el vecino del norte. Así pues, la política exterior de México se fortaleció, sin duda, por el apoyo que significaron los hidrocarburos.

En ese lapso de 1976-82 el Presidente José López Porti-

llo continuó la línea activa de política exterior seguida por Luis Echeverría, y creó y aplicó importantes participaciones en el contexto mundial, como fueron el Plan Mundial de Energía y el Tratado de San José, mismos que se presentan en el apartado siguiente.

El propio López Portillo destacó la importancia del petróleo a lo largo de sus informes presidenciales, de los cuales sobresalen las siguientes aseveraciones en ese sentido; en su primer informe López Portillo precisó la cautela para explotar el petróleo, señalando que "La exploración, la explotación y la exportación deben ser científicas y sensatas y estar regidas por la dimensión de nuestros yacimientos y por las nuevas tecnologías que nos indican a tiempo cómo hacerlo bien".<sup>79</sup> En su tercer informe afirmó que "El petróleo es nuestra potencialidad de autodeterminación, por que nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales".<sup>80</sup> El 10. de septiembre de 1980 explicó que "La soberanía de la nación, derecho absoluto que no admite gradaciones -por que se es soberano o no se es- requiere sin embargo, en su ejercicio, de hecho que le confieran firmeza ante otros pueblos. Nuestro petróleo, en este sentido, actúa como garante de México por su contribución a nuestra independencia económica, y a un orden mundial más justo".<sup>81</sup>

De tal suerte, como se ha dicho, el petróleo no solo -

79 \_\_\_\_\_, "Primer Informe de Gobierno de JLP", en: Excelsior, México, 2 de septiembre de 1977, p.1

80 \_\_\_\_\_, "Tercer Informe de Gobierno de JLP", en: Excelsior, México, 2 de septiembre de 1979, n. 10

81 \_\_\_\_\_, "Cuarto Informe de Gobierno de JLP", en: Excelsior, México, 2 de septiembre de 1980, p.8

fue pivote económico, sino elemento de reafirmación de nuestra soberanía y primordial instrumento de la política exterior mexicana.

A continuación se presentan las cifras de la producción y exportación petrolera durante el período Lópezportillista.

PRODUCCION DE CRUDO Y GAS NATURAL DE 1977 A 1982		
ANO	CRUDO (Miles de Barriles)	GAS (Millones de metros cúbicos)
1977	358 090	21 149
1978	442 607	26 474
1979	536 926	30 146
1980	708 593	36 772
1981	844 241	41 972
1982	1 003 084	43 890

82

EXPORTACIONES DE CRUDO DE 1977A 1982 (MILES DE BARRILES)	
ANO	CANTIDAD
1977	73 736
1978	133 247
1979	194 485
1980	302 957
1981	400 778
1982	544 614

83

82 PEMEX, Co. Cit., Anuario....., p.37

83 Ibid., p.115

### 4.3 LA NUEVA POLITICA EXTERIOR MEXICANA

En el capítulo 3 se habló del viraje que sufrió la política exterior mexicana a partir del sexenio de Echeverría - Álvarez, sobre todo en cuanto a su activación, dinamización y participación en el contexto internacional. Se dijo también que a pesar de los altibajos, en general se desarrolló una nueva y fértil línea de política internacional.

La ascensión al poder político de López Portillo vino aparejada de una etapa de severa crisis económica, la cual se pretendió superar mediante una sola instancia: el hiperincremento de las actividades petroleras, mismo que condujo al país a ocupar rápidamente sitios preponderantes dentro del núcleo de grandes productores (México llegó a ocupar el quinto lugar mundial de países productores de petróleo). La nueva posición de México como gran productor de hidrocarburos hizo posible que no sólo se continuara con la política exterior echeverrista, sino que inclusive se reforzara aún más ese activo comportamiento internacional, el cual se intensificó en especial entre 1979 y 1981. El destacado internacionalista mexicano Mario Ojeda consideró el vínculo petróleo-política exterior mexicana en los siguientes términos: "no cabe duda que por otra parte el petróleo abre para México nuevos horizontes políticos. La posibilidad que el petróleo da de diversificar el comercio exterior le permitiera a México diversificar también sus relaciones internacio



nales, así como la oportunidad de participar más activamente en la política internacional. Por otra parte, está claro que el petróleo constituye un importante elemento para negociar con Estados Unidos sobre una base de mayor validez.<sup>84</sup>

Si bien es cierto que durante los años de 1977 y 78 las relaciones exteriores se mantuvieron en calma, debido a que la orientación gubernamental se dedicó especialmente a definir la política petrolera, a partir de 1979 el país entró nuevamente en una etapa de participación intensa a nivel mundial, precisamente cuando se adquirieron niveles de potencia petrolera. En septiembre de este último año el presidente López Portillo presentó ante la Organización de las Naciones Unidas un Plan Mundial de Energía; después, en 1980, efectuó dos importantes giras internacionales a Europa y Canadá en mayo, y a Centro y Sudamérica en junio y agosto. En 1981, México condenó ante el Consejo de Seguridad de la ONU el ataque israelí a una planta nuclear en Iraq, acontecido en junio; un mes más tarde, el gobierno mexicano, junto con el francés, hicieron una propuesta para pacificar El Salvador; en octubre se llevó a cabo en Cancún, México una nueva reunión Norte-Sur en la que participaron 22 naciones: 7 industrializadas y 15 en vías de desarrollo.

Mención aparte merece la actuación mexicana en torno a la Revolución de Nicaragua, que alcanzó la victoria el 19 de junio de 1979; fue sin duda la diplomacia de México ele-

84 Ojeda, Mario, comentario al artículo de Richard R. Fagen "El petróleo mexicano y la seguridad nacional de los Estados Unidos", en: Perspectivas del Petróleo mexicano, P.352

mento vital para el derrocamiento de la dictadura nicara--  
guense de Anastasio Somoza; primero al promover internacio-  
nalmente la no intervención, parcial para Estados Unidos,  
de la OEA en Nicaragua, después al romper relaciones diplo-  
máticas en mayo el gobierno mexicano con el de Somoza, y -  
por último, al reconocer de inmediato al Frente Sandinista  
de Liberación Nacional (que logró el triunfo revoluciona--  
rio), como gobierno de Nicaragua.

Algunos autores norteamericanos han considerado seria-  
mente que México dio un gran cambio en su política exterior  
a partir de 1979, por ejemplo Daniel James de la revista -  
Washington Quarterly escribió que "la nueva política mexi-  
cana tomó forma y fue inaugurada hace cerca de un año, cuan-  
do el presidente López Portillo personalmente adoptó una se-  
rie de medidas, en cuestión de días, que alteraron radical-  
mente la posición tradicional de su país en materia de po-  
lítica exterior".<sup>85</sup> James se refiere en concreto a tres me-  
didas: a) el nombramiento de Jorge Castañeda (por ser un --  
hombre de claras ideas nacionalistas), como Secretario de -  
Relaciones Exteriores el 16 de mayo de 1979, b) el recibi-  
miento a Fidel Castro en Cozumel el 17 de mayo de 1979 (nin-  
gún presidente mexicano se había decidido a recibir al lí-  
der cubano en suelo de México), y c) el citado rompimiento  
de relaciones diplomáticas con el régimen somocista. El -  
propio James adujo de México en el mismo artículo que "su

85 James, Daniels, "México ¿problema para EUA?", Washington  
Quarterly, citado en Contextos, México, octubre de 1980,  
p.9

fabulosa riqueza petrolera fortalece su nueva orientación política exterior".<sup>86</sup>

El citado nombramiento de Jorge Castañeda como canciller mexicano, según lo interpreta el mencionado autor norteamericano, es completamente válido si se considera que -- desde que el propio Castañeda era subsecretario de Relaciones Exteriores había manifestado en octubre de 1978 en Washington, que "la idea de cerrar filas con el Tercer Mundo es intrínsecamente válida. Debemos seguir adelante con nuestros esfuerzos por establecer y consolidar un Nuevo Orden Económico Internacional".<sup>87</sup> Si se recuerda, estos dos lineamientos fueron ejes centrales de la política exterior en el lapso de gobierno de Echeverría. Dos años después, ya como secretario de Relaciones Exteriores, Castañeda afirmó que "la venta del petróleo no constituye sólo una transacción comercial sino -- también un complejo acto internacional que afecta en forma vital nuestras relaciones".<sup>88</sup> Castañeda propuso una "estrategia que sostenga en lo internacional los principios tradicionales de México, actualizados por una posición de potencia media, que nos ha hecho abandonar una actitud puramente defensiva".<sup>89</sup>

Todo lo anterior se refiere a negociaciones globales, -- pero si se examinan las relaciones México-Estados Unidos (lo cual se hará en el siguiente apartado más detalladamente), -- se pueden encontrar claros elementos que evidencian el cam--

86 Ibid., p.6

87 Ibid., p.14

88 Ibid., "La Venta de Petróleo Mexicano", en: Excelsior, México, 22 de marzo de 1980, p.1

89 Ibid.

bio en esas relaciones, gracias al petróleo. Marconi Osorio, especialista mexicano de esos temas señaló que las cuantiosas reservas petroleras abren un nuevo capítulo en las relaciones mexicano-norteamericanas y permiten llamar a una negociación con Estados Unidos con mejores perspectivas".<sup>90</sup> Profundizando aún más sentenció que "México puede y debe usar el petróleo como un instrumento de poder negociador, especialmente con Estados Unidos, por su proximidad geográfica y por que le vende una proporción muy importante de su exportación petrolera".<sup>91</sup>

En un mundo ávido de energía (más aún los países industrializados y en particular los Estados Unidos), el hecho de que México haya escalado posiciones vertiginosamente como gran productor de hidrocarburos, lo convirtió también en miembro importante de la comunidad internacional. Si se suma a lo anterior la grave crisis del Medio Oriente, mayormente de Irán e Iraq (productores y exportadores netos de crudo), se acaba de entender la importancia de México como elemento activo internacional, ya que muchos otros países, vieron al nuestro como un probable abastecedor del valioso recurso energético. Así, la posición mexicana se convirtió estratégica.

Dos citas más de autores norteamericanos redondean lo dicho expresado; la primera de Beth Nissen, de la revista Newsweek, quién afirmó que "El petróleo mexicano ha dado

90 Osorio, Marconi, La gran negociación México-Estados Unidos, p.20

91 Ibid, p.21

a López Portillo, tanto los medios como el ímpetu para su política exterior activista, así como la confianza para iniciarla."<sup>92</sup> La segunda del articulista del periódico Washington Post, Christopher Dickey, sosteniendo que "en los dos últimos años la práctica de la política exterior de México ha sido decididamente activa, en iniciativas globales propuestas ante las Naciones Unidas, y más destacadamente en sus relaciones con los demás países."<sup>93</sup>

En términos concretos, las relaciones exteriores durante el régimen de López Portillo fueron caracterizadas por un vigor permanente, y los avances fueron tanto de carácter bilateral como multilateral también. A fines de 1976, México mantenía relaciones diplomáticas con 97 países, número que se incrementó a 140 en 1982; tales relaciones fueron para el país valiosas en cuanto que se incrementaron los intercambios comerciales, tecnológicos, culturales, educativos y de algunas otras áreas. A nivel multilateral la participación de la diplomacia también fue intensa, siendo la propuesta del Plan Mundial de Energía ante la ONU y la reunión Norte-Sur en Cancún lo más destacado. Así pues, López Portillo siguió la línea heredada de Luis Echeverría en cuanto a la política exterior, y sin duda, que logró importantes avances contando con el valioso apoyo que le confirió el petróleo. Dichos logros deben considerarse, si se toma en cuenta que en muchas de las ocasiones en que participó en actos de polí

92 Nissen, Beth, "México: un nuevo rol de liderazgo", citado en Contextos, México, octubre de 1980, p.22

93 Dickey, Christopher, "El papel independiente del México petrolero", citado en Contextos, México, octubre de 1980, p.25

tica exterior, México fue principal promotor: junto con Venezuela firmó el Tratado de San José en 1980, junto con -- Francia hizo una valiosa propuesta en 1981 para pacificar -- la región centroamericana y, a instancias suyas, logró reunir a 22 naciones en propio territorio mexicano para una -- junta Norte-Sur; es decir, que México ya no fue sólo visto como un país más del mundo, sino como uno con propuestas y acciones de interés para toda la comunidad internacional. Todas esas acciones de la nueva política exterior mexicana se presentan en los incisos siguientes.

#### 4.3.1 LA RELACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DURANTE EL SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

Una de las relaciones entre países que, sin duda alguna han sido más difíciles a lo largo de la historia es la que -- han protagonizado México y los Estados Unidos de América. Dicha relación, desde sus inicios, ha estado plagada de disputas, desaveniencias y enfrentamientos que han ido desde palabras hasta los hechos; el carácter conflictivo de la misma -- se ha determinado por la voracidad e intromisión con que ha actuado Estados Unidos hacia México desde siempre, una vez que el primero se constituyó más fuerte económica y militarmente. Así, muchos episodios de la historia de México se -- vinculan lamentablemente con nuestro vecino del norte (recordemos por ejemplo que el golpe militar asestado por Victoria -- no Huerta a Francisco I. Madero se planeó en la embajada de

Estados Unidos en nuestro país).

A Estados Unidos no le bastó apoderarse de gran parte de territorio mexicano allí por la mitad del siglo XIX, sino que a cualquier oportunidad que tuvo intervino de una u otra forma en los asuntos propios de México. El siglo XX - trajo importantes cambios en la estructura mundial, en la -- cual se consolidó en el liderato Estados Unidos, junto con otras naciones europeas, lo cual resultó para la nación mexicana todavía de más negativas consecuencias. Para que un gobierno mexicano fuera reconocido por Estados Unidos había que hacer concesiones especiales para este país (caso concreto fueron los Tratados de Bucareli, en los que se reconoció como presidente a Alvaro Obregón, sólo después de que - el gobierno de México aceptó no intervenir en los negocios norteamericanos en el país). Claro está que cuando México inició su etapa de institucionalización política, con la - creación del Partido Oficial en 1929, y luego con el régimen nacionalista de Lázaro Cárdenas, lo referente al condicionamiento de regímenes quedó superado, (además, México - en 1930 emitió por medio de su canciller Genaro Estrada, - una doctrina, en la cual se trataba de evitar el reconocimiento condicional que un gobierno otorgase a otro, aceptando éste ciertas obligaciones; tal documento se conoce como Doctrina Estrada).

Después de la segunda guerra mundial, cuando Estados -

Unidos hizo de América Latina su zona de influencia "natural", las relaciones entre aquel país y el nuestro se incrementaron notoriamente, saliendo beneficiados de ellas, la mayor parte de las veces, los intereses norteamericanos (a partir de 1940 ha habido por lo menos una reunión entre Presidentes mexicanos y de Estados Unidos cada sexenio).

Los principales problemas entre México y Estados Unidos en las tres últimas décadas son los siguientes:

- 1) La salinidad de las aguas del Rfo Colorado.
- 2) Los trabajadores indocumentados.
- 3) Las relaciones de intercambio comercial.
- 4) El tráfico de drogas.
- 5) El petróleo.

Cabe señalar que de los problemas enumerados, el primero se ha resuelto después de muchos años; los cuatro siguientes continúan aún vigentes en 1986, siendo el último de ellos el que más recientemente apareció (a partir de 1977), y en el cual se habrá de reflexionar más profundamente, debido al nuevo matiz que ha dado a las relaciones México-Estados Unidos.

La década de los setentas fue marco de interesantes acontecimientos que a la larga hicieron que se modificara la actitud de prepotencia e indiferencia de Estados hacia México. Ellos son las crisis energética de 1973, que puso de manifiesto la enorme necesidad de los países industrializados -



por el petróleo, el cual utilizaron como arma política los países productores árabes; la incorporación de México desde 1978 al selecto grupo de grandes productores de hidrocarburos, y la aparición de una severa crisis en el Medio Oriente en la que se incluyen la caída del Sha de Irán -- (gobernante manipulado por Norteamérica) en 1978, el nuevo régimen en este país y la posterior guerra entre el -- mismo Irán e Iraq. El primer acontecimiento es simplemente referencial, pero los dos que siguen son de trascendental importancia para el señalado cambio en las relaciones de nuestro país con su vecino del norte.

A partir de 1978, como ya se dijo, el país asumió un nuevo papel como importante productor de crudo, lo cual -- aunado al hecho de que Estados Unidos sea gran consumidor e importador del mismo energético hizo que este país comenzara a considerar de otro modo sus relaciones con el -- nuestro. La siguiente cita denota el alto grado de consumo petrolero en Estados Unidos: "En 1978, sobre una producción mundial aproximada de 59 millones de barriles diarios de petróleo, el consumo estadounidense representó a su vez casi un tercio del total: 20 millones de barriles. La producción interna de Estados Unidos en ese año ascendió a 10.7 millones de barriles diarios y la importación por su parte a casi 9 millones de barriles. Estados Unidos solo produjo el 54 por ciento de su demanda total de petróleo."<sup>94</sup>

<sup>94</sup> Roldán, Eduardo, "México y Estados Unidos: La Cuestión del Petróleo en la Coyuntura Actual", publicado en: Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, p. 68

Durante 1977 y parte de 1978 las relaciones con Estados Unidos fueron tranquilas y en la primera entrevista que sostuvieron López Portillo y James Carter en febrero de -- 1977 se tocaron los temas tradicionales (braceros, comercio y drogas), sin mencionarse aún los hidrocarburos. En ese mismo lapso la política de Carter hacia México en cuanto - al petróleo fue de indiferencia, ya que todavía no se consideraba a México como gran productor. Asimismo, Carter - había puesto en marcha un Plan de Energía, que estipulaba una severa reducción en el consumo energético; de tal forma el petróleo mexicano aún no era considerado dentro de - los intereses norteamericanos.

Desde la segunda mitad de 1978 se comienzan a manejar cifras en México que evidencian altos volúmenes de producción y también de reservas petroleras, mismas que hacen posible la incorporación mexicana al grupo petrolero. Entonces Estados Unidos empieza a fijar su atención hacia México. La connotada internacionalista Olga Pellicer de Brody escribió al respecto que "Desde agosto de 1978 ya era claro que México se había convertido en asunto de interés prioritario para la administración del presidente Carter"<sup>95</sup>.

En esa época el Consejo Nacional de Seguridad norteamericano elaboró un documento que más tarde fue famoso: El - Presidential Review Memorandum 41 (PRM 41), que incluía "la conveniencia de efectuar un cambio de actitudes hacia México

95 Pellicer de Brody, Olga, "Relaciones Exteriores: interdependencia con Estados Unidos o proyecto nacional", en México hoy, p. 376

co. en razón de 1) el creciente peso de esta nación en los asuntos internacionales; 2) la disponibilidad de un parque industrial interesante en su territorio; 3) la gravedad -- del deterioro alcanzado por el productor de hidrocarburos iraní; y 4) la localización de cuantiosos yacimientos de carburos en territorio mexicano".<sup>96</sup>

La cita anterior pone muy en claro lo que aquí se pretende demostrar: que México había asumido un nuevo papel -- activo por completo en el contexto internacional (de lo -- que ya se habló en el inciso anterior), y en el caso particular con los Estados Unidos, el alto interés de ese país para México, debido al nuevo papel de éste como gran productor de crudo y a la crisis iraní, que hizo que en este país se cayera la producción de hidrocarburos.

Ahora bien, la negociación mexicano-estadounidense referente a hidrocarburos fue en un primer momento sumamente difícil, debido a que en Estados Unidos se tiene la idea -- tradicional de negociar siempre llevándose la mejor parte, imponiendo, regularmente, sus condiciones. Por otro lado, -- Estados Unidos en su trato hacia México ha acostumbrado menospreciarlo, debido a su condición de país capitalista dependiente. En ese mismo año de 1978, el secretario de -- Energía norteamericano, James Schlesinger, vetó un tratado que habfan convenido seis compañías estadounidenses con -- PEMEX, para la compra de gas natural mexicano; en esa oca-

96 González Aguayo, Leopoldo, "Visión General de las Relaciones Mexicano-Estadounidenses", en: Perspectivas Actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, p.28

sión Schlesinger se refirió a México en palabras poco amistosas, lo cual ocasionó que se ganara severas críticas, no solo mexicanas, sino de su mismo país, ya que sabían que no era momento propicio para obstaculizar las relaciones bilaterales, lo que así sucedió, por lo menos durante ese año.

La visita a México de James Carter en febrero de 1979 tuvo como objetivos evidentes reanudar los acuerdos sobre el gas y limar asperezas en las relaciones con su país vecino, del cual comenzaba a comprender su importancia. En distintas conferencias efectuadas en la Universidad Nacional Autónoma de México se afirmó que "lo cierto es que ahora los Estados Unidos tienen una relación con un vecino del que anteriormente necesitaron muy poco y que, en este momento, -- por circunstancias especiales y por acontecimientos mundiales, puede convertirse en un proveedor de energéticos que, como dijo el mismo Presidente Carter antes de su llegada a México: "serían útiles para garantizar la seguridad de los Estados Unidos en casos de emergencia o conflictos bélicos".<sup>97</sup>

Se desprende el hecho de que el petróleo mexicano comenzó a considerarse en Estados Unidos como elemento estratégico que sirviera para reemplazar las importaciones provenientes de Irán; además se consideraba que el crudo de México sería más barato debido a la cercanía geográfica.

Las negociaciones sobre el gas llegaron a su fin el 20 de Septiembre de 1979, cuando se firmó un acuerdo entre Mé-

97 Jiménez González, Eduardo, "Las Relaciones México-E.U. a raíz de la visita del presidente Carter", en: Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, p. 11

xico y Estados Unidos que estipulaba la compra de éste país de gas mexicano al precio de 3.62 dólares el millar de pies cúbicos (MPC); el acuerdo sería revisado cada tres meses. - México obtuvo un triunfo si se considera que Estados Unidos nunca tuvo en mente pagar el precio acordado (el cual se -- igualó con el que pagaba a Canadá). Este último país subió a 4.47 dólares el MPC en enero de 1980, ante lo cual México solicitó el incremento al mismo precio del gas que exportaba; Estados Unidos evitó conflictos y autorizó el alza de precio del gas mexicano. Cabe aquí hacer una pregunta, -- ¿Cuándo Estados Unidos estuvo tan dispuesto a negociar -- tan generosamente con México?. Es obvio que al saber la -- importancia de México los norteamericanos dejaron atrás toda una serie de actitudes soberbias. Es importante citar que incluso importantes miembros de la política norteamericana aceptaron y asimilaron una nueva conducta hacia México. Los siguientes son algunos testimonios que avalan lo anterior; el senador norteamericano Robert Dole se preguntó "¿Por qué no intentar una política más creativa de ayuda económica hacia México, tratando a nuestro vecino sureño con la misma sutileza y simpatía que históricamente le hemos concedido a Europa y Asia?".<sup>98</sup> El también senador de Estados Unidos, Charles Mc Mathias, puntualizó "quisiera - que se le conceda atención prioritaria a la búsqueda de un enfoque conjunto con México, para combatir las condiciones

98 Dole, Robert, "Estados Unidos ha fracasado en su Política Exterior", en: Uno mas Uno, México, 22 de septiembre de 1979, p.7

económicas de ambos países".<sup>99</sup> El embajador norteamericano para asuntos latinoamericanos fue tajante al afirmar que - "la época en que no se le ponía atención a México ha pasado".<sup>100</sup>

Por lo que toca específicamente al petróleo, Estados Unidos ejerció intensa presión para que México: a) incrementara su plataforma petrolera hasta llegar a 5 ó 6 millones de barriles diarios, a fin de que así se incrementaran sus exportaciones; b) ingresara al Acuerdo General sobre - Aranceles y Aduanales y Comercio (GATT, en inglés) para incorporarse al mercado capitalista; y c) formara un mercado común con Canadá y Estados Unidos.

El presidente López Portillo fue categórico al rechazar los 3 puntos anteriores; los dos primeros el 18 de marzo de 1980, cuando anunció que la plataforma petrolera mexicana hasta 1982 sería de 2 millones 250 mil barriles diarios, con un 10 por ciento de margen, que hacían un total de 2.5 millones de barriles diarios (muy lejanos de lo que Estados Unidos quería); ese mismo día López Portillo informó que México no ingresaría al GATT por ser desventajoso - para el país. La idea de formar un mercado México-EU-Canadá fue desechada tajantemente por López Portillo durante su estancia en Ottawa a fines de mayo de 1980.

México soportó las presiones norteamericanas con bastante fortaleza, misma que adquirió sin objeción alguna, debido

99 McMathias, Charles, "Se deterioró la relación con nuestros vecinos" en: Uno mas Uno, México, 23 de septiembre de 1979, n.6

100 Riva Palacio, Raymundo, "Para EU ha pasado la época de desatender a México: Krueger", en: Uno mas Uno, México, a de noviembre de 1979, p.1

a la posición negociadora que le correspondió asumir por su nueva condición de gran país productor de petróleo, ello hizo posible también que los problemas con Estados Unidos fueran tratados bajo una óptica distinta a la de años anteriores. La nueva etapa se caracterizó por una postura más conciliadora y comprensible por parte de Estados Unidos hacia la nación mexicana.

Esos primeros 4 años de gobierno de López Portillo coincidieron con el régimen demócrata de James Carter, mismo -- que finalizó el 20 de enero de 1981, fecha en que asumió la presidencia el republicano Ronald Reagan. Hay evidencias -- que hacen afirmar que los regímenes demócratas norteamericanos han estado mucho más dispuestos a las negociaciones con México y el mundo en general, a diferencia de los republicanos, que han sido siempre regímenes de fuerza e imposiciones arbitrarias.

La opinión pública norteamericana consideró en los últimos meses del régimen de Carter, que este había sido causante de la pérdida del liderazgo de los Estados Unidos a nivel mundial, así como también de grandes fracasos a nivel diplomático (el caso de los rehenes norteamericanos en Irán fue uno de los más específicos). Incluso se llegó a afirmar que el gobierno de Carter había sido uno de los más tibios en toda la historia de los Estados, en lo que a política exterior se refiere. Se opinó también que de 1977 a 1980

se da una coyuntura que hace posible el cambio de actitud de muchos países (entre ellos México) hacia los Estados Unidos.

Sea como fuere, el caso es que Reagan asumió la presidencia e inmediatamente dispuso una política agresiva, buscando recuperar la imagen norteamericana de "guardián mundial", esto es a intervenir abiertamente en un sinnúmero de conflictos internacionales; así también, Reagan reinterpretó la vieja política norteamericana del "gran garrote", basada en la intervención física en países que "atentan contra la seguridad de los ciudadanos estadounidenses establecidos en el mismo" (Granada fue el caso concreto de dicha política).

Para México la administración de Reagan fue motivo del enfriamiento de las relaciones bilaterales, consecuentemente con los ideales de dicho personaje. De tal suerte los problemas mexicano-estadounidenses fueron de nuevo difíciles de manejarse, e inclusive muchos de ellos volvieron a ser olvidadas (por ejemplo, con Reagan se volvió a pensar en la expulsión masiva de indocumentados mexicanos en suelo de Estados Unidos); es decir, que la política exterior de nuestro vecino norteamericano volvió a ser dura y agresiva, ejerciendo presión en muchas ocasiones. Aun así, la línea mexicana de política externa siguió siendo activa, mostrando signos de invariabilidad, los cuales continuaron durante los años siguientes al fin del sexenio Lópezportillista.



En resumen, tendríamos que las relaciones bilaterales México-Estados Unidos bajo el período presidencial de José López Portillo vivieron 2 etapas distintas entre sí, de las cuales la primera de ellas (de 1977 a 1980 con el régimen demócrata de James Carter) es de gran importancia para el país, ya que se logra un trato más justo y equitativo por parte de los Estados Unidos, merced al nuevo status de México como nación petrolera; la segunda (1981 y 1982 con el gobierno de Ronald Reagan) en la cual hay un cambio en la orientación norteamericana, que pretende regresar a las viejas épocas en las cuales Estados Unidos agredía a cuanto país se lo proponía. Esto trae consigo, como ya se afirmó un nuevo distanciamiento en las relaciones mexicano-norteamericanas.

Afortunadamente para nuestro país, los líderes del mismo nunca cedieron terreno en cuanto a los logros obtenidos en política exterior; no se dió marcha atrás en ninguna de las decisiones asumidas a ese respecto, y el caso más concreto fue que se continuó apoyando al régimen sandinista nicaraguense, aun cuando éste fue inmediatamente rechazado por la administración reaganiana. Es decir, -- que aún cuando el gobierno de Reagan haya ejercido fuerte presión a México para que modificara su actitud hacia centroamérica, en realidad ésta fue la misma que se había venido siguiendo en los últimos años, evidenciando totalmen

te la firmeza de la política exterior mexicana.

#### 4.3.2 APOYO A LA REVOLUCIÓN NICARAGUENSE

La historia de América a partir del siglo XVI contiene acontecimientos que, por sus características, ayudan a entender la situación de desequilibrio económico y político que prevalece en la misma región a partir del siglo XX; mientras la mayor parte de los países americanos (los que hoy forman América Latina) fueron colonizados por España y Portugal en el siglo XVI, Estados Unidos es colonizado por Gran Bretaña en el siglo XVII. Las colonias españolas y portuguesas lograron su independencia hasta la segunda década del siglo XIX; Estados Unidos independizó a fines del siglo XVIII. Así que, cuantitativamente hay una gran diferencia en cuanto a la búsqueda de la independencia: los países de América Latina fueron colonias de 1521 a 1810, es decir, casi tres siglos; Estados Unidos fue colonia de 1607 a 1776, o sea, sólo poco más de un siglo y medio. Cualitativamente, lo más importante se encuentra en la diferencia de posiciones entre España-Portugal y Gran Bretaña: cuando los primeros entraban en una gran crisis a partir del siglo XIX, la segunda asumía un papel de liderazgo económico mundial desde la misma fecha; el origen de esto se encuentra en la diferencia de mentalidades entre una y otra civilización, ya que, en tanto España y Portugal habían destinado las riquezas extraídas

de América a usos suntuarios como la compra de títulos nobiliarios y la construcción de templos religiosos, Gran Bretaña las utilizó en el desarrollo industrial, que concretiza en la llamada Revolución Industrial. Esas mismas mentalidades se habían trasladado al Continente Americano: hacia principios del siglo XX Estados Unidos era ya uno de los países más avanzados en materia económica, industrial y militar; - América Latina no era para esa fecha sino una región atrasadísima económica y políticamente, además de una zona de altos contrastes sociales en todos los países que la componían y que aún la integran.

De tal forma, los países latinoamericanos pronto cambiaron su dependencia de España y Portugal por la de Estados Unidos, mismos que intervinieron en infinidad de ocasiones en las naciones de América Latina, incluido el Caribe. Dicha intervención fue desde la ocupación física de territorios (México, Haití, República Dominicana, Nicaragua y más recientemente Granada), hasta la dominación económica y financiera a través de empresas transnacionales y bancos privados norteamericanos (de esta intervención no ha quedado exento ningún país latinoamericano). Así como descaradas intromisiones políticas para proteger intereses propios de sus nacionales.

Nicaragua fue siempre codiciada por Estados Unidos, debido a sus riquezas naturales, sobre todo en materia de fru

tas, las cuales fueron aprovechadas sólo en beneficio del sector dominante de aquel país centroamericano. Estados Unidos ha utilizado una táctica simple para saquear y controlar a los países que desea: formando y apoyando gobiernos que mediante estímulos económicos vigilen sus intereses específicos. Dichos gobiernos son los llamados "títeres", y limitan su actividad a su propio enriquecimiento y a cuidar los negocios norteamericanos.

En Nicaragua el gobierno "títere" se estableció desde 1937, cuando asumió la presidencia Anastasio Somoza García, a quien sustituyó en 1957 su hijo mayor Luis Somoza Debayle, mismo que fue relevado por su hermano Anastasio Somoza Debayle en 1967, quien tuvo el poder hasta 1979, año de la revolución en ese país; así pues, el poder político y económico lo detentó por 42 años una sola familia: la Somoza.

Las condiciones de atraso y de miseria del pueblo nicaragüense se hicieron más notables a partir de la década de los setentas, y el modelo de dominación política evidenció sus consecuencias: una alta explotación del trabajo asalariado, una grave concentración de la riqueza en pocas manos y una notoria marginación política, social y económica de las mayorías. Ante tal situación, las fuerzas nacionalistas de Nicaragua comenzaron a unificarse con el fin de terminar con la tiranía somocista y establecer un nuevo gobierno, más justo y democrático. El principal bloque opositor al régimen de Somoza se constituyó en el Frente Sandinista de

Liberación Nacional (FSLN), de carácter netamente militar, el cual se le unió con el tiempo el pueblo y otros sectores como algunos empresarios nacionales desplazados por las transnacionales, y elementos civiles de ideas liberales, como el director de "La Prensa" nicaragüense, Pedro Joaquín Chamorro.

Desde fines de 1977 y básicamente a partir de enero de 1978, cuando es asesinado Pedro Joaquín Chamorro, los enfrentamientos entre el FSLN y la Guardia Nacional somocista se vuelven cotidianos, tomando cada vez más la situación carácter de guerra civil. Ante el incremento de la ofensiva del FSLN, Somoza impone drásticas medidas militares con el fin de acabar con la oposición a su régimen; dentro de este intento, ordena matanzas ya no sólo de insurgentes, sino de la población en general, lo que convierte su régimen en genocida y de terror. Ante tal situación la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nombró una comisión para visitar Nicaragua en octubre de 1978, con el objeto de comprobar las violaciones de los derechos humanos que comete a diario el gobierno somocista, a través de su Guardia Nacional. Tal comisión elaboró posteriormente un informe en el que se expuso la situación. "Basta leer el capítulo de "conclusiones" del citado informe para advertir cómo el gobierno de Somoza -si así puede llamarse- ha violado de manera masiva, flagrante, persis-

tente y sistemática, los derechos humanos de ese infortunado país. No se han respetado aún las normas más elementales del derecho internacional humanitario".<sup>101</sup>

Hacia 1979, el FSLN comenzó a ganar mayores simpatizantes y asimismo logró importantes triunfos sobre la Guardia Nacional, lo cual, aunado a la grave crisis económica y financiera de Nicaragua, hicieron obvio el debacle del régimen de Somoza. A tal situación el gobierno de los Estados Unidos comenzó a tomar medidas con el fin de evitar la caída de su "títere", Somoza; cabe hacer un paréntesis antes de examinar dichas medidas. En 1977, James Earl Carter, -- del Partido Demócrata de Estados Unidos, asumió la presidencia de ese país, y uno de sus principales sustentos de política exterior fue la defensa de los derechos humanos, lo -- cual imposibilitó a su gobierno de actuar directamente en -- Nicaragua, dada la abierta violación de esos derechos en este país.

Las medidas que aplicó el gobierno de Carter, tendientes a continuar con el statu quo prevaleciente: hasta antes que la lucha insurgente cobrara auge, fueron dos básicamente: la primera fue buscar la intervención de la OEA para resolver el problema nicargüense; tal situación se hizo evidente cuando: "El secretario estadounidense de Estado, Cyrus Vance pidió hoy una reunión de la Organización de Estados -- Americanos (OEA) para discutir el cese del fuego en Nicara-

101 \_\_\_\_\_, "Informe de la Comisión Interamericana de Derechos -- Humanos", en: Uno más Uno, México, 23 de junio de 1979, p.10

gua, la suspensión de los envíos de armas a las partes en pugna y para buscar una "solución política" al conflicto de ese país.<sup>102</sup> Si recordamos que la OEA es desde su creación un instrumento diplomático parcial a los Estados Unidos, entendemos entonces que la pretendida intervención de dicho organismo internacional buscaba sin duda salidas, que beneficiaran a los Estados Unidos. La segunda medida del gobierno norteamericano fue tratar de llevar a cabo elecciones -- presidenciales en Nicaragua, en las cuales ganaría un elemento que contara con su aprobación; fue lo que se llamó "somocismo sin Somoza".

Ninguna de esas medidas estadounidenses tuvo éxito por muchos motivos, pero en el caso que nos ocupa se subrayarán en particular aquellos que se debieron a la intervención mexicana en el conflicto.

El gobierno mexicano, debido a su larga trayectoria de simpatía con los gobiernos democráticos surgidos del orden legal, ha apoyado siempre a los países que buscan conseguir tal característica (los ejemplos más claros son el apoyo al gobierno republicano español y al movimiento revolucionario de Cuba). El gobierno de Somoza se había constituido en autodemocrático, antipopular y fuera de cualquier reglamentación de derecho, por lo cual México pronto buscó romper con él y reconocer como legítimo el movimiento de FSLN. Así, - el 20 de mayo de 1979, el presidente José López Portillo, -

102 Uno mas Uno, "Pide Vance una reunión de la O.E.A.", en México, 14 de junio de 1979, n.8

durante la visita de su homólogo de Costa Rica, Rodrigo Carazo, anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Anastasio Somoza. La intención del gobierno mexicano fue la de aislar internacionalmente a Somoza, con el fin de precipitar su caída; Panamá, Brasil, Perú, Ecuador y otros países suspendieron en días posteriores su relación con Somoza, lo cual constituyó un valioso apoyo a la iniciativa mexicana.

Poco después México empezó a manifestarse en el sentido de que no era posible permitir la intromisión de ningún país ni organismo internacional en la lucha política de Nicaragua; el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, fue claro cuando señaló en Washington, ante la decimoséptima reunión de consulta de la Organización de Estados Americanos, que "ni la OEA ni nadie puede decirle al pueblo de Nicaragua como debe constituir su gobierno".<sup>103</sup> En este caso el gobierno mexicano logró que la mayoría del consenso mundial se manifestara en contra de interferencias externas al proceso revolucionario en Nicaragua.

Finalmente, el 19 de junio de 1979, cuatro días después de que Somoza abandonó Nicaragua, el FSLN tomó las calles de Managua, declarando el triunfo de la Revolución nicaragüense; en un boletín de prensa de la Dirección de Comunicación Social de México, fechado ese mismo día, se estableció que "El gobierno mexicano estableció ayer relaciones diplo-

<sup>103</sup> .. "Revelarse contra la tiranía, Derecho Popu  
lar: Castañeda" en: Uno mas Uno, México, 22 de junio de  
1979, p.1



máticas con el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, y puso a su disposición toda su capacidad de cooperación, en la medida en que ésta pueda ser útil al logro de las metas de reconstrucción que dicho gobierno se ha fijado".<sup>104</sup>

Antes de concluir este apartado es preciso afinar algunos puntos; el descontento de la oposición nicaragüense para con Somoza se agiganta en el momento en que el gobierno estadounidense se ve imposibilitado, dada la política exterior diseñada para ese lapso, de actuar abiertamente a favor de su causa; cuando el Presidente Carter acude a otras instancias para buscar la extensión de gobiernos nicaragüenses manipulados por su país, el gobierno mexicano crea y pone una estrategia de apoyo a la revolución sandinista. Hay aquí una muestra irrefutable de la nueva política exterior mexicana, de independencia total para con los Estados Unidos, ya que mientras este país apoya al somocismo, México decide su participación en favor del movimiento insurgente, debido también a su propio origen revolucionario, lo cual queda demostrado -- cuando José López Portillo afirma después del rompimiento -- con Somoza, que "La política internacional de México es una sola, lo que quiere decir que tiene su entraña en nuestra propia naturaleza. No haberla respetado hubiera sido una inconsecuencia histórica".<sup>105</sup>

Después del rompimiento con Somoza y la iniciativa para la no intervención de la OEA, el triunfo de la Revolución

104 Nacional, "México apoya al gobierno de Reconstrucción Nacional", en: Uno mas Uno, México, 20 de julio de 1979, p.1

105 López Saucedo, Miguel, "Se aplicó la doctrina Estrada:JLP", en: Uno mas Uno, México, 25 de mayo de 1979, p.1

nicaragüense fue extensivo también para la política exterior mexicana.

#### 4.3.3. PLAN MUNDIAL DE ENERGIA PROPUESTO ANTE LA ONU.

La década de los setentas fue testigo de interesantes acontecimientos internacionales dentro del ámbito petrolero, todos los cuales quedarían encuadrados dentro de una sola palabra: crisis; misma que se tradujo en el fin de la era del petróleo barato y en toma de conciencia de los países poseedores de materias primas. Una vez que México se convirtió en gran productor de hidrocarburos, se comenzaron a definir en el país las políticas a seguir para afrontar dicha situación; primero, y como se ha visto, se hizo ver a Estados Unidos, que la plataforma petrolera mexicana no se incrementaría sólo por requerimientos de ese país, sino según lo dictaran las condiciones en el nuestro, después se definió ante el mundo el concepto mexicano acerca del petróleo (a través del Plan Mundial), y después México demostró (mediante el tratado de San José) que dicho plan no sólo fue palabrería hueca. De tal forma se detalla enseguida el citado plan, y más adelante se tocará el acuerdo de San José.

El día 27 de Septiembre de 1979, ante la trigésima cuarta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el presidente José López Portillo presentó un Plan Mundial de Energía en el cual puntualizó especialmente que "los ener

géticos constituyen responsabilidad compartida de toda la humanidad"<sup>106</sup> Hay aquí un cambio de la postura mexicana necesario de señalar, que consiste en que meses antes, México consideró al petróleo como patrimonio común de la humanidad, lo cual se prestó a malinterpretaciones de los países industrializados por razones obvias; así, López Portillo transfirió el concepto de patrimonio común por el de responsabilidad compartida de la humanidad. En relación con esto Miguel Angel Granados Chapa escribió que "Hay una diferencia clara entre ambos conceptos. Puede en efecto fundarse que frente a la producción y sobre todo al consumo de petróleo todos los países tienen una responsabilidad, y hasta puede alegarse -- que ella es mayor respecto a los grandes núcleos industriales que no sólo utilizan los energéticos para lo indispensable, sino que han basado en el despilfarro de los hidrocarburos una civilización del confort que llega a ser deshumanizada".<sup>107</sup>

López Portillo se solidarizó con los países pobres que no pueden transferir los altos precios de los hidrocarburos -- debido a que todo lo importan, y afirmó que México "quiere ser solidario con todos los pueblos del orbe y particularmente, con aquellos que luchan por su liberación, más necesitan y más merecen."<sup>108</sup>

López Portillo fue explícito al señalar que el Plan de  
106 Ferreyra, Carlos, "Propone JLP un Plan Mundial de Energía", en: Uno mas Uno, México, 28 de septiembre de 1979, p.1  
107 Granados Chapa, Miguel Angel, "Plaza Pública", en: Uno mas Uno, México, 28 de septiembre de 1979, p.4  
108 Ferreyra, Op.Cit., p.7

be contener programas para:

- Garantizar la soberanía plena y permanente de los -- pueblos sobre sus recursos naturales.

- Racionalizar la exploración, producción, distribución, consumo, y conservación de las fuentes actuales de suministro energético, particularmente hidrocarburos, facilitando recursos financieros y tecnológicos.

- Brindar la posibilidad de que todas las naciones, integren planes energéticos coherentes con la política mundial, a fin de asegurar la congruencia y eficacia de objetivos, contenidos e instrumentos.

- Establecer un sistema que a corto plazo y como acción inmediata, para resolver el problema de los países en desarrollo importadores de petróleo, les garantice suministro.

- Crear fondos de financiamiento y fomento, que podrían constituirse con aportaciones proporcionales y equitativas de países desarrollados consumidores y de productores exportadores, para atender tanto los objetivos de largo plazo como los apremios de los países subdesarrollados importadores de petróleo.<sup>109</sup>

Como se aprecia, el Plan Mundial de Energía es elemento irrefutable de la política exterior mexicana planteada desde Echeverría, ya que plantea un cambio en las estructuras económicas internacionales, que beneficie en particular a las naciones subdesarrolladas, así como también crear una conciencia -

109 Ibid.

entre los países desarrollados respecto al abuso de los energéticos.

El Plan Mundial de Energía se enfrentó a la resistencia de los países industrializados, pero México dio clara muestra de pretender cumplirlo, cuando en Costa Rica firmó, junto -- con Venezuela, en 1980, el tratado de San José.

Que un presidente mexicano asista a la ONU (la última vez había sido Echeverría en 1974), no sólo en calidad de observador, sino a plantear situaciones claras y objetivas, debe considerarse como signo inequívoco de una nueva práctica de política exterior de México.

#### 4.3.4 GIRA PRESIDENCIAL A EUROPA Y CANADA EN MAYO DE 1980

El año de 1980 fue el marco para la realización de dos viajes presidenciales al exterior que mayores logros económicos y políticos representaron y consiguieron para el país; el primero de ellos se realizó en mayo de ese año a Europa y Canadá, el segundo fue a Centro y Sudamérica, en julio y agosto del -- mismo año (esta gira se describe en el apartado siguiente).

El primer viaje de los señalados se efectuó del 14 al 28 de mayo de 1980 y comprendió los países de Francia, República Federal de Alemania, Suecia y Canadá; es en la consideración del poderío económico y político de estos mismos donde cobra importancia por principio de cuentas la gira de López -

Portillo; aunado a lo anterior, entra en segundo término el hecho de que esos cuatro países sean grandes consumidores - de energéticos. México buscaría un acercamiento mayor con esas naciones (excepto Canadá), teniendo como importante -- elemento de negociación al petróleo, el cual se utilizó para intercambiar tecnología, básicamente.

Asimismo, el viaje presidencial sirvió para señalar en los lugares visitados las graves desigualdades existentes - en el mundo, producto de la alta concentración del poder en unos cuantos países; el propio López Portillo señaló, antes de iniciar el viaje, que partía "a cumplir con el deber de - nuestro ejercicio ejecutivo, a afirmar en el mundo nuestra independencia, que no es indiferencia, a afirmar ante las - naciones poderosas del mundo que en esta hora de crisis es indispensable que quienes mantenemos una política indepen-- diente la hagamos valer, protestando por estas divisiones - absurdas, bilaterales, hegemónicas que quieren dividir a -- la humanidad; como si a sus intereses se redujera".<sup>110</sup> Aña-- dió en esa ocasión que "pugnaría por la diversificación del intercambio comercial".<sup>111</sup> O sea, que se buscaría durante - la gira llegar a exponer y buscar reconocimiento a tres as-- pectos en concreto: reafirmación de la independencia políti-- ca mexicana, diversificación del comercio de México y bús-- queda del derrocamiento del orden hegemónico mundial.

En Francia, José López Portillo se comprometió a seguir

110 Martín, Abelardo, "El Presidente define su viaje", en: Uno mas Uno, México, 15 de mayo de 1980, p.1

111 Ibid.

abasteciendo a ese país con 100 000 barriles diarios de petróleo, lo cual ubicaba a esa nación como tercer cliente petrolero de México, sólo después de Estados Unidos y España. En materia política el Presidente López Portillo y su homólogo - - Giscard D'Estaing, demandaron la desocupación de las zonas palestinas, condenaron los actos en contra de las misiones diplomáticas, se manifestaron en contra de cualquier tipo de hegemonía y cualquier sistema de intervención de un Estado en otro, así como de cualquier forma de explotación. La estancia de la comitiva de México en París demostró la buena disposición de los dos gobiernos para entablar mejores relaciones económicas; se evidenció también que tanto México como Francia mantienen la misma línea en materia de política exterior, la cual recae en los principios de libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención de los Estados. El comunicado conjunto emitido el 17 de mayo plasó las preocupaciones políticas de los gobiernos mexicano y francés, así como también la firma de diversos tratados en materia de inversiones conjuntas, finanzas, transportes, turismo, comercio, transferencia de tecnología, cultural y agroindustrial.

La visita a la RFA fue utilizada por López Portillo para protestar por el orden mundial existente, así como también para afirmar que la suspensión de los conflictos Este-Oeste y -- Norte-Sur conllevaría al logro de la paz y la estabilidad mundial. En Bonn, López Portillo justificó a los países en vías -

de desarrollo en los siguientes términos: "luchar por la aplicación de normas del derecho de gentes no es ilusoria aspiración de los débiles, sino exigencia lógica de quienes saben que la siguiente guerra no garantiza neutrales ni sobrevivientes".<sup>112</sup> Más adelante, en esa misma ocasión, López Portillo precisó que "las relaciones que ejercen una política independiente no deben dejarse arrastrar hacia -- una postura de guerra fría que en nada contribuye a la solución posible de los conflictos".<sup>113</sup>

En el comunicado conjunto México-RFA se plantearon -- las siguiente circunstancias: la decisión de los países de proseguir con sus políticas de salvaguardia de la paz, de consolidación de la seguridad internacional y de fomento de cooperación entre los pueblos. En cuanto a tratados, se firmaron cinco en materia de cooperación industrial, de intercambio científico, cultural, turístico y comercial.

Durante la estancia en Suecia el presidente López Portillo se refirió sobre todo a la política petrolera del país, la cual, afirmó, no se modificaría por el solo hecho de cumplir compromisos con el exterior (hay que recordar que el 18 de Marzo de 1980, el gobierno mexicano fijó la plataforma petrolera de explotación en 2.5 de millones de barriles diarios, más el 10 por ciento de flexibilidad, hasta terminar el sexenio en 1982). Para el caso concreto de Suecia, López Portillo informó que "está buscando una rela

112 Ferrayra, Carlos, "Que no se arrastre a naciones a la Guerra Fría", en: Uno mas Uno, México, 21 de mayo de 1980, n.6

113 Ibid.



ción con planes a largo plazo, en la que el petróleo sería considerado como un elemento importante en el proceso productivo de ambas naciones, en vez de verlo como simple transacción de compra-venta".<sup>114</sup> Esa fue la nueva modalidad para la venta del petróleo mexicano: intercambiarlo por tecnología avanzada y no sólo por dinero.

México logró la firma de tratados con Suecia en materia de cooperación técnico-industrial, de turismo y de comercio, gracias al abastecimiento diario de 70 000 barriles de petróleo.

En Canadá, López Portillo logró que el gobierno de ese país desechara la idea de formar un mercado común junto -- con Estados Unidos y México; a este respecto José Carreño Carlán afirmó desde Ottawa que "la política exterior mexicana se anotó hoy un importante éxito al obtener forma y públicamente, la voluntad del gobierno canadiense en el sentido de rechazar la integración económica de los países -- con Estados Unidos".<sup>115</sup> El éxito referido por Carreño Carlán estriba en cuanto a la intensa presión hecha en 1979 -- por los Estados Unidos a México para formar dicho mercado común, al cual nuestro país siempre se opuso, que junto a la misma postura de Canadá, hizo que la idea se olvidara por completo.

Los acuerdos firmados con Canadá fueron en materia -- de comercio y turismo, no intervino en ellos el petróleo mexicano.

114 Ferreyra, Carlos, "JLP: México no será solo un exportador de petróleo", en: Uno mas Uno, México, 24 de mayo de 1980, p.1

115 Carreño Carlán, José, "La flexible plataforma petrolera", en: Uno mas Uno, México, 28 de mayo de 1980, n.4

Tenemos entonces que el balance de la gira a Europa y Canadá fue muy positivo para México, considerando los siguientes elementos: el intenso acercamiento comercial que se logró con dos potencia europeas (Francia y RFA) y dos potencias medias mundiales (Suecia y Canadá); la notoria identificación política adquirida con Francia y Suecia, sobre todo; el reconocimiento de los países visitados a México como miembro activo de la comunidad internacional; y, el alto nivel de negociación alcanzado por la política exterior mexicana, sin duda alguna, gracias a la ubicación de México dentro del pequeño grupo de grandes productores de petróleo.

#### 4.3.5 TRATADO DE SAN JOSE

A fines de junio y principios de agosto de 1980 el presidente mexicano José López Portillo realizó una gira de trabajo por el Caribe, Centro y Sudamérica, que incluyó a Cuba, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Brasil; la misma tuvo como objetivos primordiales intensificar la cooperación económica entre México y esos países, diversificar los clientes para el mercado mexicano y en general reforzar la solidaridad latinoamericana. El hecho más destacado de la citada gira fue la firma, el día 3 de agosto de 1980, en Costa Rica, del documento conocido como tratado de San José,

entre México y Venezuela.

El tratado de San José consistió en la venta de 160 mil barriles diarios de petróleo por parte de México y Venezuela a ocho naciones del Caribe y Centroamérica (Barbados, República Dominicana, Jamaica, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador). Las condiciones de venta se establecieron en términos de liquidación fácil para los compradores, ya que para la mayor parte de crudo que compraran tendrían crédito hasta por 5 años, con un 4 por ciento de intereses; se estableció también que cuando las naciones beneficiadas destinan esos recursos crediticios a proyectos de desarrollo económico o investigación de fuentes alternas de energía, los plazos se alargarían hasta 20 años y las tasas de interés descenderían hasta 2 por ciento.

Es evidente que el Tratado de San José no se puede considerar sólo un gesto benévolo de parte de México y Venezuela, sino al contrario, es un hecho que demuestra la buena disposición de esos países productores de petróleo para iniciar acciones tendientes a romper con el orden económico internacional que siempre ha perjudicado a los países subdesarrollados. El acuerdo cobra importancia si se considera que las dos naciones abastecedoras de crudo al Caribe y Centroamérica pertenecen al mismo bloque de países que, dado su atraso económico, brindan menores seguri-

dades de liquidez; es decir, que México y Venezuela, con -- el afán de fomentar la unidad latinoamericana, venden petróleo a crédito y con intereses sumamente bajos. En el mismo texto del tratado de San José se establece que "la cooperación solidaria entre las naciones en desarrollo es indispensable para alcanzar el bienestar y la paz buscando la concreción de un nuevo orden económico internacional con justicia y equidad".<sup>116</sup>

México y Venezuela consideraban también que el Tratado de San José debía ser motivo de reflexión para los países industrializados y que éstos también sacrificaran parte de sus ganancias en bien de la construcción de un nuevo orden internacional. El presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, expresó con respecto al acuerdo que "este compromiso deberá constituir un ejemplo para otras naciones".<sup>117</sup>

En el ámbito multilateral, la firma del tratado de San José fue una muestra más de la nueva política exterior mexicana, ya que demuestra ante el mundo la cooperación de México para entablar relaciones económicas internacionales más -- igualitarias entre quienes participan en ellas; era claro -- también que México había dejado atrás su política internacional de aislamiento y pasividad en el contexto mundial, -- demostrándolo con hechos concretos y no sólo retórica.

116 \_\_\_\_\_, "Se firmó el acuerdo con Venezuela", en: Uno mas Uno, México, 4 de agosto de 1980, p.1

117 Ibid., p.12

#### 4.3.6 CONDENA MEXICANA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU AL ATAQUE DE ISRAEL A IRAQ EN JUNIO DE 1981.

El día 7 de junio de 1981 aviones israelíes bombardearon la planta nuclear de Tamuz, en Iraq, ocasionando fuertes daños a la misma y también severas críticas a Israel -- por parte de la comunidad internacional, aun cuando este país haya alegado en su defensa que la planta iraquí se estaba utilizando para elaborar bombas nucleares que pudieran -- en cualquier momento, ser utilizadas en su contra.

Las primeras demostraciones de condena al atentado israelí se suscitaron dentro de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA), la cual incluso llegó a considerar la expulsión de Israel de su seno.

Dos semanas después del ataque de Israel a la planta iraquí, el Consejo de Seguridad de la ONU llegó a una conclusión, y así el 19 de junio de 1981 se votó unánimemente en el organismo por una resolución que condenó enérgicamente la agresión israelí; la misma decisión instó a Israel a compensar a Iraq por los daños causados.

El atentado israelí es motivo de dos reflexiones en -- concreto; la primera de ellas es la posición en sí del Consejo de Seguridad ante el conflicto; la segunda es la posición mexicana asumida ante el mismo.

En el Consejo de Seguridad de la ONU difícilmente se -- vota unánimemente por una resolución, más que nada debido a

los intereses de las potencias que tienen asiento permanente en ese organismo; de tal forma, y siendo Israel uno de los principales aliados de Estados Unidos, fue difícil aceptar que este país haya votado a favor de una resolución en contra de aquél. Así, la primera reflexión se centra en el hecho de que la totalidad de los miembros del Consejo de Seguridad votó a favor de esa resolución; En un Editorial del 20 de junio de 1981 en Uno mas Uno, se publicó que: "Si bien la resolución de la ONU que condena el bombardeo israelí contra la planta nuclear iraquí es un texto de compromiso, lo que más debe llamar la atención no son tanto sus limitaciones como la unanimidad con que dicha resolución fue aprobada. Esta unanimidad, absolutamente inhabitual en votaciones del Consejo de Seguridad cuando se condena a uno de sus miembros de trata, debería cerrar la polémica sobre si había siquiera una sombra de legitimidad en el derecho que se atribuyó Israel a emprender acciones bélicas de esta naturaleza contra sus vecinos".<sup>118</sup>

La evidencia del atentado israelí fue notoria, de tal forma que ni siquiera hizo posible que Estados Unidos antepusiera su veto contra de la resolución del Consejo de Seguridad.

La segunda reflexión, que recae en la postura mexicana ante el ataque israelí, es en el caso que nos ocupa de vital importancia, ya que demuestra una faceta activa de la -

118 \_\_\_\_\_, "La condena a Israel en la O.N.U.", en: Uno mas Uno, México, 20 de junio de 1981, p.8

política exterior mexicana, así como la de condena a aquellos estados que violan el Derecho Internacional. La posición mexicana fue claramente evidenciada con las aseveraciones que hizo el embajador de México ante el Consejo de Seguridad, Porfirio Muñoz Ledo, en la reunión del 19 de junio de 1981 de ese organismo; Muñoz Ledo expresó que "la agresión israelí contra Iraq no fue un hecho aislado, sino la culminación de una escala de violaciones al derecho internacional por parte de Israel, que incluyen la conquista de territorios, la negación de los derechos palestinos y actos de hostigamiento contra vecinos".<sup>119</sup>

Por otra parte, Muñoz Ledo afirmó que "Las frecuentes violaciones al derecho internacional cometidas por el Estado israelí ponen en tela de juicio las relaciones políticas y económicas, fundadas en la buena fe, que muchos países sostenemos con el pueblo de Israel".<sup>120</sup>

Así pues, la actitud de México fue completamente reprobatoria al ataque israelí y demostró una abierta participación en los foros internacionales.

Es conveniente recordar el boicot turístico judío en 1975 hacia México, cuando nuestro país declaró que sionismo era sinónimo de racismo; las declaraciones citadas de Muñoz Ledo con relación al atentado israelí, fueron sin duda más severas para Israel que las efectuadas en 1975, pero evidentemente que para 1981, México se situaba como -

119 .. "Escalada de violaciones, dijo Muñoz Ledo", en: Uno mas Uno, México, 20 de junio de 1981, p.1

120 Ibid, p.11

importante productor de energéticos, mismo hecho que lo posibilitaba para actuar con una política exterior independiente y valerosa ante los conflictos internacionales, sin importar quién fuera el causante de los mismos.

#### 4.3.7 PROPUESTA DE PAZ MEXICO-FRANCIA PARA EL SALVADOR

Centroamérica ha sido desde hace muchos años una de las regiones en el mundo más atrasadas política, económica y socialmente, debido a las formas de gobierno que se han dado en los países que la componen, por diversas circunstancias, así como al papel que han jugado como incondicionales de los Estados Unidos. En Guatemala, Honduras y El Salvador han permanecido en el poder casi infaliblemente dictaduras militares que en nada se han preocupado por atender las preocupaciones sociales; de Nicaragua ni que decir, que estuvo durante cuatro décadas bajo la influencia de una sola familia: la tiranía somocista; Costa Rica se salva de todo ese panorama y ha mantenido regímenes democráticos que la han llegado a catalogar como una de las más "puras democracias"; el último país, Panamá, tuvo que sufrir mucho tiempo la pérdida de la soberanía del Canal del mismo nombre, debido a los intereses que representa dicha zona para los norteamericanos, pero en términos generales no ha llegado a los extremos de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Después de que las fuerzas revolucionarias nicaragüen-



ses derrocaron a Anastasio Somoza, las guerrillas guatemaltecas y salvadoreñas tomaron fuerza en su lucha por acabar con las respectivas dictaduras que gobernaban sus pueblos. El presidente López Portillo pretendió seguir el ejemplo - de lo acontecido en Nicaragua; es decir, de apoyar en concreto a las guerrillas salvadoreñas en su afán de dar término al gobierno militar encabezado por José Napoleón Duarte, quién contaba con el apoyo evidente del gobierno de Estados Unidos. En esta ocasión México contó con el respaldo del gobierno de Francia, de tal forma que el 27 de agosto de 1981, en París, durante una reunión del secretario - de Relaciones Exteriores mexicano Jorge Castañeda y su homólogo francés, acordaron que sus gobiernos otorgaban su - reconocimiento al movimiento insurgente salvadoreño agrupado en el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional - - (FMLN), y en el Frente Democrático Revolucionario (FDR), a los cuales asignaron el carácter de fuerzas políticas representativas con capacidad para negociar con la junta militar liderada por Duarte. Los argumentos que México y - Francia presentaron respecto a la emisión de dicha propuesta común, fueron sobre todo referentes a la búsqueda de -- paz en Centroamérica, ya que los enfrentamientos diarios - entre la guerrilla y el ejército salvadoreño habían sido - en detrimento de la población civil de ese país. López -- Portillo sostuvo días más tarde que "El acuerdo pretende -

ser un llamado a la conciencia universal para que se admita que hay fuerzas políticas representativas en El Salvador -- que deben buscar soluciones políticas por encima de acciones militares y cualquier intervencionismo".<sup>121</sup>

La propuesta franco-mexicana fue entonces un llamado - del cese al fuego en El Salvador, buscando aplicar medidas pacíficas, en un intento también de que dicho conflicto no se generalizará en la región centroamericana. La política exterior mexicana obtuvo, independientemente de los resultados de la propuesta, un importante logro si se considera -- que actuó al lado de una nación de las más poderosas de Europa en la búsqueda de salidas pacíficas para una nación -- afectada por la violencia fomentada y negada por los responsables del gobierno salvadoreño, además de la consabida y - constante intervención norteamericana.

#### 4.3.8 DIALOGO DE CANCUN.

Uno de los avances más notorios de la política exterior mexicana a nivel multilateral fue la promoción, organización y concreción de una reunión internacional que contara con la participación tanto de países ricos como pobres; tal evento se denominó oficialmente Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo (comúnmente se conoció como Diálogo de - Cancún), y se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre de 1981 en Cancún, Quintana Roo, en México; el Diálogo ---

121 \_\_\_\_\_ . "JLP explica razones" en: Excelsior, México, 8 de septiembre de 1981, p.1

de Cancún tenía como antecedentes las reuniones Norte-Sur, que habían comenzado en 1974, durante la Conferencia de París. Es decir, que el Diálogo de Cancún fue la continuación del esfuerzo de los países en vías de desarrollo por conseguir el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, más equilibrado y justo. En esta ocasión, México fue motor indiscutible para la realización de una nueva reunión Norte-Sur, o en otras palabras de países pobres y ricos. El enfoque mexicano con respecto a la relación Norte-Sur había sido clarificado en 1980 por el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, quien explicó que para que dicha relación tuviera éxito habría que "aceptar el carácter global de las negociaciones; tratar los temas principales en forma integrada, ya que hay una unidad esencial entre ellos. No se puede tratar aisladamente el problema de la energía, como pretenden algunas potencias industrializadas, que sobre todo insisten en dos elementos -- que les interesan, estabilidad de precios y seguridad en el suministro. Nosotros sostenemos que el alza del precio del crudo se deriva de la inflación mundial y otros sostienen -- que el aumento de los precios influye en la inflación. Se trata de fenómenos concomitantes; consecuentemente, tienen que estudiarse juntos".<sup>122</sup>

En la anterior cita estriba el principal problema para un mejor entendimiento entre los países ricos y los pobres

<sup>122</sup> Presidencia de la República, Diálogo para la historia, México, 1981, p.120.

la diferente concepción de unos países y otros respecto a la problemática económica internacional, la cual se ha traducido en la minimización de logros adquiridos en las reuniones entre naciones industrializadas y en vías de desarrollo.

A Cancún asistieron 14 países del Sur o pobres (Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Brasil, Costa de Marfil, China, Filipinas, Guyana, India, México, Nigeria, Tanzania, Venezuela y Yugoslavia), y 8 del norte o ricos (Austria, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, República Federal de Alemania y Suecia). La agenda en Cancún se desglosó en cuatro grandes bloques: a) seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, b) comercio e industria de los productos básicos, c) la energía y d) cuestiones monetarias y financieras.

Al término de la reunión de Cancún, los 22 jefes de Estado participantes acordaron, según lo señaló la prensa: - "iniciar negociaciones globales en la ONU para resolver los problemas que afronta la humanidad; estuvieron de acuerdo en un programa a largo plazo para erradicar el hambre; coincidieron en establecer un fondo alimentario-procedente del FMI- para atender los problemas más urgentes a nivel mundial y establecieron las bases para diversificar las fuentes de energía con objeto de disminuir la dependencia del petróleo".<sup>123</sup>

Conforme el tiempo pasó, lo acordado en Cancún quedó

123 Avilés Randolph, Jorge. "Acuerdo en Cancún: negociaciones globales en la O.N.U.", en: El Universal, México, - 24 de octubre de 1981, p.1

sólo en palabras, ya que nada de lo pactado se realizó; es decir, que nuevamente la desigualdad de opiniones entre el Norte y el Sur se impuso. Lo anterior se afirma en consideración de que indicadores concretos como el creciente incremento de las deudas externas de los países pobres y la aparición del hambre en cada vez más países, así lo evidencian.

Es importante señalar que la inclusión en este trabajo del Diálogo de Cancún como un avance de la política exterior mexicana, no se refiere a los logros obtenidos por la misma (que si se ve fragmentalmente fueron nulos), sino a la capacidad del gobierno mexicano para poder efectuar una reunión internacional con la participación de naciones ricas y pobres por un lado, y a la persistencia mexicana en su afán de cambiar el orden mundial vigente por otro. El mismo López Portillo reconoció, cuando se le preguntó sobre los resultados de Cancún, que "la junta representa una toma de conciencia y expresión de voluntad política; esa es la importancia y trascendencia que tiene". <sup>124</sup>

## CONCLUSIONES.

A lo largo de la presente investigación se ha evidenciado el vínculo existente entre el petróleo y las relaciones de México con el exterior, dentro del cual se aprecian variados y distintos matices, que se presentan a continuación en forma concreta.

1.- Porfirio Díaz fue personaje central en la historia del petróleo en México, ya que durante su dictadura se comienza a explotar dicho energético, así como se establecen las primeras compañías petroleras. Actuando en forma poco nacionalista, Díaz asignó el manejo del petróleo a personajes extranjeros, que bien poco les importó que la explotación del mismo reflejara beneficios económicos para el país. Así, en sus orígenes, el petróleo mexicano quedó totalmente controlado por compañías extranjeras, de lo que se desprende el vínculo de México con el exterior.

2.- En el régimen revolucionario de Francisco I. Madero se plantearon posibilidades para reglamentar la explotación del petróleo, y frenar a las compañías petroleras, que cada vez mostraban mayor desacato a las leyes mexicanas. Para poca fortuna del país, Madero es derrocado violentamente en 1913 por Victoriano Huerta, quien contó con el apoyo abierto y descarado del embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson. Uno de los motivos, fue sin duda, que Madero estaba afectando con decretos petroleros, a las compañías petroleras sobre todo norteamericanas.

3.- Venustiano Carranza promulgó en 1917, una nueva edición de -

la Constitución Mexicana, que señala en su Artículo 27 que la propiedad del subsuelo pertenece a la nación; sin embargo, hasta esa fecha se venía manejando que el subsuelo pertenecía al dueño de la superficie, lo que habían aprovechado las compañías petroleras, quienes recibieron generosos contratos porfiristas, para ejercer en un amplio número de años, o inclusive por tiempo indefinido.

Todo esto inició una enorme polémica para el gobierno mexicano: La aplicación retroactiva de la Constitución. Es decir, que las compañías petroleras se defendieron ante la Constitución, alegando poseer contratos legales otorgados por Porfirio Díaz que aún no concluían. La Constitución de 1917, fue entonces el elemento con el cual habría de iniciarse una verdadera lucha entre los posteriores gobiernos mexicanos y las compañías petroleras, que no acabaría sino hasta el período gubernamental de Lázaro Cárdenas.

4.- En los períodos de gobierno de Alvaro Obregón y Plutarco - Elías Calles, el Estado Mexicano vio limitada su soberanía política y económica, debido a la acción ejercida por las compañías petroleras. El gobierno de Obregón fue reconocido oficialmente por los Estados Unidos hasta 1923, solo después de firmar los tratados de Bucareli en los cuales el gobierno mexicano se comprometió a no aplicar retroactivamente la Constitución de 1917, y a no emitir leyes que afectaran los intereses de los norteamericanos en México, en particular los referentes al petróleo. Es claro entonces que las compañías petroleras gozaban además de los privilegios otorgados por Díaz,

del apoyo irrestricto de sus gobiernos respectivos (Estados Unidos e Inglaterra), que no andarían con contemplaciones con tal de defender a sus compañías. Con Calles dicha perspectiva no se modificó en absoluto, ya que en 1928 firmó con el embajador norteamericano en México Dwight Morrow, un acuerdo que no era más que la ratificación de los tratados de Bucareli.

5.- Lázaro Cárdenas fue quien puso punto final al enfrentamiento con las compañías petroleras al expropiarles en 1938; el conflicto se resolvió debido a problemas laborales entre las compañías y sus obreros, quienes demandaban mejores condiciones sociales y económicas, que nunca accedieron a cumplir las compañías. Se aprecia entonces que finalmente el conflicto petrolero se resolvió debido al incumplimiento del Artículo 123 Constitucional y no a través del Artículo 27, tal como se había planteado a partir de 1917. Las compañías petroleras habían violado desde sus orígenes las leyes mexicanas abusando de la -- protección de sus gobiernos, quienes como se dijo, no solo presiones políticas habían ejercido sobre México, sino inclusive también económicas, como la medida de los Estados Unidos en 1937 de suspender las compras de plata mexicana, con el objeto que el presidente Cárdenas reconsiderase su actitud de apoyo a los obreros petroleros.

La expropiación petrolera fue entonces una medida con la cual el país pasaba a ejercer plenamente sus derechos sobre la propiedad del subsuelo, es decir, a hacer efectiva su soberanía económica con respecto a la explotación del petróleo.



6.- De 1940 a 1970 el petróleo se consolidó como elemento fundamental en el proceso de desarrollo económico e industrial del país y el objetivo de la política petrolera de abastecer adecuadamente el consumo nacional de hidrocarburos se vió cubierto correctamente, ya que no se tuvo que recurrir al exterior para satisfacer la demanda interna.

En esa misma etapa se cumplió el último paso de la expropiación petrolera: La liquidación de bienes a las empresas expropiadas. En 1962 el presidente Alemán Valdes logró un acuerdo similar con las compañías petroleras inglesas a las que se acabó de indemnizar en 1962. Así la expropiación quedaba concluida.

7.- Durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se dieron importantes sucesos políticos y económicos, tanto en México como en todo el mundo; los siguientes, fueron los principales: a) Descubrimiento de enormes yacimientos petroleros en Chiapas y Tabasco en 1972 y 1973. b) Implementación de una política exterior mexicana más activa y participativa a nivel bilateral y multilateral. c) Crisis internacional del petróleo. d) Alza internacional de los precios de los hidrocarburos.

Estos cuatro puntos se entrelazan virtualmente debido a que México pasaba a ser gran productor de petróleo, lo que hacía posible que no solo cumplieran la demanda interna, sino que además hubieran excedentes para poder negociar con una mayor cantidad de países, obteniendo mejores beneficios económicos, debido a los nuevos precios del petróleo.

A fines del sexenio echeverrista, México tenía ya relaciones con 97 países, lo cual denota el cambio de nuestra posición con el exterior; es decir, mayores relaciones de México con el exterior. A nivel multilateral, Echeverría planteó ante la O.N.U. la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, formó parte del grupo de países fundadores del Sistema Económico de Latinoamérica (SELA) y de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR).

La coyuntura internacional fue entonces factor para que el presidente Echeverría pusiera en práctica una política exterior de evidente carácter activo, que rompía con las anteriores formas tradicionales de pasividad y apego a los principios doctrinarios.

B.- A partir del gobierno de López Portillo, la producción de petróleo se incrementó considerablemente al grado de situar a México entre los primeros cinco países productores del mismo.

Internamente, el petróleo mexicano fue ubicado como la piedra angular del desarrollo económico, es decir, que se pretendió impulsar otras actividades económicas (pesca, industria, etc.) en base a las ganancias obtenidas por la venta de hidrocarburos, sin embargo, estas ideas solo se quedaron en la teoría, puesto que el Plan Nacional de Desarrollo Industrial con López Portillo no fue cubierto satisfactoriamente. Todavía más negativo para el país fue la grave corrupción administrativa que surgió en el seno de la propia empresa petrolera nacional PEMEX, que originó obstáculos serios para lograr un desarrollo sano de las actividades petroleras. De tal suerte, el petróleo

no se supo administrar de manera que México hubiera podido desarrollar otros sectores productivos. Así, la riqueza petrolera en nada ayudó a desarrollar la economía nacional.

9.- La política exterior mexicana de carácter activo implementada por Echeverría, se consolidó con López Portillo, debido a la gran producción nacional de hidrocarburos lo que ocasionó las siguientes consecuencias: a) México adquirió un margen más amplio de negociación internacional, debido a los requerimientos de hidrocarburos de los países industrializados, de los que México pasó a ser abastecedor. b) México asumió papel de intensa participación en el exterior derivado de su riqueza petrolera. El Plan Mundial de Energía planteado ante la O.N.U. en 1979, el Tratado de San José en 1980, en el que México vende su petróleo a los países centroamericanos, y la relación más equitativa con Estados Unidos, son casos concretos.

De este último caso valga anotar que el gobierno mexicano nunca cedió a la presión norteamericana con respecto a incrementar su plataforma petrolera y que el gobierno norteamericano tuvo que aceptar el precio del petróleo fijado por las autoridades mexicanas, debido a su alta necesidad de hidrocarburos siendo así, México pudo obtener un trato más justo de Estados Unidos, sin duda, por nuestra alta producción petrolera.

El petróleo mexicano fue desde sus orígenes asunto de primordial importancia para el país, y por otro lado con José López Porti-

lio se convierte en elemento principal de apoyo a la política exterior mexicana que ya para entonces presentó un definitivo carácter activo.

## BIBLIOGRAFIA.

### LIBROS.

1. Alfonso González, Francisco. Historia y Petróleo, México en la lucha por su independencia, Ed. El Caballito, --- México, 1972, 190 pp.
2. Bach, J. y De la Peña, M. México y su petróleo, Ed. México Nuevo, México, 1938, 77 pp.
3. Basurto, Jorge. El conflicto internacional en torno al petróleo de México, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1976, 260 pp.
4. Cecaña, José Luis. México en la órbita imperial, Ed. El Caballito, México, 1980, 271 pp.
5. Compañías Petroleras. La huelga de 1937, la resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, México, S/F, 41 pp.
6. Compañías Petroleras. Expropiación, un efecto de los hechos, causas, métodos y efectos de la dominación política de la industria del petróleo en México, México, S/F, 48 pp.
7. D. Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano, - (Tr. por Clementina Zamora), Ed. Siglo Veintiuno, México, 1974, 340 pp.
8. González Aguayo, Sergio. "Visión general de las relaciones Mexicano-Estadounidenses", publicado en: Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, Edmundo Hernández Vela Comp., Ed. UNAM, México, 1980, pp 23-30.
9. González Casanova, Pablo et.al. México Hoy, Ed. Siglo - Veintiuno, México, 1979, 419 pp.
10. J. Bermúdez, Antonio. La política petrolera mexicana, - Ed. Joaquín Mortiz, México, 1976, 122 pp.
11. López Portillo y Weber, José. El petróleo de México, Ed. FCE, México, 1975, 294 pp.
12. López Portillo y Weber, José. El petróleo de Veracruz, - Comisión Nacional Editorial del PRI, México, 1976, 111 pp.
13. Lozano, Víctor Manuel. "Los campos petroleros gigantes y los recursos minerales", publicado en: Las relaciones -- México-Estados Unidos/1, Ed. Nueva Imagen, México, 1980, pp. 95-110.
14. Medfn, Tzvi. Ideología y praxis política de Lázaro Cardenas, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1972, 237 pp.

15. Meyer, Lorenzo. Historia General de México, El Colegio de México, México, 1976, Tomo IV, pp. 201-284.
16. Meyer, Lorenzo. "La política petrolera del gobierno mexicano: Evolución histórica", publicado en: Las relaciones México-Estados Unidos/1, Ed. Nueva Imagen, México, 1980, pp. 87-96.
17. Meyer, Lorenzo. México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), El Colegio de México, México, -- 1968, 273 pp.
18. O'Connor, Harvey. El imperio del petróleo, Ed. América Nueva, México, 1954, 465 pp.
19. Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior mexicana, El Colegio de México, México, 1976, 220 pp.
20. Osorio, Marconi. La gran negociación México y Estados Unidos, Ed. El Caballito, México, 1982, 215 pp.
21. Peñiczer de Brody, Olga. Cambios recientes en la política exterior mexicana, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1972, 210 pp.
22. R. Fagen, Richard. "El petróleo mexicano y la seguridad nacional de los Estados Unidos", publicado en: Las perspectivas del petróleo mexicano, El Colegio de México, -- México, 1979, pp. 327-352.
23. Roldán, Eduardo. "México y Estados Unidos: La cuestión del petróleo en la coyuntura actual", publicado en: -- Perspectivas Actuales de las Relaciones México-Estados Unidos, Edmundo Hernández Vela Comp., Ed. UNAM, México, 1980, pp. 65-74.
24. Ruiz García, Enrique. La estrategia mundial del petróleo, Ed. Nueva Imagen, México, 1982, 230 pp.
25. Saxe Fernández, John. "La dependencia estratégica y el petróleo en las relaciones México-Estados Unidos", publicado en: Las relaciones México-Estados Unidos/1, -- Ed. Nueva Imagen, México, 1980, pp. 41-58.
26. Seara Vázquez, Modesto. La política exterior de México, Ed. Esfinge, México, 1969, 264 pp.
27. Silva Herzog, Jesús. Historia de la expropiación petrolera, Ed. Cuadernos Americanos, México, 1967, 171 pp.
28. Tello Macías, Carlos. La política económica de México (1970-1976), Ed. Siglo Veintiuno, México, 1979, 209 pp.
29. Valero, Ricardo. La política exterior en la coyuntura actual de México, Centro de Estudios Internacionales, -- Colegio de México, México, 1972, 210 pp.

30. Wionczek S. Miguel. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1977, --- 314 pp.

REVISTAS.

1. Angeles, Luis. "México, petróleo y coyuntura", Revista - Territorios, UAM Xochimilco, México, abril de 1980, --- pp. 3-6.
2. Carrillo Marcor, Alejandro. "Pasado, presente y futuro de nuestro petróleo", Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, julio-septiembre de 1954, pp. 191-196.
3. Cid Campillo, Ileana. "Apuntes para el análisis de un - proceso internacional: La crisis del petróleo y el caso de México", Revista Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, abril-junio de 1978, pp. 95-114.
4. Dickey, Christopher. "El papel independiente del México petrolero", Revista Contextos, SPP, México, 16 al 22 de octubre de 1980, pp. 27 y 28.
5. González, Luis. "Nuevo balance del cardenismo", Revista Vuelta, México, julio de 1980, pp. 4-8
6. Gutiérrez R., Roberto. "La balanza petrolera de México", Revista Comercio Exterior, México, agosto de 1978, --- pp. 839-850.
7. Hoora, Joseph. "Estados Unidos y Centroamérica", Revista Vuelta, México, febrero de 1981, pp. 6-18.
8. James, Daniel. "¿México problema para EUA?", Revista Contextos, SPP, México, 16 al 22 de octubre de 1980, --- pp. 6-21.
9. Kaplan, Marcos. "Petróleo y desarrollo: La experiencia de otros", Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, enero-marzo de 1980, pp. 175-202.
10. Lara, José Antonio y Livas, Raúl. "El petróleo como factor estratégico", Revista Territorios, UAM Xochimilco, México, abril de 1980, pp. 7-10.
11. Luiselli Fernández, Casio. "¿Por qué el SAM?", Revista - Nexos, México, noviembre de 1980, pp. 30-36.
12. Meyer, Lorenzo. "Petróleo mexicano: Recuerdos del porvenir", Revista Nexos, México, agosto de 1979, pp. 3-14.

13. Nissen, Beth. "México: Un nuevo rol de liderazgo", Revista Contextos, SPP, México, 16 al 22 de octubre de 1980, pp. 23-25.
14. Pellicer de Brody, Olga. "La política energética de -- Estados Unidos hacia México", Revista Foro Internacional, El Colegio de México, enero-marzo de 1981, ----- pp. 318-335.
15. Pellicer de Brody, Olga. "México-Estados Unidos: Los años calientes", Revista Nexos, México, septiembre de 1980, pp. 21-29.
16. Randal, Laura. "Política energética de México", Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, enero-marzo de 1980, pp. 202-235.
17. Rippey, Merrill. "El petróleo y la revolución mexicana", Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, - México, julio-septiembre de 1954, pp. 9-180.
18. Ruiz Durán, Clemente. "La petrolización de México", Revista Nexos, México, enero de 1981, pp. 15-19.
19. Saavedra, Sergio. "Política petrolera y perspectivas de la economía mexicana", Revista Relaciones Internacionales, FCPYS, UNAM, México, abril-junio de 1980, pp. 118-121.
20. Villarejo, Rosa Ma. "La crisis del petróleo de 1973", - Revista Relaciones Internacionales, FCPYS, UNAM, México, abril-junio de 1980, pp. 17-70.

#### DOCUMENTOS.

1. México. Gobierno de México. La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras, Gobierno de México, México, 1940, 265 pp.
2. México. Partido Revolucionario Institucional. El Gobierno de Luis Echeverría: Balance y perspectivas, PRI, Revista Línea, México, septiembre-diciembre de 1976, 238pp.
3. México. Petróleos Mexicanos. Anuario Estadístico 1983, PEMEX, México, 1983, 160 pp.
4. México. Petróleos Mexicanos. El petróleo, PEMEX, México, 1984, 139 pp.
5. México. Petróleos Mexicanos. Los veinte años de la industria petrolera nacional, PEMEX, México, 1958, 220 pp.
6. México. Petróleos Mexicanos. Informe anual del Director General, PEMEX, México. Se manejaron los informes (que se rinden los días 18 de marzo) de 1958 a 1982.



7. México. Presidencia de la República. Cancún Norte-Sur, Diálogo para la historia, Presidencia de la República, México, 1981, 126 pp.
8. México. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1976-1982, SEPA-FIN, México, 1979, 186 pp.
9. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Las relaciones internacionales de México 1935-1956 (a través de los mensales presidenciales), SRE, México, 1957, -- 130 pp.
10. México. Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. La cuestión petrolera, sus diversos aspectos, STPRM, México, S/F, 80 pp.

#### PERIODICOS.

1. Alponse, Juan María. "El desafío energético para México", Uno mas Uno, México, 18 de marzo de 1981, p.3
2. Angeles, Luis. "La política petrolera exterior de México", Uno mas Uno, México, 18 de marzo de 1981, p. 10
3. Gutiérrez R., Roberto. "Planeación energética y política económica", Uno mas Uno, México, 18 de marzo de 1981, - p. 11
4. Ponce, Antonio. "El petróleo y las relaciones internacionales", Uno mas Uno, México, 18 de marzo de 1981, p. 23
5. Rivas Farfas, Sergio. "Energía y negociación internacional", Uno mas Uno, México, 18 de marzo de 1981, p. 18